

Memorias

Congreso Internacional

«Ética en Cuenca,
ciudad universitaria» 2022

Manuel Felipe Álvarez-Galeano
Editor-compiler

Memorias



Congreso Internacional

«Ética en Cuenca, ciudad universitaria» 2022

Editor-compiler

Manuel Felipe Álvarez-Galeano

**Memorias III Congreso Internacional
«Ética en Cuenca, ciudad universitaria» 2022**

Editor-compilador: Manuel Felipe Álvarez-Galeano

Autores: Stéphane Vinolo, José Astudillo, Inés Patricia Vicuña Peralta, Yessenia Fernanda Suquinagua Arévalo, Wilson Patricio Bermeo Vivar, Salvador Uriel Martínez Marín, Juan Bautista Solis-Muñoz, Johanna Rosalí Reyes-Reinoso, Narciza Azucena Reyes-Cárdenas y Alexandra Rosero Escalante.

Prólogo: Levy del Aguila

© **Universidad Católica de Cuenca**

© **Editorial Universitaria Católica de Cuenca**

© **Vicerrectorado Académico**

© **Jefatura de Investigación**

© **Consultorio de Investigación, Estilo y**

Redacción de Textos Académicos (CIERTA)

Primera edición: 13 de junio de 2023

ISBN: 978-9942-27-195-2

e-ISBN: 978-9942-27-196-9

Edición y corrección: Manuel Felipe Álvarez-Galeano

Diseño y diagramación: Dis. Alexander Campoverde Jaramillo

Diseño de portada: Dis. Alexander Campoverde Jaramillo

Impreso por Editorial Universitaria Católica (EDÚNICA)

Dirección: Tomás Ordóñez 6-41 y Presidente Córdova

Teléfono: 2830135

Los textos de este libro tuvieron un proceso de revisión de comité científico, así como de compilación y edición especializadas.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la obra sin permiso por escrito de la Universidad Católica de Cuenca, quien se reserva los derechos para la primera edición.

Salutación

Conscientes de la necesidad de que la academia radique su función en una reconstrucción moral pertinente que solidifique la cohesión social, se ha venido trabajando un conjunto de iniciativas en Cuenca y con impacto internacional, por medio de un diálogo entre las instituciones de educación superior sobre la concepción y praxis de la ética en todos sus ámbitos. De ahí que, en 2022, la Universidad Católica de Cuenca haya sido la anfitriona en esta propuesta que combina armónicamente la ontología y la axiología, por medio del III Congreso Internacional de Ética «Cuenca, ciudad universitaria».

Como menciona el filósofo contemporáneo Fernando Savater, la ética se enfoca en tres pilares: «coraje para vivir, generosidad para convivir y prudencia para sobrevivir», de manera que este fundamento epistémico no solo se basa en un nicho social, sino desde un encabalgamiento entre el ser y el entorno, entre el yo y la otredad. Por ende, cada uno de nuestros roles en el entorno académico supone un desafío constante de instituir el actuar en función del bien, pero, de igual manera, en la autonomía y la soberanía de asumirnos como sujetos senti-pensantes y servidores de los horizontes comunes.

Cada uno de los capítulos detallados a continuación exponen un compendio de perspectivas, realidades y experiencias que le atribuyen a la ética un dinamismo constante que interviene en las necesidades de cada contexto. Celebro cada uno de estos hallazgos y, en nombre de nuestra Alma máter, elevo el hálito para continuar gestionando estas citas con el ser y el saber.

¡Bienvenidas y bienvenidos!

Enrique Eugenio Pozo Cabrera

Rector

Universidad Católica de Cuenca

Contenido

Agradecimientos..... 13

Katina Vanessa Bermeo Pazmiño

Preámbulo del editor 15

Manuel Felipe Álvarez-Galeano

Prólogo 17

Levy del Aguila

01. Ética y educación: ¿abandonar el mérito? 22

Stephane Vinolo

1.1. Resumen 23

1.2. Introducción 24

1.3. La imposible igualdad de oportunidades 26

1.4. La igualdad de oportunidades en contra del mérito 30

1.5. ¿Abandonar el mérito? 34

1.6. Conclusión 37

1.7. Bibliografía..... 38

02. La ética de los buenos vivires: la importancia de la naturaleza en los pueblos originarios para superar la crisis civilizatoria... 40

José Efraín Astudillo Banegas

2.1. Resumen 41

2.2. Introducción	42
2.3. El malestar civilizatorio y las posibles salidas.....	43
2.3.1. El estado crítico de la sociedad.....	44
2.3.2. Las Éticas de vida: antídotos frente al estado crítico de la humanidad	45
2.4. Aportes desde los pueblos originarios: Shuar, Kichwa y Manteño.....	46
2.4.1. Armonía con uno mismo desde la dimensión espiritual.....	47
2.4.2. La organización comunitaria y movimiento social en armonía con la comunidad	50
2.4.3. Relación con la Pachamama y de armonía con la naturaleza	51
2.4.4. Señales de la naturaleza y armonía con el cosmos	52
2.5. Conclusiones.....	53
2.6. Bibliografía	54

03. La ética de los estudiantes universitarios..... 56

Patricia Vicuña Peralta y Yessenia Suquinagua Arévalo

3.1. Resumen.....	57
3.2. Introducción.....	58
3.3. Metodología	58
3.4. Resultados y discusión	59
3.5. Conclusiones.....	65
3.6. Bibliografía	66

04. La crisis de la ética en Ecuador..... 68

Wilson Patricio Bermeo Vivar

4.1. Resumen.....	69
4.2. Introducción.....	70

4.3. Resultados.....	73
4.4. Discusión.....	79
4.5. Conclusión	80
4.6. Bibliografía.....	82

05. Modelo ético de desarrollo integral y el papel de la comunidad en el desenvolvimiento estudiantil en etapas iniciales 84

Salvador Uriel Martínez Marín

5.1. Resumen.....	85
5.2. Introducción.....	86
5.2.1. Problema y objetivos.....	86
5.2.2. La ética en el entorno de aprendizaje.....	87
5.2.3. La ética en la comunidad	87
5.2.4. Modelo de desarrollo integral.....	88
5.2.5. Aspectos que componen la formación procedimental del estudiante	90
5.3. Materiales y métodos.....	91
5.4. Resultados y discusión	92
5.5. Conclusiones.....	93
5.6. Bibliografía.....	94

06. Factores asociados con las percepciones éticas de las MiPymes: evidencia en Azogues, Ecuador..... 96

Juan Bautista Solís-Muñoz, Johanna Rosalí Reyes-Reinoso y Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

6.1. Resumen.....	97
6.2. Introducción.....	98
6.3. Materiales y Métodos.....	100
6.4. Resultados de la investigación.....	101

6.4.1. Prueba de normalidad de los datos.....	104
6.4.2. Análisis de correlaciones no paramétricas.....	105
6.5. Discusión de resultados de la investigación.....	106
6.6. Conclusiones.....	107
6.7. Bibliografía.....	108

**07. Principios bioéticos en la comunicación de malas noticias
médicas en pediatría..... 110**

Alexandra Rosero Escalante

7.1. Resumen.....	111
7.2. Introducción.....	112
7.3. Metodología.....	113
7.4. Resultados.....	114
7.5. Discusión.....	115
7.6. Bibliografía.....	117

Índice de tablas

Tabla 1. Noticias enero-septiembre de 2022.....	74
Tabla 2. Coeficiente de Confiabilidad del Instrumento de Medición.....	101
Tabla 3. Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov, n>50	105
Tabla 4. Análisis de Correlaciones no Paramétricas	105

Índice de figuras

Figura 1. Fluidez e integralidad de la vida en la naturaleza	48
Figura 2. Modelo ético basado en el desarrollo integral desde la perspectiva educativa	88
Figura 3. Modelo ético en el desarrollo integral desde la perspectiva de la enfermería	89
Figura 4. Género del cliente	101
Figura 5. Estado civil.....	102
Figura 6. Edad del cliente.....	102
Figura 7. Procedencia del cliente	103
Figura 8. Frecuencia de compra.....	104

Agradecimientos

En el marco de la Red Universitaria y Ciudadana de Ética y Bioética, y con el objetivo de contribuir desde el enfoque de la ética con los procesos académicos relacionados con la docencia, la investigación, el servicio a la sociedad y la gestión universitaria, se presentó el III Congreso Internacional de Ética «Cuenca, ciudad universitaria», cuyas memorias se recogen en este libro.

La Universidad, frente al desafío de una contemporaneidad compleja, debe abrir los espacios a una discusión sobre la axiología, que supere la tradicional idea de la imposición y el modelamiento de cuerpos y comportamientos, y que, más bien, nos conduzca a una reflexión que pondere la comprensión del propio contexto, como preocupación fundamental del quehacer académico en torno a la formación de profesionales en nuestro país, que significa mirar atentamente la cultura y la naturaleza humana que —sabemos bien— precisa ciertas condiciones para su existencia, su desarrollo y su bienestar.

A partir de una recopilación bibliográfica, la ética, desde la esencia de su concepción, guarda estrecha relación con la búsqueda de una «buena manera de ser» o a tener sabiduría en las acciones. La ética, identificada también como sinónimo de moralidad o del bien actuar, debe ser constantemente observada, analizada y abordada.

A consecuencia de dicho análisis, será fácil aceptar que las prácticas de unos inciden en otros, que los actos de unos afectan a otros, y que la solidaridad, asumida como el ejercicio de colocarnos en el lugar del prójimo, permitirá recuperar nuestra sensibilidad y rehumanizarnos, a la luz de lo que es bueno para todos. Entonces, la construcción de esta ética, más allá de un sistema jurídico que obligue o prohíba determinadas acciones, será la brújula que guíe nuestros actos, en libertad, porque habremos decidido, individual y conscientemente, que todos estemos en plenitud dentro de este agitado y dinámico mundo.

Por lo mencionado, los principales ejes temáticos del Congreso fueron la ética ancestral, la ética en las ciencias de la educación y el arte, en las ciencias de la salud, en las ciencias sociales y la administración, la ingeniería, la industria y la construcción, las tecnologías de la información y la comunicación y, finalmente, la ética en las ciencias agropecuarias y veterinaria; por consiguiente, el propósito es incluir a la ética en todas las áreas de conocimiento como eje transversal y con un enfoque interdisciplinario.

Es así que se presentan las memorias del Congreso, que han sido exitosamente recogidas en este libro gracias al aporte y al trabajo de diferentes actores estratégicos que van desde los participantes a través de sus ponencias recibidas, miembros del comité organizador y científico, la editorial Edúnica, y su equipo técnico, el CIERTA, representantes de la Red Universitaria y Ciudadana de Ética y Bioética, autoridades académicas, docentes, así como al personal administrativo y de servicio de la Universidad Católica de Cuenca, quienes colaboraron activamente para la presentación final del libro y que pretende, sustancialmente, influir en la reflexión y en la consideración de la ética desde los diferentes títulos que se detallan en el libro, luego de haber superado un proceso de revisión rigurosa y demás normas que exigen la publicación de este tipo de obras.

Katina Vanessa Bermeo Pazmiño

Vicerrectora académica

Universidad Católica de Cuenca

Preámbulo del editor

Con la irrefutable necesidad de ponderar los valores como una máxima de convivencia y buen vivir entre cada sujeto que compone la Naturaleza, la academia se dispone como un ente articulador entre el ser (*ontos*), la comunión con el entorno (*ethos*) y el propósito vital (*teleos*), en una instancia de crisis global civilizatoria, que demanda esfuerzos para una cohesión moral, no desde los dictados del prejuicio, sino desde la sintonía entre el individuo y la otredad: principios que los pueblos andinos vinculan con los términos cosmogónicos *runa* (persona), *ayllu* (comunidad) y *Pachamama* (Madre Naturaleza), sea o no desde la dinámica biocéntrica; es decir, el pacto social y la cohesión civilizatoria implican la tarea inexcusable de los principios profesionales, no desde el terreno cercado y caduco de la competencia, sino desde la acción del bien en todas sus instancias y para todos los entes que componen el constructo epistémico y filosófico de la vida.

Dicho esto, la tarea editorial que ha sido conferida supone el reto de responder, de la manera más armónica estimable, con el tema: la ética, la deontología y la virtud, no solo desde el conglomerado de códigos o artefactos legales, sino desde el respeto por la palabra; por consiguiente, se ha hecho una recolección de los trabajos, se prosiguió con la sistematización, así como la revisión de citación, referenciación y formato en normas APA (séptima edición), para finalizar con la corrección ortotipográfica y de estilo. Las modificaciones han sido debidamente socializadas con los autores y autoridades, con el soporte de documentos y control de cambios que ampara la presente labor y la respectiva aceptación de quienes voluntariamente han consentido su aval.

El criterio de ubicación de los ocho capítulos ha sido desde el nivel abarcador macro hasta el micro; es decir, desde el abordaje más amplio hasta el más especializado en cada área. Se tuvo en cuenta los aportes de los ponentes al III Congreso Internacional de Ética en Cuenca, ciudad universitaria, de 2022, además de extenderse la invitación a los conferencistas, quienes, de acuerdo con sus posibilidades, participaron con

el respeto pertinente por los tiempos. Es necesario precisar que el contenido de cada capítulo es responsabilidad estricta de cada autor, entendiéndose, por tanto, que la labor editorial no ha pretendido adentrarse en las opiniones, argumentos o posturas, pues el nivel de profundización, en la instancia que compete, cubre los niveles morfosintáctico, léxico y semántico de la lengua, con la consideración de las propiedades del texto: cohesión, coherencia y adecuación.

Se ha dispuesto, por parte del Vicerrectorado Académico de la Universidad Católica de Cuenca, la elaboración de un *dossier* especial en la revista *Killkana Sociales* además de la materialización de seis capítulos expuestos por los ponentes y dos aportes de invitados especiales que nos honraron en calidad de conferencistas; todos estos pasaron por un proceso de rigor especializado de parte de un comité científico que revisó los aportes, con los instrumentos evaluativos pertinentes, dando lugar a la entrega que el lector tiene en sus manos.

Es menester agradecer la confianza dispensada al Consultorio de Investigación, Escritura y Redacción de Textos Académicos (CIERTA), de la Unidad Académica de Educación, Artes y Humanidades y de la editorial Edúnica, ambas de la Universidad Católica de Cuenca, a la espera de seguir aportando a este tipo de iniciativas que estrechan el inquebrantable nexo entre la academia y la colectividad, desde la lúcida cumbre de aquella virtud inquebrantable sobre la cual se debe consolidar la sociedad del conocimiento.

A su merced...

Manuel Felipe Álvarez-Galeano¹
Editor-compiler

¹ Filólogo hispanista, máster en Estudios Avanzados en Literatura Española e Hispanoamericana y doctorando en Estudios Sociales de América Latina. Coordinador del Consultorio de Investigación, Estilo y Redacción de Textos Académicos (CIERTA); docente de la Unidad Académica de Educación, Artes y Humanidades, y editor-coorrector de Edúnica, de la Universidad Católica de Cuenca. Autor de 12 libros de investigación, literatura y ensayo.

Prólogo

El mundo contemporáneo hace crisis en distintas direcciones. Nuestras formas de organización social se revelan incapaces de hacer frente a esta crisis. Más aún, ellas mismas resultan ser las condiciones de su reproducción. Pero ¿qué significa estar en crisis? Su raíz griega nos remite al verbo griego *krinein* que convoca el sentido de un punto de quiebre en un determinado proceso; un tipo de separación y ruptura. De este modo, las crisis se instalan como parte del proceso inmanente de la vida, incluyendo sus sistemas biológicos y sociales. No es, pues, una mera *pérdida* respecto de algún estado virtuoso de existencia, sino el resultado de formas de vida que, llegado a un punto, tienen necesidad y ocasión de mutar. A la hora de pensar las crisis, es fundamental evitar el recurso nostálgico y puramente reaccionario que se sitúa ante ellas como pérdida y necesidad de «volver atrás». Lo cierto es que no hay vuelta atrás posible cuando llega una crisis, al menos no cuando se trata de una crisis radical que afecta la totalidad de un sistema vivo.

Así pues, instalados en la crisis, no queda sino tratarla y enfrentarla como lo que es: el punto de llegada de un progresivo colapso que anuncia la inviabilidad de un modo de vida de cara al futuro. En el vocabulario del *management*, podríamos referirnos a la crisis como una *oportunidad*. Esta formulación, por cierto, tiene su lado *naïve*. De inmediato, pareciera olvidar el sentido de pérdida y el dolor que convoca toda crisis; sus contradicciones y agudos conflictos a ellas asociados, las frustraciones y las esperanzas fallidas por doquier. Sin embargo, es cierto también que toda esa vicisitud humana es por sí misma una experiencia de transición y que, como tal, es ontológicamente el lugar para lo nuevo. Incluso, aunque razonablemente debamos tomar distancia de la idealización de «lo nuevo» como redención sacada de alguna fantasía utópica, algo diferente habrá de emerger de las crisis. Parece más realista pensar esa emergencia en giro dialéctico; esto es, sabiendo que ninguna pureza habrá de emerger, sino que lo que ha sido vivido pasará a reconfigurarse de modo tal que ni dejaremos de ser humanos, ni dejaremos de

reproducir nuestras vidas gracias a ciertos recursos tecnológicos heredados y por medio de cierta institucionalidad política que no procederán de la pura imaginación sino de la historia que nos precede y que ahora convulsiona. Aun así, la figura de lo nuevo tiene su lugar como saludable pretensión que se instala en la crisis para hacerse cargo del futuro.

Instalarse en la crisis es, pues, asunto fundamental; disposición realista para no perderse en el bello delirio de la utopía ni en la pulsión de muerte del conformismo que se abandona a sí mismo en algún refugio; para no perderse, por cierto, en el lamento de quienes se solazan en el suspiro por lo perdido en medio de las formas sociales contemporáneas dañinas y decadentes. Asumirse en y desde la crisis, no santificar ni santificarse a uno mismo, por cierto, pues finalmente nadie está por fuera de la miseria que esa crisis porta consigo. Nos hemos formado corporal, emocional y cognitivamente en ella. Somos parte de ella; o bien, ella nos ha dado nuestra configuración personal actual, incluyendo nuestro propio deseo de superarla.

Pues bien, ¿cómo nos instalamos en la crisis? La cuestión es, por cierto, vasta y remite a las condiciones particulares desde las que estamos inscritos en ella. Instalarse en la crisis es saberse parte de ella. Se trata de un momento de autoconciencia —diríamos con Hegel— sin la cual nuestros afanes redentores pueden terminar siendo algún delirio impotente, tan auto embellecido como desolado; la pureza normalmente no puede hacerse cargo del mundo. Cuando aquello que nos interesa es precisamente transformar el mundo para que la crisis sea superada, nos toca asumirnos partícipes de ella para desde esa participación regalar lo que nos toque y sea posible entregar en pos de los afanes de superación que nos convocan.

Las crisis históricas no se superan por sí mismas por fuera de la praxis de quienes participan de ellas y las reproducen cotidianamente. Si esta praxis está saludablemente inscrita hacia el futuro, dejará de lado los afanes de la pureza —por cierto, también de la nostalgia que idealiza— para asumirse como fuerza real capaz de determinar los procesos de los que forma parte. Ahora bien, nadie es jamás tan poderoso para lograrlo todo por sí mismo, menos aún en tiempos de crisis en que las totalizaciones de la acción humana están jaqueadas. Así, si bien cada fuerza particular tiene su lugar y su papel en y frente a las crisis, también aloja la necesidad de articulación con otras fuerzas, su ambición de trascendencia e impacto —para decirlo con los economistas— sobre la totalidad viva en

crisis. Nos toca, pues, reconocernos parte de la crisis y una de las fuerzas cooperativamente dispuestas para su superación.

¿Cómo se puede hacer tal cosa desde la Academia? Al fin y al cabo, ese es el lugar desde el que nos situamos todos quienes formamos parte de las comunidades universitarias en el mundo contemporáneo. Nuestro quehacer opera en torno del conocimiento, bien sea para generarlo, cuanto para elaborarlo conjuntamente en los entornos de aprendizaje; también, y esto es cada vez más decisivo en la crisis del mundo contemporáneo, para hacer de ese conocimiento una fuerza transformadora sobre las prácticas personales, los arreglos organizacionales y la sociedad en su conjunto. La fuerza de la universidad para situarse frente a las crisis se decide en torno de su capacidad de reorientar las disposiciones, saberes y formas prácticas de nuestra vida en común. En ello se juega el lugar real de nuestra praxis y su poder. Dicha praxis puede ser ocasión para reproducir la crisis sin solución de continuidad, entregados a la conformidad con las presunciones del orden establecido; así, por ejemplo, el delirio del crecimiento como sinónimo de bien común, o la alienación consumista como forma de la felicidad individual. Puede, asimismo, ser el lugar donde dolernos de «todo lo perdido» y, a sabiendas de que el tiempo no puede retroceder, conformarnos con el lamento y la amargura incapaz de apropiarse de lo nuevo. Pero puede ser también ocasión para asumir la crisis como propia, como el modo del ser social que nos ha llevado donde estamos y frente a la cual nos disponemos en la perspectiva de una autosuperación que no externaliza ni se conforma con maldecir, sino que hace de la miseria del crecimiento y de la banalidad consumista la condición histórica por revolucionar para disponerse hacia lo nuevo sin culpa por lo que va quedando detrás y sin el cinismo de los discursos de la dominación en torno de «lo inevitable» de nuestra actual forma de vida.

No es un lugar cómodo este que delineamos. Mira hacia atrás, pues ahí está en juego nuestra procedencia, y mira hacia delante, pues la continuidad de la vida nos lo impone. Más allá de la nostalgia y del cinismo, la vida académica es el lugar donde puede situarse una fuerza dispuesta a abrazar lo nuevo en y frente a la crisis. De suyo, esta fuerza será una fuerza colectiva. No puede ser el gesto intelectual del maestro aislado, la iniciativa de algunos lúcidos gestores universitarios, ni siquiera la sola vitalidad e inquietud de los estudiantes. El saber no es un «algo» del que algunos disponen para transmitir a otros por medio de ciertas reglas institucionales. Encontramos así, por un lado, al magisterio; por otro, al estudiantado y, por otro, a una cierta burocracia. Así se razona

tradicionalmente el saber desde el aislamiento y la abstracción que disocia. El saber es, más bien, un lugar donde la fuerza de las personas y los colectivos implicados —los así llamados *stakeholders*— con sus respectivos horizontes de deseo e interés montan una trama conjunta y forjan un poder cifrado en torno del conocimiento.

La academia neoliberal de nuestros tiempos hace de este poder una fuerza reproductora del libre mercado, la depredación ambiental, la dominación tecno-burocrática de los sistemas políticos y el masivo empobrecimiento de los horizontes de nuestros deseos. Pero la academia puede ser algo distinto. Puede ser el lugar de la *crítica*; de aquella que no es pura negación redentora ni pura amargura fracasada. Más bien, el lugar donde —según me enseñó mi maestro Ciro Alegría— *la crisis sea elevada al pensamiento*¹, donde asumamos nuestra pertenencia a la encrucijada histórica en la que estamos situados para producir juntos los nuevos horizontes de deseo, las nuevas formas de comprensión y de saber transformador que construye otras formas sociales. Las actuales no solo nos permiten autorrealizarnos, sino que destruyen sistemáticamente las condiciones de nuestras realizaciones futuras como especie. La crisis es una campanada de muerte, pero, si pensamos como especie —y estos tiempos son los primeros momentos de la historia de la humanidad en que podemos pensarnos realmente como especie que comparte una misma antro-po-bio-esfera, en términos de Morin— la muerte da también ocasión a lo nuevo. La pregunta pasa a ser, entonces, ¿cómo nos situamos frente a la muerte que comporta la actual crisis del mundo contemporáneo?

El Tercer Congreso «Ética en Cuenca, ciudad universitaria» fue una de esas ocasiones en las cuales se muestra el potencial de la Academia para asumir la crisis desde el lugar de un saber producido que se posiciona en los horizontes de vida y muerte que vemos estremecerse por doquier. La discusión ética aplicada a distintos espacios del conocimiento por parte de académicos de diversas procedencias nos permitió abordar numerosas cuestiones. A continuación, el lector podrá transitar por el campo de la ética de la educación en los distintos niveles de la misma como forma de socialización secundaria, las éticas

¹ *Libros a Mí*. (2019, 8 de julio). Ciro Alegría Varona | Adagios, crítica del presente desde una ciencia melancólica | Premio Copé [entrevista, video de YouTube]. https://www.youtube.com/watch?v=JEQ_m_mkkyM&ab_channel=Librosam%C3%AD,min:3:06-3:11

ciudadanas, la ética de los negocios, la bioética y la disputa en torno de horizontes éticos alternativos para hacer frente a la crisis civilizatoria de nuestros tiempos. Incluso, a nivel performativo, este Congreso atiende la necesidad de que la Academia, como esfuerzo colectivo, tome posición frente a la crisis contemporánea desde el lugar que le es propio; esto es, situada en el ámbito del conocimiento como un lugar de producción compartida del saber. En efecto, este Congreso, «Ética en Cuenca, ciudad universitaria», es la tercera edición de una iniciativa gestada por las cuatro universidades de la ciudad de Cuenca en Ecuador. La Universidad Católica de Cuenca, la Universidad Politécnica Salesiana, la Universidad del Azuay y la Universidad de Cuenca, cuya vocación de integración ya ha conformado la Red Universitaria y Ciudadana de Ética y Bioética, vienen gestando una tradición de producción conjunta del saber nada menos que en una dimensión filosófica y científica fundamental como es la reflexión sobre el sentido del bien y del mal en el quehacer universitario. Esta reflexión convoca la formación universitaria, pero también el quehacer investigador y el aporte institucional de la Universidad a los horizontes de desarrollo que, por cierto, también se hallan interpelados por la crisis.

El lector sabrá tomar provecho de las lecturas que siguen y me permito sugerirle que piense cada una de sus tópicos desde la pregunta en torno de la crisis en marcha y el lugar del conocimiento para hacerle frente de una manera saludable.

Levy del Aguila

Pontificia Universidad Católica del Perú

Docente

01

Ética y educación: ¿abandonar el mérito?

Stephane Vinolo²

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

ORCID: [0000-0002-3371-0805](https://orcid.org/0000-0002-3371-0805)

svinolo@puce.edu.ec

² Filósofo. Ph. D. en filosofía por la Universidad de Burdeos, y Ph. D. en Teología por la Universidad de Estrasburgo. Profesor principal de la escuela de filosofía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Entre sus más recientes publicaciones, se encuentran los libros *Alain Badiou, Vivir como inmortales*, *La psychanalyse existentielle 1927-1943*, *Jean-Luc Marion, Apologie de l'inexistence* y *La fenomenología de la donación como relevo de la metafísica*.

1.1. Resumen

Nuestras democracias evidencian un deseo cada vez más importante de igualdad, razón por la cual esta se ve extendida a todos los campos posibles. En educación, este deseo de igualdad se cristaliza en el concepto de mérito que pretende rechazar las desigualdades heredadas para fundamentar desigualdades justas y aceptables que surgirían del único mérito de los individuos. Para alcanzar este objetivo, se pretende sustituir la igualdad formal de derechos por la igualdad de oportunidades. En este texto, el autor muestra que paradójicamente, estos dos deseos son contradictorios dado que la plena realización de la igualdad de oportunidades implica organizar un sistema de sorteo que se opone, por definición, a cualquier tipo de mérito. Por este motivo, tal vez sea necesario de abandonar simplemente el concepto de mérito para oponerle valores educativos superiores.

1.2. Introducción

El problema del mérito, en filosofía, es inseparable de aquel de la justicia, así como del de la igualdad. El simple hecho que la figura de la justicia, tradicionalmente, sea una balanza evidencia que la justicia no es un simple proceso mecánico que homogeneizaría las penas con los crímenes de manera simétrica, sino, más bien, una balanza que reparte a cada uno según lo que merece, vinculando inmediatamente el problema de justicia con el concepto de mérito. Si uno cometió tal delito, merecerá tal pena. Pero, para evaluar la pena que merece, se tomarán en cuenta las circunstancias del delito, la infancia del culpable, su estado mental, etc. Por este motivo, *La República* de Platón se abre sobre una definición de la justicia, en tanto que esta consiste en devolverle a cada uno lo que merece (Platón, 1986, pp. 63-65). Ser justo es darle a cada uno lo que merece, de ahí el vínculo entre el mérito y la justicia. Pero el concepto de mérito está también vinculado con uno de los conceptos que más inunda a las sociedades contemporáneas; la idea de igualdad, y eso, de dos maneras diferentes.

Primero, el mérito está vinculado con la igualdad en tanto que horizonte. Tal como había notado Levi-Strauss (1969), toda sociedad humana, y tal vez toda cultura, se fundamenta sobre un sistema de diferencias, es decir sobre una asimetría, o sobre una desigualdad. El policía, por ejemplo, tiene el derecho de arrestar a los ciudadanos cuando estos no disponen de tal derecho; el profesor puede evaluar a sus estudiantes cuando no siempre ellos pueden hacerlo y, de manera más general, los padres no tienen los mismos derechos que los hijos. Toda sociedad, entonces, incluso una sociedad igualitaria, se fundamenta sobre una disimetría, sobre una diferencia, o una desigualdad entre los ciudadanos. Ahora bien, el problema consiste en saber ¿cuál de estas diferencias es aceptable, y por qué razón? Esta pregunta está vinculada directamente con nuestra problemática, dado que, para muchos, la diferencia aceptable es la que se fundamenta sobre el mérito. Si un policía tiene más derechos (el derecho, por ejemplo, de llevar un arma) por haber heredado de su posición, muchos cuestionarán la legitimidad de esta diferencia de derechos. En cambio, si goza de derechos superiores después de haber aprobado una serie de exámenes de ingreso al cuerpo de la policía, y de toda una serie de capacitaciones, se aceptará más fácilmente su diferencia. De la misma manera, cualquier persona que acceda a un cargo superior por sus méritos no genera resentimiento

en la sociedad cuando, si lo hace porque gozó de ventajas en algún momento del proceso, todos condenaríamos su éxito.

Por un lado, entonces, el mérito es el horizonte que permite justificar y legitimar a las diferencias sociales, puesto que toda diferencia o desigualdad que se fundamente sobre el mérito aparecerá como socialmente aceptable. Todos sabemos que genera menos violencia un empresario que se haya construido a él mismo desde cero, que aquel que heredó de una empresa familiar o de una fortuna familiar. El mérito legitima así a las diferencias sociales que puede aceptar una sociedad, que probablemente necesita una sociedad, dado que René Girard (1995) mostró como una sociedad sufre tanto de sus desigualdades como de la identidad o de la mismidad (Vinolo, 2022).

Pero el mérito está vinculado con la igualdad de una segunda manera, ya no en tanto que la justificación de la desigualdad sería su horizonte, sino, más bien, en tanto que la igualdad es necesariamente y también su punto de partida. Efectivamente, para que una situación pueda reflejar el mérito de los participantes, para que una selección pueda reflejar el mérito de los concursantes, estos deben haber luchado estando dentro de cierta situación de igualdad. Una lucha que no se daría dentro de cierta igualdad, una lucha en la cual uno de los dos participantes gozara de una ventaja de cualquier tipo, no podría reflejar el mérito de los participantes, sino, de otra manera, simplemente la corrupción originaria de la situación. Así, por un lado, el mérito necesita de la igualdad para poder manifestarse; por otro lado, el mérito legitima ciertas desigualdades haciendo de estas desigualdades aceptables.

Ahora bien, por esta relación esencial entre el mérito, la igualdad y la legitimación de ciertas desigualdades, es posible entender la importancia del mérito dentro del sistema educativa, pues una de las tareas esenciales de este es justamente el producir desigualdades legítimas (en este sentido que el estudiante que obtiene una mejor nota debe obtenerla de manera legítima y, por lo tanto, merecerla), y que, por otro lado, el sistema educativo también intenta, o debería intentar, corregir ciertas desigualdades ilegítimas (tales como las desigualdades sociales, culturales, territoriales, etc.) con el fin de producir únicamente desigualdades que se fundamenten sobre la meritocracia. El sistema educativo aparece entonces como el sistema meritocrático por excelencia, o, como mínimo, esta parece ser su fantasía.

1.3. La imposible igualdad de oportunidades

Si bien el problema del mérito está inexorablemente vinculado con aquel de la igualdad, no se trata de vincularlo con cualquier tipo de igualdad. Se trata, al contrario, de un tipo de igualdad muy preciso y contemporáneo: la igualdad de oportunidades. La obsesión por el mérito ha llevado nuestras sociedades a sustituir irremediamente la igualdad de oportunidades a la simple igualdad de derechos, más clásica y moderna. Efectivamente, cuando la igualdad formal de derechos había constituido un gran avance en la historia de la humanidad, muchos autores habían señalado que podía aparecer como un sistema que produce exactamente lo contrario de lo que pretendía alcanzar. Detrás de la buena voluntad de darle a cada uno los mismos derechos, la igualdad formal de derechos reveló ser una inmensa máquina de reproducción social que favorece a ciertas clases cuando desfavorece objetivamente —aunque tal vez no sea originariamente intencional— a otras. Recordaremos, por ejemplo, cómo Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron, en un libro clásico titulado justamente *La reproducción* (1995), habían denunciado al sistema de selección de las entidades educativas francesas como un puro sistema de reproducción social que, muy lejos de darle a cada uno de los estudiantes una oportunidad, reproducía simplemente las desigualdades sociales de las cuales padecían los estudiantes al entrar. Las desigualdades de los estudiantes al salir de las entidades educativas reproducían las desigualdades sociales que ya existían al entrar. Bourdieu concentraba, entonces, sus críticas sobre dos puntos particulares del sistema educativo.

Primero, aquel de la cultura general, que siempre es la marca de cierta clase social o de cierta clase cultural, y que representa lo más injusto a la hora de seleccionar a los estudiantes, considerando que es el vector más importante de la reproducción social. Efectivamente, uno siempre puede recuperar competencias o conocimientos técnicos a lo largo de sus estudios, pero la diferencia de cultura general entre un estudiante que fue al teatro por primera vez a los cinco años (y, por lo tanto, llevado por sus padres) con otro que lo hizo a sus veinte años (por voluntad propia) es irrecuperable. Así, para Bourdieu, la cultura general es el símbolo de la herencia y de las desigualdades heredadas en contra del puro mérito de los estudiantes. Lo mismo sucede, segundo, para la forma de los exámenes. Todo profesor que toma exámenes sabe que debe escoger entre las diferentes formas que pueden tomar estos: orales, escritos, ensayos, comentarios

de texto, disertaciones, etc. Pero, la misma forma de los exámenes también favorece a ciertos estudiantes que llegan a las entidades educativas con ciertas competencias que adquirieron en sus familias y que, por lo tanto, desfavorece a aquellos que se presentan sin estas competencias que han adquirido por fuera. La igualdad formal de derechos (el hecho que los estudiantes, por ejemplo, den los mismos exámenes) es en realidad una manera de esconder que se está favoreciendo a algunos de ellos.

Mucho antes de Bourdieu, Jean-Jacques Rousseau (2011) ya había señalado el problema estructural y ético de la igualdad formal de derechos. Pongan sobre un mismo camino, escribía Rousseau, a un gigante y a un niño, y pónganlos dentro de una situación de igualdad formal de derechos, de tal manera que cada uno tenga el derecho de dar un paso cada tres segundos, no solo el niño nunca alcanzará al gigante, sino, además, en cada paso, la distancia entre ambos irá creciendo. Así, bien vemos que la igualdad de derechos, por muy buena que sea, y sin negar que constituyó un avance considerable en la historia de la humanidad, produce resultados dentro de los cuales el mérito entra en consideración de manera mínima, y reproduce, en muchas ocasiones, todas las diferencias sociales que le preexisten.

Es para solucionar este problema y para asegurar que los resultados de los procesos reflejen el mérito de los participantes más que sus herencias, que se estableció la igualdad de oportunidades en contra de la igualdad formal de derechos. Ahora bien, por mucho que se alabe esta igualdad de oportunidades en todos los medios de nuestras sociedades, la igualdad de oportunidades plantea problemas filosóficos y éticos de diferentes ámbitos.

Primero, la imposición de la igualdad de oportunidades implica de por sí la violación de la de igualdad de derechos. Si para tomar en cuenta a las diferencias de condiciones sociales dentro de las cuales viven los estudiantes, establecemos exámenes diferenciados, o establecemos, tal como en Estados-Unidos, que las notas con las cuales los estudiantes podrán ingresar en las universidades serán diferentes según su etnia, violamos, de hecho y de manera innegable, a su igualdad formal de derechos. Si decimos que un estudiante afroamericano podrá ingresar a la universidad con una nota de 70/100 cuando se exigirá un 80/100 a un estudiante caucasiano (como dicen en Estados-Unidos), estamos rompiendo la igualdad formal de derechos entre ellos. Bien se entiende la lógica de este mecanismo, y su vínculo con el mérito. Se trata de decir que, a pesar de las

diferencias finales entre sus notas, entre sus resultados, un estudiante afroamericano que obtiene, por ejemplo, una nota de 70/100 produjo un esfuerzo superior (dado su punto de partida social en la vida) que un estudiante caucasiano que obtiene una nota de 80/100.

En este caso, entendemos el giro que implica el salto de la igualdad formal de derechos a la igualdad de oportunidades. Cuando la igualdad formal de derechos evaluaba el «resultado» independientemente del esfuerzo realizado para alcanzarlos (en este sentido que se evaluaba únicamente lo que el estudiante había producido en el examen, en muchos casos de manera anónima, lo que borraba totalmente las condiciones de producción de este examen y de producción de este resultado), la igualdad de oportunidades ve en el mérito, es decir en el esfuerzo realizado para alcanzar cierto resultado, el verdadero patrón de la evaluación, lo que se debe realmente evaluar. Se deja así de evaluar el resultado porque está demasiado influenciado por la herencia y los azares de la vida de cada uno de los concursantes, para evaluar el esfuerzo, lo que refleja mucho más, se piensa, el mérito de cada uno. Entendemos entonces la primera dificultad de la igualdad de oportunidades: consiste en asumir el hecho de romper la igualdad de derechos, y de modificar no solo a los parámetros de evaluación sino al mismo objeto de la evaluación, lo que implica, en última instancia, una decisión ética.

Pero la igualdad de oportunidades presenta una segunda dificultad aún más temible: ¿cómo determinar los parámetros que se deberían igualar para alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades? Solemos pensar, dada la importancia central que tiene en nuestra sociedad, que la igualdad de oportunidades —sustento de la meritocracia— es un concepto claro y sencillo, pero nada es menos seguro. Demos un paso de lado para hablar un momento de deporte que es el campo que mejor permite pensar la dificultad de los parámetros que deberíamos igualar para alcanzar la igualdad de oportunidades. El campo del deporte es aquel que quiso llevar lo más lejos posible el problema de la igualdad de oportunidades ya que es su misma razón de ser. Alguien que no hubiera ganado su medalla en una situación de igualdad de oportunidades frente a sus competidores no la hubiera merecido y, tal como se hizo para el ciclista estadounidense Lance Armstrong o para varios atletas olímpicos rusos, se le debería simplemente retirar sus medallas. Esto se evidencia en el caso del dopaje que viola la igualdad de oportunidades. Quien consumió una substancia que le permite recuperar, por ejemplo, más rápido que

los otros competidores, no está en situación de igualdad de oportunidades con ellos y ganaría, por lo tanto, sin merecerlo, de manera ilegítima.

Pero esta búsqueda de igualdad de oportunidades en el deporte va mucho más allá del simple problema del dopaje. Lo encontramos en la misma metafísica de cada disciplina, es decir, en la manera según la cual cada disciplina categoriza a sus competidores y recorta el mundo. El uso de las categorías en deporte es a la vez absolutamente necesario para garantizar la igualdad de oportunidades, y no obstante más misterioso y menos claro que podría parecer. El fútbol, por ejemplo, separa a los competidores (de momento) según su sexo, pero no según sus pesos, cuando, al contrario, el judo o el boxeo los distingue y los categoriza tanto según sus sexos como según sus pesos. Por otro lado, quien hace equitación bien sabe que en sus competiciones no se distingue a los competidores según sus sexos ni según sus pesos, lo que puede sorprender puesto que el peso del jockey ocupa un papel fundamental en el desempeño del caballo. Siempre se podría decir que la distinción según el peso en boxeo, por ejemplo, responde a la necesidad de igualar a las oportunidades según la potencia de cada uno, y se podría pensar que un boxeador de peso pluma tiene por definición menos potencia que uno de peso pesado, lo que los pondría en una situación de desigualdad de oportunidades a la hora de pelear el uno en contra del otro. ¿Pero acaso la potencia no es importante en natación o en fútbol?, y, sin embargo, estas disciplinas no categorizan según el peso. Encontramos además en esta obsesión del deporte por la igualdad de oportunidades todo el debate muy contemporáneo y éticamente difícil que consiste en saber ¿si los atletas transgéneros deben competir en una categoría especial que sería la categoría de «atletas transgéneros», si deben competir en la categoría de su sexo de nacimiento, o en la categoría de su sexo actual?

El problema de la igualdad de oportunidades, y por lo tanto del mérito frente a la victoria, es, por consiguiente, mucho más complicado que lo que uno podría pensar. Peor aún, ni siquiera es tan fácil determinar lo que constituye una ventaja o una desventaja que impediría una igualdad de oportunidades. El atleta sudafricano Oscar Pistorius nació con una hemimelia fibular congénita que afecta a sus dos piernas, lo que le obliga a correr con dos prótesis de carbono que fueron específicamente diseñadas y pensadas para correr. En el año 2008, Oscar Pistorius se presentó a una carrera, en Roma, pero muchos corredores se quejaron de su presencia. Podríamos imaginar que el problema

de su presencia en la carrera haya sido aquel de la desventaja que padecía él al correr con atletas que no padecen de ninguna capacidad especial.

Usualmente, solemos pensar que las personas con capacidades especiales están en una posición de desventaja en comparación de las personas que no viven con ninguna capacidad especial. No obstante, a la gran sorpresa de todos, la queja de sus competidores fue exactamente contraria. Todos se quejaron que Pistorius esté compitiendo con ellos no porque padecía de una desventaja sino, al contrario, porque gozaba de una ventaja sobre ellos, por el hecho que la prótesis de carbono con la cual corría permitía un rebote más importante que lo que permite el pie biológico, lo que le daba una ventaja en la carrera. Así, gracias a esta ventaja, el resultado de Pistorius no reflejaría su mérito porque hubiera estado favorablemente distorsionado por el uso de sus prótesis.

A la hora de pensar la igualdad de oportunidades, y por lo tanto el fundamento del mérito, es necesario enfrentarse con el problema de saber cuáles son los parámetros que necesitamos igualar, y además el determinar lo que constituye una ventaja que no surgiera del simple mérito, una ventaja o una desventaja que no reflejara al mérito.

1.4. La igualdad de oportunidades en contra del mérito

Los problemas del deporte no son conceptualmente ajenos a los de la educación. Efectivamente, todos quisiéramos que los estudiantes estén a igualdad de oportunidades a la hora de aprender, así como a la hora de dar exámenes. Pero ¿cómo hacerlo? En muchas ocasiones y en la inmensa mayoría de los casos, la igualdad de oportunidades tal como se pensó hoy en día se focaliza sobre los problemas de las igualdades sociales, lo que, sin duda alguna, es un problema crucial. Sin embargo, tal como lo hemos sentido en el ejemplo del deporte, el igualar a estas condiciones sociales en ningún caso garantiza a la igualdad de oportunidades. Podríamos argumentar que un estudiante que viene a la universidad en bus, en las horas pico, padece un nivel de estrés y de cansancio emocional muy superior al estudiante que viene a la universidad dentro del confort de su auto personal y que, por lo tanto, estos dos estudiantes no están a igualdad de oportunidades en sus procesos de aprendizajes ni frente a los exámenes, puesto que el estrés y el cansancio emocional son fundamentales en el proceso de aprendizaje o en el rendimiento en exámenes. No obstante, la igualdad de oportunidades no debería pararse sobre tan

buen camino. Un estudiante que vive lejos de la universidad pierde más tiempo en los transportes cada día y dispone de menos tiempo cotidiano para dormir, dado que debe levantarse más temprano por la mañana, lo que representa un total de horas considerable al año. Ahora bien, las ciencias cognitivas ya mostraron la importancia del sueño en el desarrollo de nuestras competencias cognitivas (Crary, 2015), por lo que dos estudiantes que no pueden dormir el mismo número de horas no están en una situación educativa de igualdad de oportunidades. Pero es posible ir más allá: un estudiante cuya novia o novio lo haya abandonado la noche anterior a un examen debería estar en derecho de solicitar que se anule el examen, puesto que, desde hace siglos, conocemos el impacto de la vida afectiva sobre la vida cognitiva (Forgas, 1999), y que nuestras capacidades de concentración —por ejemplo— están totalmente influenciadas por nuestras emociones, por lo que estudiantes que no están en las mismas situaciones emocionales a la hora de un examen tampoco están realmente en una verdadera situación de igualdad de oportunidades.

Dentro de la lógica de igualdad de oportunidades, deberíamos preguntarnos, además, si no sería oportuno hacer un test sanguíneo a los concursantes para detectar las sustancias ilícitas que podrían utilizar ciertos postulantes en los concursos. En muchos países del mundo (Sharif et al., 2021), los estudiantes toman no solo caféina o nicotina sino además medicinas para dormir menos, estimular la memoria o el cerebro, lo que rompe el principio de igualdad de oportunidades de la misma manera que lo hace el dopaje en el deporte: hay dopaje también en el sistema educativo. Finalmente, sabemos que la psicología pudo mostrar que, en las escuelas, los niños identificados como bellos también gozan de cierta ventaja, dado que, de manera inconsciente, los maestros y las maestras los solicitan más durante las clases, lo que les estimula más que a los otros alumnos. De hecho, es por este mismo motivo que las pruebas musicales para integrar a la orquesta de la ópera de París se dan detrás de un velo, para que el tribunal no pueda dejarse influenciar por la apariencia física de los postulantes, por lo que incluso la ruptura de igualdad en el caso de la belleza es algo que algunas instituciones están tomando muy en serio. Así, todas las diferencias que hemos señalado son, de hecho, diferencias que por diferentes caminos violan a la igualdad de oportunidades dentro de los procesos educativos.

Entendemos entonces el problema conceptual que plantea la igualdad de oportunidades en el campo de la educación. Para que sea real, para alcanzar una verdadera

igualdad de oportunidades, deberíamos igualar a la totalidad de los parámetros que impactan sobre nuestras capacidades de aprendizaje o sobre nuestro rendimiento en situación de examen; es decir, deberíamos igualar a la totalidad de los parámetros que determinan a un individuo, porque absolutamente todos impactan. Lo social, lo geográfico, lo genético —que se va a evidenciar en el problema ético del transhumanismo y de las facultades cognitivas aumentadas (Ferry, 2017)—, lo emocional, lo sentimental, lo geográfico, etc., todos estos campos impactan sobre la igualdad de oportunidades en el campo educativo.

Vemos entonces un primer problema con la igualdad de oportunidades en la educación. Para poder hacer que únicamente el mérito de los estudiantes se vea reflejado en su desempeño, sería necesario igualar absolutamente todo y tener a individuos absolutamente indistinguibles, dado que cualquier otra situación en la cual no se haya tomado en cuenta a la totalidad de los parámetros siempre pondrá a los estudiantes dentro de una situación de desigualdad de oportunidades en la cual se anule el mérito.

Pero existe un segundo problema aún más difícil de resolver concerniente a la articulación del mérito con la igualdad de oportunidades. Imaginemos que podamos igualar a todos los parámetros que garantizarían una verdadera igualdad de oportunidades; no pensemos aquí si sería deseable o no, pero imaginemos simplemente que sea posible y que, por lo tanto, lo hagamos. Imaginemos entonces a dos personas que estarían realmente dentro de una situación de igualdad de oportunidades.

Al contrario de lo que hemos dejado entender con la imposibilidad de alcanzar a la igualdad de oportunidades, todos conocemos una situación en la cual estamos realmente a igualdad de oportunidades, pero es una situación un poco decepcionante para los filósofos. No es, tal como quisiéramos pensarlo en la filosofía, una situación trascendente o absoluta de igualdad frente a la muerte o de igualdad de oportunidades frente a la vida (sabemos que no hay ni la mínima igualdad de oportunidades en estos dos casos). Es, más bien, una pequeña situación cotidiana y mediocre, casi lúdica. Todos estamos dentro de una verdadera igualdad de oportunidades, y tal vez solo estemos en una verdadera situación de igualdad de oportunidades, cuando estamos en una situación de sorteo. Cuando jugamos a la lotería, nos encontramos en una perfecta situación de igualdad de oportunidades con Mozart o con Einstein. El sorteo o la lotería son el momento en el cual se borran o se anulan todas nuestras características individuales para que la misma ley matemática, igualitaria y estadística, se aplique.

En un primer momento, para muchos, podría parecer decepcionante, pero no debemos menospreciar al sorteo ni tampoco al azar. Hubiéramos imaginado que para igualar a las oportunidades hubiéramos necesitado de una inmensa estructura social y política, de los mejores pensadores del mundo para pensarla y crearla, cuando, en realidad, tal como bien lo vio el autor Luke Rhinehart en su magnífico libro *El hombre de los dados* (2016) —que relata la historia de un psiquiatra que decide tomar todas las decisiones de su vida lanzando un dado—, para garantizar la igualdad de oportunidades basta con tener un dado o cualquier instrumento que nos permita establecer un sorteo. Pero existe una segunda razón por la cual no deberíamos menospreciar al sorteo. Desde Grecia, desde el mismo fundamento de la democracia helénica, los griegos bien habían visto que el sorteo es la única manera de garantizar a la igualdad de oportunidades, razón por la cual, tal como aparece en la *Apología de Sócrates* de Platón (1985), pero también en todos los estudios helenísticos de Jean-Pierre Vernant (2007), sabemos que muchos de los cargos políticos en Atenas se sorteaban, con el fin que cada ciudadano tenga la misma oportunidad de acceder a estos. No olvidemos además que el gran filósofo contemporáneo Jacques Rancière, en su libro titulado *El odio a la democracia* (2007), defiende también de manera muy argumentada y racional la idea del sorteo de los representantes en la Asamblea, y es una idea más sabia que lo que podría parecer.

Efectivamente, muchos se quejan de sus representantes, y sobre todo del hecho que no les representan. Sabemos que las elecciones están distorsionadas por diferentes efectos. Por ejemplo, se puede establecer, en Estados-Unidos, una correlación directa entre la inversión financiera de un candidato en las campañas y su posible elección: quien más invierte tiene más chance de ser elegido por el pueblo. De la misma manera, las diferencias de talentos oratorios impactan en una campaña tal como impacta el hecho que el candidato sea dueño de un medio de comunicación o no (dado que su impacto para hacer campaña es muy superior al de alguien que sería profesor, obrero o panadero). Pues la única manera de eliminar todas estas desventajas, y de anular las desigualdades que se pueden manifestar en la campaña por las diferentes condiciones de las cuales gozan o padecen los candidatos, es justamente el sorteo. Si seleccionamos a los asambleístas según un sorteo, estarán a igualdad de oportunidades de ser elegidos. El sorteo es entonces algo que se debe tomar en serio y que, de hecho, históricamente, se tomó muy en serio. Nos acordaremos también que, para cosas tan serias e importantes como pueden

serlo las visas de trabajo, Estados-Unidos organiza, cada año, un verdadero sorteo, que garantiza a cada postulante la misma chance de ganar. De la misma manera, en Francia, en las instancias más altas de las Cortes de justicia, es decir, las Cortes en las cuales se va a juzgar a los casos más graves que uno pueda imaginar, existe un jurado popular que consta de entre seis y nueve personas que son sorteadas sobre el padrón electoral. Así, lejos que la igualdad de oportunidades requiera instituciones extremadamente complejas, la encontramos totalmente desplegada en el sistema más antiguo de selección: el sorteo.

1.5. ¿Abandonar el mérito?

Pero es entonces que surge una paradoja sorprendente que cuestiona el mismo interés del concepto de mérito. Si la igualdad de oportunidades se realiza plenamente (es decir únicamente) a través del sorteo, no solo no es la garantía de la expresión del mérito de los concursantes sino además se opone directamente a la manifestación del mérito. Lejos, entonces, del vínculo tradicional que se establece entre mérito e igualdad de oportunidades, esta última anularía el mérito. Efectivamente, ¿qué mérito puede tener alguien por haber ganado a una lotería? ¿Qué mérito puede tener alguien de haber salido favorecido en un proceso de sorteo? Absolutamente ninguno. Para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes ecuatorianos de entrar en tal o cual programa de posgrado, la única manera de anular las determinaciones sociales, culturales, familiares, genéticas o psicológicas que podrían ponerlos en una situación de desigualdad de oportunidades es de sortear entre los postulantes quiénes entrarán y quiénes no. No tratemos aquí del problema de saber si sería justo hacerlo, ni tampoco si sería oportuno hacerlo, pero simplemente es la consecuencia conceptual lógica de la búsqueda incansable de la igualdad de oportunidades.

Pero se evidencia entonces la paradoja: si aquellos que entran en última instancia al programa de posgrado lo hacen a través de un sorteo (que es, digámoslo una vez más, la única manera de garantizar realmente la igualdad de oportunidades), no tendrían absolutamente ningún mérito en haber logrado ingresar en el programa, dado que su entrada no dependería casi en nada de ellos: ni de sus talentos, ni de sus estudios, ni de sus motivaciones, etc. Por este motivo, paradójicamente y en contra de lo que todos pensamos, la igualdad de oportunidades no es el fundamento de la meritocracia —a pesar

de todo nos quieren hacer creer hoy—, sino, al contrario, lo que imposibilita el mérito. Donde hay una verdadera igualdad de oportunidades, quien gana lo hace sin merecerlo.

¿Qué hacer entonces frente a esta dificultad y a esta paradoja? En un libro publicado recientemente, en 2020, el filósofo estadounidense Michael Sandel denunciaba *La tiranía del mérito* (2020), y proponía simplemente abandonar la noción de mérito. Efectivamente, cuales sean las condiciones en las cuales se den las competencias, el simple hecho de dejar pensar que los que ganan, ya sea en un concurso, en un examen o en una competencia deportiva, lo hacen gracias a sus méritos produce necesariamente resentimiento y violencia en la sociedad. Primero, porque quien cree ganar por sus propios méritos no puede dejar de experimentar un sentimiento de superioridad sobre aquellos que pierden. Por otro lado, quien pierde, al contrario, no puede dejar de sentir una gran culpabilidad y humillación por el sentir que su talento o su trabajo no fueron los suficientes. Así, la idea del mérito es, tal como señala Sandel, una de las fuentes más importantes del resentimiento social y, que sea por la imposibilidad de realizarla, o por su realización a través de un sorteo, de todas formas, mientras sigamos pensando que quien gana lo hace por mérito, generaremos resentimiento social, razón por la cual tal vez sea mejor abandonar simplemente a este concepto. Pero muchos preguntarán ¿cómo abandonar al mismo concepto de mérito? ¿No implica eso recaer en el hecho de asumir todas las desigualdades sociales y regresar a la violencia de las desigualdades heredadas?

En realidad, es posible cuestionar la obsesión por el mérito. Todos pensamos que deseamos el mérito y que deseamos vivir en sociedades meritocráticas. Este es, como mínimo, el discurso oficial que escuchamos por todas partes. Nadie asumirá públicamente estar en contra del mérito o en contra de la igualdad. Pero sabemos que hay un campo para el cual asumimos todos que no se someta a la lógica de la igualdad de oportunidades ni del mérito, y que es además uno de los campos más importantes de nuestras vidas. Hay una cosa para la cual aceptamos que no se merece, por lo que es posible abandonar el mérito. Este campo no es nada menos que el campo amoroso. El campo amoroso es el campo dentro del cual no entra en juego el mérito. El amor no se merece (Badiou, 2011). Todos conocemos a personas excelentes que fueron engañadas y traicionadas, y, por otro lado, a los peores hombres, violentos y vulgares que son amados y hasta admirados por sus parejas. Así es el amor, no tiene relación con lo que uno es. Razón por la cual el amor nos presenta el concepto que se opone al de mérito: el concepto de don. El amor

se da, o no se da, sin que nadie lo merezca. De ahí que nadie requiera, de manera extremadamente sorprendente, la igualdad de oportunidades en el campo amoroso, aunque la desigualdad en la seducción sea, tal como lo mostró toda la obra literaria de Michel Houellebecq (2006), una de las fuentes más importantes del sufrimiento no solo de los jóvenes sino además de los adultos. Notarán, por ejemplo, que todos se quejarían que estemos a desigualdad de oportunidades en un concurso público, en una competencia deportiva, o en un examen, pero nadie se queja —como mínimo oficialmente y públicamente— que no estemos en situación de igualdad de oportunidades en el campo de la seducción, cuando es un campo que evidencia de la manera más violenta y cruel las desigualdades de oportunidades. ¿Qué más injusto que el hecho que tal hombre tenga el sentido del humor para poder seducir y que otro no lo tenga? ¿Qué más injusto que la belleza, o que tener un lindo tono de voz? ¿Qué hicieron estas personas para ser tan bellas, o para tener el sentido del humor, o un lindo tono de voz? Absolutamente nada, por lo que en realidad no lo merecen, y, sin embargo, nadie se queja de esta desigualdad y nadie quiere repararla cuando queremos reparar todas las otras. El amor y la seducción son los campos más violentos de la desigualdad de oportunidades y de la ausencia de mérito. Sin embargo, sorprendentemente (y esta simple ausencia debería cuestionarnos sobre nuestra relación con el concepto de mérito), nadie se queja de la desigualdad de oportunidades dentro de este campo, y este es tal vez el único campo de la sociedad en el cual nadie reivindica la igualdad de oportunidades, tal como si todos asumiríamos que el campo del amor está por fuera de los otros campos, y que la ética del mérito no tiene nada que ver con la ética del don.

De hecho, la idea según la cual se debe superar a la lógica del mérito no es un descubrimiento de Michael Sandel. La encontrábamos ya en la misma Biblia. La violencia que surge entre Caín y Abel se puede leer, y, de hecho, ha sido a veces leída, a la luz del problema del mérito. Si Dios recompensa tu ofrenda, ¿por qué razón no recompensa a la mía? ¿Acaso no lo merezco? ¿No merezco el amor de Dios después de mi ofrenda? Pero es sobre todo en los *Evangelios* que se ve de manera evidente la superación de la lógica del mérito por una ética del don o del amor, en la parábola de la mujer adúltera. De cierta manera, los judíos que traen a la mujer adúltera a Jesús debían condenarla. Según la ley, merecía ser lapidada. El mérito debería llevarnos a lapidarla. Sin embargo, y este

es probablemente una de las revoluciones mayores del cristianismo en la historia de la filosofía, Cristo opone una asimetría a la simetría, es decir el don al mérito o a la justicia.

Este tema es además toda la discusión teológica en el siglo XVII entre los defensores de la Gracia suficiente (o preveniente) entre los cuales los jesuitas, y aquellos de la Gracia eficaz (o irresistible) que defienden pensadores como Agustín o Pascal. Todo el problema es de saber si la Gracia divina es algo que uno puede merecer a través de sus acciones o si, al contrario, Dios reparte sus gracias según una lógica que no podemos entender, un don cuya lógica nos es inalcanzable.

Así, no es obvio que nuestras sociedades deban ser sociedades del mérito, y tal vez debamos simplemente renunciar al mismo concepto de mérito para oponerle valores superiores.

1.6. Conclusión

Todas nuestras sociedades solicitan más igualdad de oportunidades con el fin de construir verdaderas meritocracias. Pero, más allá de la casi imposibilidad de alcanzar la igualdad de oportunidades, se ha intentado mostrar que paradójicamente la realización de la igualdad de oportunidades anula la posibilidad del mérito, dado que este tipo de igualdad solo se realiza en un sorteo. Parece entonces necesario escoger entre la igualdad de oportunidades y el mérito. Frente a esta oposición, el campo educativo debe tal vez renunciar simplemente al mérito, lo que es posible a través de valores superiores que son aquellos que nos permiten salir de la lógica del mérito: el amor y el don.

1.7. Bibliografía

- Badiou, A. (2011). *Elogio del amor*. La esfera de los libros.
- Bourdieu, P. y Passeron, J-C. (1995). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Fontamara.
- Crary, J. (2015). *24/7: El capitalismo al asalto del sueño*. Ariel.
- Ferry, L. (2017). *La revolución transhumanista*. Alianza.
- Forgas, J. (1999). *Feeling and thinking: the role of affect in social cognition*. Cambridge University Press.
- Girard, R. (1995). *La violencia y lo sagrado*. Anagrama.
- Houellebecq, M. (2006). *Ampliación del campo de batalla*. Anagrama.
- Platón. (1985). *Diálogos, I*. Gredos.
- Platón. (1986). *Diálogos, IV – República*. Gredos.
- Rancière, J. (2007). *El odio a la democracia*. Amorrortu.
- Rhinehart, L. (2016). *El hombre de los dados*. Malpaso.
- Rousseau, J-J. (2011). *Discours sur l'origine de l'inégalité parmi les hommes*. Flammarion.
- Sandel, M. (2020) *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido el bien común?* Debate.

Sharif S. *et al.* (2021). The Use and Impact of Cognitive Enhancers among University Students: A Systematic Review. *Brain Sci*, 11(3) : 355. <http://doi.org/10.3390/brainsci11030355>

Vernant, J-P. (2007). *Œuvres, I, Religions, Rationalités, Politique*. Seuil.

Vinolo, S. (2022). Las identidades contraatacan. *Ánima*, 2, 85-95. <http://doi.org/10.18272/anima.v2i.2642>

02

La ética de los buenos vivires: la importancia de la naturaleza en los pueblos originarios para superar la crisis civilizatoria³

José Efraín Astudillo Banegas⁴

Universidad de Cuenca

jose.astudillo@ucuenca.edu.ec

ORCID: [0000-0003-4152-1657](https://orcid.org/0000-0003-4152-1657)

³ Este capítulo del libro está el marco de la Investigación «Análisis Jurídico y Social de los Derechos de la Naturaleza en el Ecuador. Defensa y garantía de estos». Universidad de Cuenca, Facultad de Economía, ACORDES.

⁴ Licenciado en Ciencias de la Educación: Filosofía, Sociología y Economía. Magister en Investigación Participativa para el Desarrollo Local. Ph. D. en Sociología y Antropología en la Universidad Complutense de Madrid. Últimas publicaciones: «O Bem-viver supera as limitações do desenvolvimento» libro *Práticas del Buen Vivir. Experiencias en comunidades shuar, kichwa y manteña*; capítulo de libro *Resistencia: alternativas al modelo extractivista minero: La reserva de la biósfera del Macizo del Cajas*.

A la memoria de Mama Zoila Morocho

«La Pachamama me habló:
Zoila, Zoila, ¡levántate!, está esperando
invitadora, con comidita, está esperando comidita,
golosina en la mesa». (Morocho, 2016)⁵

2.1. Resumen

La crisis ambiental y civilizatoria lleva al planeta a un calentamiento global irreversible. Este artículo pretende profundizar en las prácticas del buen vivir como alternativa a este colapso global, explorando y aprendiendo de las experiencias y conocimientos locales sobre las buenas prácticas de vida en las comunidades Shuar, Kichwa y Manteña del Ecuador. En línea con el enfoque de metodologías participativas, la investigación aplicó entrevistas en profundidad, etnoecología, observación participante y transectos que permitieron la construcción colaborativa de conocimientos y la recuperación de la cosmovisión de las poblaciones indígenas.

⁵ Zoila Rosario Morocho. 4 de octubre de 1937-27 de enero de 2022, líder de la comunidad de Ayaloma, Nabón. Fue una persona que amaba a la madre tierra, nos decía: «si no la cuidamos, es como tener abandonada a su propia madre», «hay que cumplir con los mandatos de la comunidad para fortalecer la unidad y mejoramiento», «hay que saludar a tayta Inti, a la Allpa mamita, y nuestro hermano Jesús». «Cuando yo me muera, si ustedes se acuerdan de mí, ahí estaré» (testimonio de su hija Gloria Morocho).

Este artículo muestra la continuidad de las buenas prácticas de vida en tres territorios diferentes y en colaboración con diferentes comunidades indígenas. Concluye identificando las cuatro armonías: individual, comunitaria, con la naturaleza y con el cosmos, como aportes a una nueva ética para superar la crisis civilizatoria, permitiendo a la humanidad una transición respetuosa en la ecosfera.

2.2. Introducción

El problema que se plantea en este artículo es el estado crítico que vive la civilización y los graves problemas sociales que ha ocasionado esta nueva situación. La extinción de las especies, los humedales y la disminución de los suelos productivos afectan del cambio climático amenaza seriamente la sobrevivencia de la humanidad.

Las consecuencias sociales que se manifiestan en una sociedad de miedo, incertidumbre y en continuas pandemias no es unidireccional, ni la consecuencia de un hecho natural que afecta a la sociedad. Los efectos obedecen a un proceso bidireccional, pues la naturaleza ha venido evolucionando por millones de años en un proceso de simbiosis, armónico y de equilibrio entre los diferentes elementos; sin embargo, a partir de la intervención del ser humano y aún más del capital, se ha provocado una reacción de la naturaleza, manifestada en el cambio climático cuyas consecuencias afectan a toda la ecosfera.

En este contexto, se plantea la siguiente pregunta: ¿existe en los pueblos originarios, prácticas de buen vivir que ayuden a superar la crisis civilizatoria? El objetivo es analizar los elementos que aún perviven en las comunidades y culturas originarias y que ayudan a vivir bien en cada uno de sus territorios. Pues pensar en un modelo único de desarrollo, destruyendo la diversidad de expresiones, es lo que ha llevado al desastre en el que vivimos.

La metodología utilizada para este estudio es la Investigación Acción Participativa, a través de talleres, transectos, entrevistas profundas. Se logró reconstruir y sistematizar colectivamente los elementos de los buenos vivires; por otro lado, fue vital la etnoecología, como método que permitió a los investigadores permanecer en las comunidades estudiadas: parroquia Asunción, cantón Sucúa; comuna Zhiña, cantón Nabón; comuna Agua Blanca, cantón Puerto López, pertenecientes en su orden a tres regiones

en tres culturas diferentes: cultura Shuar en la Amazonía; cultura Kichwa en los Andes y cultura Manteña en el litoral.

El artículo se presenta en cuatro partes: primera, un análisis de la crisis civilizatoria; segunda, una exposición de las éticas de vida frente a los signos de muerte promovidos por el sistema vigente; tercera, la exposición de los resultados de la investigación que consiste en la evidencia de los elementos de las prácticas de los pueblos originarios que aún conservan y ayudan a construir los buenos vivires y, cuarta, las conclusiones.

2.3. El malestar civilizatorio y las posibles salidas

Cada vez se hace más importante una reflexión sobre la pregunta: ¿cuáles son las incomodidades que siente la humanidad? Toledo (2022), en sus últimos escritos, comenta que lo que estamos viviendo es un malestar civilizatorio, cuyo desencadenamiento es irreversible, una civilización que, lejos de estar en plena realización, con los últimos avances tecnológicos, manifiesta su malestar en el desequilibrio, como la enfermedad que tiene este organismo vivo llamado Planeta Tierra.

Herederos de una modernidad de apenas unos 300 años, cuyo primer «pecado capital» (o del capital), fue desconectarse del pasado como lo arcaico, lo atrasado. Sigüientes pecados del capital serán: gozarse porque el trabajo dejará de ser la actividad que identifica a la persona para ser, una actividad cuyo objetivo es la acumulación y posesión del capital, domando la naturaleza y domesticándola para convertirla en simple recurso donde el capital pueda ser invertido y, a través del trabajo, ya sea mecanizado o de trabajadores precarizados/esclavizados para obtener cada minuto más ganancia.

Este «sueño» fue impulsado por la máquina de vapor alimentado por el carbón (1784) y, en poco tiempo más, la humanidad experimentó mayor crecimiento con el petróleo que dio origen a la combustión interna y la electricidad, luego a la industria nuclear movida por el uranio, llegando a una cuarta etapa digital en que la robótica, la biotecnología, la inteligencia artificial y los sistemas geoespaciales son los que nos mantienen anonadados.

El desarrollo de una modernidad que separa al ser humano de la naturaleza, el industrialismo y la mala aplicación de la tecnología han llevado a un deterioro galopante de la naturaleza, provocando un calentamiento global de 1.5 grados centígrados; bajo esta nueva condición de la tierra, tanto seres humanos como diferentes organismos están desapareciendo:

La tasa global de especies extintas ya es por lo menos de diez a cientos de veces mayor que la tasa promedio en los últimos 10 millones de años y **se está acelerando**. Un 75% de los ecosistemas terrestres y un 66% de los marinos ya están «gravemente alterados». Más de un 85% de los humedales que existían en 1700 se han perdido. (Zhang, 2019, párr. 2)

Apenas 238 años han sido suficientes para llegar a este estado de avance tecnológico y de deterioro del planeta. Desde el informe del Club de Roma, elaborado entre otros por el economista Meadows denominado «los límites del crecimiento», publicado en 1972, pasando por la gran reunión de la Cumbre de Río en 1992, hasta llegar a las famosas reuniones de las COP (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático), los 120 países de la Naciones Unidas reunidos en noviembre del 2022, en Egipto, nuevamente han aceptado que:

Las agendas del clima y de la naturaleza están entrelazadas [...] Sólo si se toman medidas urgentes para detener y revertir la pérdida de la naturaleza en esta década, al tiempo que se siguen intensificando los esfuerzos para descarbonizar rápidamente nuestras economías, podemos esperar cumplir la promesa del Acuerdo de París. (Nicolon, 2022, párr. 5)

La «ilusión de la modernidad» impulsada como motor fundamental de combustión por el capitalismo, utilizando el carbón, el petróleo, el uranio, entre otros combustibles fósiles, así como la tecnociencia, y orientados por el individualismo, la competencia, la democracia representativa y el patriarcado, «lejos de procrear un mundo en equilibrio está llevando a la especie humana, a los seres vivos y a todo el entramado planetario hacia un estado caótico» (Toledo, 2022, p. 13).

2.3.1. El estado crítico de la sociedad

La crisis civilizatoria se manifiesta en una permanente incertidumbre, «el movimiento que se pone en marcha con la sociedad del riesgo se expresa en la frase: ¡Tengo miedo! En lugar de la comunidad de la miseria aparece la comunidad del miedo» (Beck, 1998, p. 56).

El estado crítico a nivel social es el crecimiento de las desigualdades. Resulta patológico observar que, mientras el gran problema que enfrenta la ecosfera es el calentamiento global, los seres humanos sigan cuestionándose cómo enriquecerse más con la desgracia de los otros. La patología radica en la ambición desmedida que ha hecho perder la razón y la sensibilidad humana a las personas, pues no se dan cuenta que, con dinero o sin dinero, con bienes o sin bienes, con poder o sin poder, la humanidad entera está al borde de perecer en un posible sacudón del planeta.

Durante la pandemia del covid-19 y aprovechando del dolor, la necesidad y la angustia humana, los 10 hombres más ricos del mundo duplicaron estas riquezas de «700.000 millones de dólares a 1,5 billones de dólares (a un ritmo de 15.000 dólares por segundo, o lo que es lo mismo, 1.300 millones de dólares al día)» (Toledo, 2022, p. 18), mientras que, en ese mismo periodo de tiempo, los ingresos de la población de clase media y pobre, es decir de un 99 % de la población, se deterioraron, empujando a más de 160 millones de seres humanos a la pobreza. La desigualdad y el deterioro de las condiciones de vida tiene rostro femenino, pues «Las mujeres han dejado de recibir 800 000 millones de dólares de ingreso a nivel mundial debido a la pandemia» (Thériault, 2021, s. p.).

2.3.2. Las Éticas de vida: antídotos frente al estado crítico de la humanidad

Líderes mundiales a nivel religioso, personalidades de diferentes ámbitos de las artes, la cultura y los deportes, así como científicos e intelectuales del mundo, se han unido al clamor popular que exige parar este atropello a la naturaleza, el desmedido afán de acumulación que provoca desigualdades. Esta crisis, como describe Toledo (2022), se debe «a siete pecados capitales (soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza)» (p. 22), que han convertido al planeta en un mercado, donde el capital domina, guía y envilece a las personas, dando paso a un nuevo periodo en esta crisis, la del capitaloceno. Así se ha observado cómo el mayor escollo de la COP 27 es cuánto dinero desembolsa cada país contaminador del ambiente para la cooperación al desarrollo, cuando, en el fondo, el problema es un cambio en la conducta consumista y de acumulación de los países industrializados, se trata de avanzar hacia una Ética de vida.

Una posición desde las éticas del sur implica el reconocimiento del otro (a) de las otras realidades que no sean solo las eurocéntricas como las que transportan la única

verdad. Una Ética de vida es la coherencia que tienen las diferentes culturas y grupos humanos, desde su forma de ver, pensar y sentir el mundo y de actuar en el mismo; en esta dirección, la ética o el ethos es «el conjunto de intuiciones, de los valores y de los principios que orientan las relaciones humanas con la naturaleza, con la sociedad, con las alteridades, con uno mismo y con el sentido trascendente de la existencia, Dios» (Boff, 2001, p. 18).

Una ética de vida tiene que ver con la sensibilidad humana (phatos), la inteligencia emocional que se expresa en el cuidado de la casa común como advierte al papa Francisco:

Cuando hablamos de cuidar la casa común que es el planeta, acudimos a ese mínimo de conciencia universal y de preocupación por el cuidado mutuo que todavía puede quedar en las personas. Porque si alguien tiene agua de sobra, y sin embargo la cuida pensando en la humanidad, es porque ha logrado una altura moral que le permite trascenderse a sí mismo y a su grupo de pertenencia. (Francisco, 2020, p. 48)

El antídoto a la crisis civilizatoria radica en el punto de partida para repensar el mundo desde el aporte de las sabidurías ancestrales, sin desconocer el avance que la tecnología ha tenido en estos últimos años. El punto de partida de la modernidad es el racionalismo, el crecimiento infinito sin considerar que los recursos naturales son finitos, tienen límites, como advirtió el informe del Club de Roma, en 1972.

Las sabidurías ancestrales, por otro lado, parten de un cosmos; es decir, desde sus creencias ritualidades, formas de sentir y pensar el mundo, generan conocimientos en un corpus que sistematiza las sabidurías y actúan en una praxis, las acciones productivas en que el cosmos y corpus sirven para la vida y «hace[n] posible comprender cabalmente las relaciones que se establecen entre la interpretación o lectura, la imagen o representación y el uso o manejo de la naturaleza y sus procesos» (Toledo y Barrera-Bassols, 2008, p. 11).

2.4. Aportes desde los pueblos originarios: Shuar, Kichwa y Manteño

No existen prácticas, ni experiencias como modelos ideales, pues hay que considerar que las comunidades indígenas también sufren un proceso de adaptación violento al sistema capitalista. Sin embargo, en estos territorios se pueden identificar algunas prácticas que

construyen una nueva ética para convivir bien, sustentada en 4 armonías: con uno mismo, con la comunidad, con la naturaleza y con el cosmos.

2.4.1. Armonía con uno mismo desde la dimensión espiritual

Las tres culturas encuentran, en su memoria colectiva, señales para vivir el presente y construir el futuro que se caracterizan por su profundo sentido de pertenencia a una identidad cultural: ser kichwa, shuar o manteño que es su primera presentación. Desde ese espacio de enunciación, la lucha social se basa en el respeto a sus culturas, la recuperación del idioma, sus rituales, formas de administrar justicia, su medicina y sus relaciones con la naturaleza. A nivel político, está la propuesta de interculturalidad y plurinacionalidad.

La espiritualidad practicada como elemento cohesionador de la cultura resiste al nihilismo de la sociedad posmoderna. Para estas culturas todo tiene relación con lo otro cercano y con lo otro trascendental, la sacralidad no está aislada en un templo, pues es sagrada la vida, sagrada la naturaleza, sagrada la comida. Es sagrada la tierra, por lo tanto, hay que agradecer por los frutos, rendir culto a través del respeto, del cuidado y la recuperación de sus suelos. La tierra es considerada como el vientre que da vida a través de los productos para alimentarse. Es sagrada la amistad; por esta razón, más sentido tiene la palabra que los documentos, y es sagrado el amor. Parafraseando a Houtart, se diría que la alegría para estas culturas es un bien común de la humanidad, porque, «finalmente, el bien común de la humanidad es la vida y su reproducción» (Houtart, 2015, p. 12).

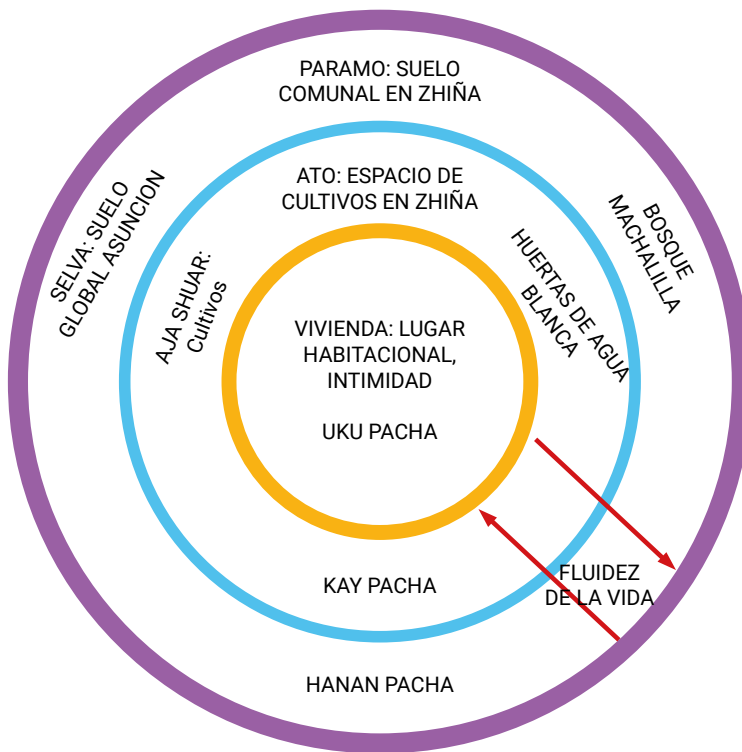
Los indígenas encuentran armonía consigo mismos no desde el individualismo, sino en relación con el otro, su primer núcleo comunitario es la familia, y también su último reducto. Los lazos de consanguinidad son lazos de solidaridad, amistad, reciprocidad, hermandad. Esta necesidad de compartir la vida es una experiencia que provee seguridad y sustento para seguir manteniendo sus tradiciones, y fortaleciendo la unidad de la familia más grande que la consanguínea. La comadre, el vecino, la partera, el chamán son parte de la vida, todos están presentes en una importante dimensión de su realidad, no son ajenos, no son desconocidos, no son extraños. Son miembros relevantes de su comunidad, de su familia ampliada.

Las experiencias que se han convertido en aprendizajes y que refuerzan los buenos vivires tienen que ver con el uso del suelo como patrimonio comunal. El territorio

global es consustancial a su práctica de vida, mientras que la introducción del concepto del suelo como valor de cambio y propiedad privada causa conflictos y desigualdades, empobreciendo a las familias.

Para los shuar, kichwa y manteños, la pobreza es la carencia de territorio, falta de contacto con la naturaleza donde encuentran su hogar, medicina, producción para el autoconsumo (huerta), recreación, ocio. El territorio, hace de puente para establecer contacto con el cosmos, de ahí el concepto andino de los ciclos del tiempo y la extensión de la vida, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Figura 1. Fluidez e integralidad de la vida en la naturaleza



Elaboración propia
Fuente: talleres, entrevistas.

La fluidez de la vida está en la integralidad, la armonía y la complementariedad del *Uku Pacha* (lo profundo, la intimidad, el pasado), el *Kay Pacha* (convivencialidad, trabajo, presente) y el *Hanan Pacha* (el Bien para la humanidad, el pensamiento, el futuro). En la figura anterior se representa el modo de vida de estas comunidades que mantienen la integralidad, armonía y se complementan entre su casa, como espacio de habitación de la familia, las huertas que son el suelo cultivable del que obtienen alimento para el autoconsumo y para compartir, y el territorio global: la selva, los páramos, el bosque, que, siendo el espacio de extensión de la vida, es el futuro individual, comunitario y del planeta mismo.

La defensa de la interculturalidad es uno de los mejores aprendizajes y aportes al Buen Vivir, porque valoran la diversidad y la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos fortaleciendo su patrimonio ancestral. Se recuperan antiguos ritos, el idioma, la simbología, etc., estableciendo un diálogo entre iguales. El SumakAlli Kawsay es la interacción de relaciones, gestionadas a través de cada familia, el chamán, o las autoridades (Houtart, 2016).

La recuperación de los rituales tradicionales es cada vez más frecuente en las tres comunidades. El chamanismo, como una práctica de medicina ancestral, la recuperación de los productos, plantas curativas, ritualidades energéticas, ayuda al equilibrio personal en la comunidad y la naturaleza. La cura para las enfermedades se busca en el equilibrio físico y subjetivo de la persona y la sociedad, más que en las farmacias. Las prácticas de medicina ancestral, así como la espiritualidad han ido enriqueciéndose y evolucionando a través del diálogo intercultural; hay elementos de otras culturas que se incorporan como buenas prácticas.

Algunas prácticas ancestrales que todavía se mantienen y son el futuro de la comunidad en la construcción de buenas relaciones, son:

La **minga** es una actividad de reciprocidad y solidaridad en la que participan todos los socios/habitantes. Se realiza, fundamentalmente, para implementación de bienes y servicios comunitarios, tales como: la construcción de un canal de riego o la limpieza de los ríos. Cuando alguien ha sufrido un desastre, como el incendio de su casa, también se realizan mingas para ayudar en la construcción de una nueva vivienda.

La **mesapamaba** es una actividad para compartir los alimentos, nadie se fija que porción ni qué tipo de alimento ha llevado. Las personas participan en esta comida comunitaria desde la reciprocidad, se pone algo para poder comer lo que todos han llevado. Cuando restan los alimentos, las personas llevan a sus casas para compartir con los familiares.

La **uianza** es la convivencialidad y la socialización de los bienes obtenidos. Cuando alguien ha construido su vivienda, se hace la uianza, se pone una cruz en el techo de la casa y la comunidad participa de una fiesta donde hay comida, licor, música y danza. Una frase muy utilizada, incluso por los mestizos, es: «hay que hacer uianza para que la casa no se caiga».

El **ranti-ranti**, denominado también el cambia mano, se basa en el principio de dar para recibir; a diferencia de la minga, estas actividades se dan entre familiares, o vecinos, para realizar actividades como: siembra, aporque y cosecha, así como construcción de una casa. En esta actividad no se intercambian valores iguales en tiempo, o cantidad de trabajo, están basados en valores de solidaridad y ayuda mutua.

El **priostasgo** es la selección de una persona o personas para que organicen, financien y convoquen a una fiesta comunitaria, o inicie la construcción de una obra en beneficio de la comunidad; por ejemplo, priostes para la construcción de la Iglesia. Se escoge a personas que tienen mayores recursos (generalmente a migrantes). La comunidad disfruta de los recursos que socializa el o los priostes y este gana en legitimidad social, tan importante en las comunidades.

2.4.2. La organización comunitaria y movimiento social en armonía con la comunidad

La organización en la lucha por los derechos de los pueblos shuar, kichwa y manteño, así como la manera de tomar las decisiones en las comunidades son un elemento fundamental en la cohesión de las comunidades. La organización se fortalece a través de los consensos en la toma de decisiones. Las democracias (participativa, directa, representativa, etc.) no

son el eje de su organización, sino el consenso. En estas comunidades, la población es convocada por una persona que goza de legitimidad social, moral y espiritual.

La incidencia de la lucha social en lo local, nacional e internacional, ya sea desde la movilización o como representantes en la política nacional, fortalece el Buen Vivir, pues cada cultura tiene su propia palabra que debe ser escuchada, para impedir que otros piensen por ellos: nada para los indígenas, sin los indígenas, no existe una buena vida sin inclusión completa, diálogo intercultural y vivencia plurinacional. La organización a través de la federación o comunas ha posibilitado alianzas y redes nacionales e internacionales que ha impulsado su presencia en la vida política.

Los buenos vivires en las tres comunidades (Tarimiat Pujustin en la comunidad shuar; *Alli Sumak Kawsay* en Zhiña y *Buena vida* en Agua Blanca) se constituyen en éticas de vida, son experiencias y vivencias que tienen proyección para incidir en el cambio del mundo, están allí practicándose, viviendo, soñando, no como simple discurso sino como experiencia vivida; «el Buen Vivir -en tanto filosofía de una vida sin filósofos- abre la puerta para construir un proyecto emancipador» (Acosta y Ulrich, 2017, p. 206). Su importancia radica en la capacidad de incidir en la vida individual, familiar, colectiva y nacional.

2.4.3. Relación con la Pachamama y de armonía con la naturaleza

Un elemento central en la economía de los buenos vivires es la suficiencia, la capacidad de vivir bien con menos crecimiento, una economía de la suficiencia con dignidad frente a lo innecesario y suntuoso. Paradójicamente, el sistema capitalista ha convertido lo indispensable en inútil y lo superfluo en útil, según los intereses particulares. Lo humano, la naturaleza, son desechables, mientras el dinero, la tecnología, las marcas se vuelven indispensables; de esta manera, «Siempre lo indispensable —el ser humano y la naturaleza externa en cuanto naturaleza— es inútil» (Hinkelammert, 2012, p. 178).

En las comunidades que practican los buenos vivires, los bienes son de uso, antes que de intercambio, su economía está sustentada en el autoconsumo. Lamentablemente, la influencia de la cultura del consumo, la falta de territorio y el empobrecimiento en las comunidades empujan a la población para que realicen actividades que folclorizan sus vidas con el fin de conseguir dinero para la sobrevivencia.

La agricultura en estas comunidades procura el uso de una tecnología de acuerdo a las necesidades del cultivo y crianza de animales; de esta manera, los productos son sanos. Se respeta el ciclo de crecimiento de las plantas y la crianza de animales domésticos. Las personas tienen relación con sus alimentos, los cultivan, los crían y cocinan. Esta es una relación de reciprocidad y complementariedad en el ciclo de vida.

2.4.4. Señales de la naturaleza y armonía con el cosmos

Esta dimensión, utilizada en la comuna kichwa de Zhiña, es muy profunda. El enunciado «Señales de la naturaleza» refleja lo que muchos intelectuales han denominado el *biocentrismo*. La Constitución del 2008 considera a la naturaleza como sujeto de derechos. «Art. 72.- La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos» (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 52).

Para las comunidades, una «seña» es su código de comunicación. Hay «señas» para convocar a una minga, a través de una quipa⁶, para comunicar la presencia humana en la casa a través del humo, para comunicar una fiesta a través de juegos artificiales, para alertar del peligro cuando ven amenazado su entorno, hablando en su propio idioma.

El turismo etnocomunitario de Asunción, el turismo comunitario de Agua Blanca y la agroecología en la comuna de Zhiña, entre otras propuestas de Buenos Vivires, dan cuenta de que estas comunidades han escuchado y comprendido las señales de la naturaleza.

Mientras el sistema económico actual está basado en la sobreproducción, consumo y desperdicio, instrumentalizando la naturaleza, las comunidades alternativas van por la producción suficiente, sin forzar la naturaleza a producir más de lo necesario, y sin forzar el consumo más allá de lo requerido, para la satisfacción de las necesidades básicas. «Estamos contentos con lo que tenemos» es una frase repetida en Agua Blanca, una comuna donde la resiliencia ha dado sentido a sus vidas presentes. «El sol Dios me presentó un colchón, está llegando el día del Descanso. Ya he trabajado, ahora

⁶ Instrumento de viento, hecho de caracol marino o cuerno de ganado vacuno, que sirve para llamar a la comunidad a reuniones, convocar a una minga, etc.

descansaré» es el testimonio de mama Zoila Morocho, líder comunitaria de Ayaloma quien, tras una larga lucha por la defensa de la cultura, la tierra y la reivindicación de su pueblo, murió en el año 2022.

2.5. Conclusiones

La crisis civilizatoria en el planeta tiene un carácter de irreversibilidad. Los recursos se agotan cada vez con mayor rapidez, y la humanidad, aunque tiene información y conocimiento, parece no tener sensibilidad de lo que está pasando, pues el consumismo y las desigualdades siguen creciendo.

Una Ética eco-céntrica se vuelve urgente, es la posibilidad de incidir en la sensibilidad humana, ya que la información racionalizada lleva al acaparamiento de los recursos, en una respuesta al miedo y la incertidumbre, del ¡Sálvese quien pueda!, mientras la catástrofe llega a todos.

Sin caer en esencialismos, ni romantizar la cultura, en la añoranza de que todo lo anterior fue bueno y dejando de lado el mito del buen salvaje, es fundamental recuperar las prácticas que en algunos pueblos originarios aún se mantienen, tales como: la armonía entre la naturaleza y la humanidad, el trabajo colectivo, la defensa de los bienes comunes, una espiritualidad que reconecte al ser humano con la naturaleza.

Las prácticas de buenos vivires son experiencias que pueden ser recreadas en todos los grupos humanos, no corresponden al ámbito rural, ni solamente a los pueblos originarios que viven en bosques y páramos. La cooperación, el respeto a la tierra, una economía de la suficiencia, sin acaparar en un solo grupo, la redistribución de los bienes y servicios, el cuidado de los bienes comunes, entre otras prácticas, corresponden a toda la humanidad, para entrar en un proceso de reconciliación con lo no humano que ha sido agredido hasta poner en desequilibrio a la ecosfera en la que viajamos en el cosmos.

Hay que comprender las señales y el lenguaje de la naturaleza, dejar la ceguera, la sordera y la insensibilidad humana frente al grito de la Tierra.

2.6. Bibliografía

- Acosta, A., y Ulrich, B. (2017). Salidas del laberinto capitalista: *Decrecimiento y postextractivismo*. Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución Política del Ecuador 2008. Dejemos el pasado atrás*.
- Beck, U. (1998). *La Sociedad del Riesgo*. Paidós.
- Boff, L. (2001). *Ética planetaria desde e Gran Sur*. Trotta.
- Francisco, P. (2020). *Fratelli tutti*. Roma.
- Hinkelammert, F. (2012). Lo indispensable es inútil. Arlekin.
- Houtart, F. (2015). El bien común de la humanidad. *Instituto de Altos Estudios Nacionales*. <https://doi.org/https://educacioncienciabuenvivir.files.wordpress.com/2016/09/houtart-el-bien-comc3ban-de-la-humanidad.pdf>
- Houtart, F. (10 de julio de 2016). Entrevista a profundidad de expertos temáticos. (J. Astudillo, entrevistador).
- Morocho, Z. (12 de Julio de 2016). Entrevista a actores. (J. Astudillo, entrevistador).
- Nicolon, T. (2022, 11 de noviembre). La crisis climática y la crisis de biodiversidad están íntimamente unidas. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2022/11/1516937>
- Thériault, A. (29 de abril de 2021). OXFAM International. *OXFAM International*. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/las-mujeres-han-dejado-de-recibir-800-000-millones-de-dolares-de-ingreso-nivel-mundial>
- Toledo, V. (2022). El Malestar Civilizatorio. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 1(158 2022), 13–26. https://doi.org/https://www.fuhem.es/papeles_articulo/el-malestar-civilizatorio/

- Toledo, V. y Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural, la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria Editorial. <https://doi.org/ISBN:978-84-9888-001>
- Zhang, J. (2019, 6 de mayo). Las cinco cosas que hemos hecho para poner a un millón de especies en peligro de extinción. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2019/05/1455481>

03

La ética de los estudiantes universitarios

Patricia Vicuña Peralta⁷
Universidad Católica de Cuenca
pvicunap@ucacue.edu.ec
ORCID: [0000-0002-2031-6497](https://orcid.org/0000-0002-2031-6497)

Yessenia Suquinagua Arévalo⁸
Universidad Católica de Cuenca
ORCID: [0000-0003-1438-1759](https://orcid.org/0000-0003-1438-1759)
ysuquinaguaa@ucacue.edu.ec

⁷ Prof. Segunda Enseñanza en Filosofía, especialidad Lengua y Literatura; abogada; magíster en Liderazgo y Gerencia Educativa; master en Derecho Ecuatoriano.

⁸ Lic. Ciencias de la Educación, mención: químico-biólogo, máster en Liderazgo y Administración Educativa.

3.1. Resumen

El objetivo del presente trabajo es investigar sobre la ética de los estudiantes universitarios, y si las instituciones educativas de nivel superior constituyen el escenario para fomentar su ética personal y profesional, a través de prácticas éticas y su inclusión como eje transversal en las mallas curriculares, que permitirán reconocer por parte de los estudiantes, así como cuáles son aquellas actitudes éticas y no éticas en su proceso de aprendizaje. Para ello, se ha revisado varios artículos en una indagación bibliográfica de diversos autores, a fin de determinar la manera como se debería articular la ética en los entornos de aprendizaje universitarios, tanto en forma general para todas las asignaturas, como aplicada a la profesionalización de las mismas. Del análisis realizado, se ve la necesidad de utilizar una metodología específica para la inserción de la ética en el aprendizaje; lo cual dará como resultado estudiantes reflexivos, capaces de interiorizar en su ser, acciones éticas de su profesión que se aplicarán tanto en su vida estudiantil como en su futuro laboral.

3.2. Introducción

La ética en el proceso de aprendizaje de los estudiantes universitarios es imperativa para lograr su formación integral, que les permitirá poner en práctica sus conocimientos, apegados a principios que den cuenta de su calidad humana y profesional, en beneficio tanto personal como de la colectividad. En este orden de ideas, la universidad es corresponsable de la construcción ética en la formación profesional de los estudiantes universitarios. En nuestro país, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en su Art. 8, establece que, entre los fines de la Educación Superior, está el «formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República» (MinEdu, 2018, p. 9) y, por tanto, tiene el propósito de contribuir a la organización de las instituciones públicas y privadas, tomando como base los pilares fundamentales de la ética en el aprendizaje.

A partir de este mandato, este trabajo propone que las universidades se conviertan en el escenario para fomentar prácticas éticas, por medio de la inclusión de la ética como eje transversal en las asignaturas que aporten a este fin, de modo que se conozcan cuáles son las actitudes éticas y no éticas en el proceso de aprendizaje-enseñanza con el desarrollo del estudio de la ética en general así como de la ética profesional con la particularidad de cada carrera, a través de una metodología que permita el análisis crítico de las diferentes actuaciones éticas.

3.3. Metodología

Se realizó una investigación bibliográfica para la indagación de las actitudes éticas y no éticas, la ética como eje transversal, su intervención en el currículo y la metodología respectiva, mediante la exploración en páginas web como Google académico, Scopus, Lantindex, Scielo, entre otras, para recabar información de trabajos investigativos relacionados con el tema, que nos sirvan como antecedente y referencia.

3.4. Resultados y discusión

Las instituciones de educación superior no solo deben tener como objetivo la formación profesional, sino, además, empeñar su máximo esfuerzo para el desarrollo de habilidades blandas que fomenten una reflexión ética que conduzca a los estudiantes, a través de su pensamiento crítico, a analizar «las posibles consecuencias e implicaciones de un proceso de toma de decisiones basadas en la ética» (Zeledón, 2020, p. 3). En consecuencia, la educación universitaria, además de brindar competencias profesionales, debe formar ciudadanos éticos, comprometidos con una cultura de paz, con la defensa de los derechos humanos y que les permita ser capaces de contribuir a la solución de conflictos en la vida diaria. Por tanto, el proceso de aprendizaje se ha de orientar al estudio de la ética en tres aspectos importantes que, según Zeledon (2020, p. 3) , son: *sensibilización*, que posibilite el análisis y concientización de los dilemas éticos, desde una mirada humana, para discernir entre lo correcto e incorrecto; *información*, que se brinde al estudiante sobre las actitudes éticas y no éticas, para facilitarle datos y conocimiento sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, y *empoderamiento*, que significa, «permitir a los alumnos analizar dilemas éticos y tomar las decisiones apropiadas» (p. 4), de manera reflexiva. Estos aspectos están encaminados a crear buenos hábitos y prácticas para la toma de decisiones basadas en el análisis de la influencia de la ética en sus procesos de aprendizaje y sobre todo la inclusión de la ética y los valores, dentro de los planes de estudio de las carreras, y como eje transversal del quehacer académico.

Con respecto a la ética (gr. *ethos* = hábito, temperamento, modo de ser), Santiabáñez (2017) afirma que es la disciplina filosófica que estudia la dimensión moral de la existencia humana. La ética es considerada como un motivo de debate y discusión en la educación. En lo que respecta al campo universitario, se prioriza la educación libre, universal, veraz, eficiente y de calidad, para que la producción científica vinculada con el razonamiento crítico tenga como resultado estudiantes que puedan ser autónomos y éticos, lo cual es reforzado con la definición de ética por Mendez et al. (2018), como «la ciencia del deber ser que provee las pautas para obrar honestamente» (p. 217) , en el quehacer diario de los estudiantes tanto en los hábitos de aprendizaje como en sus relaciones interpersonales y sus responsabilidades con la institución educativa a la que pertenecen, toda vez que la ética «es también la ciencia de la perfección moral

mediante la adquisición o aprendizaje de las virtudes o hábitos positivos adoptados por la persona para obrar rectamente en uno de los sectores del obrar» (Posada, 1997, p. 34). Esto dará como resultado individuos capaces de afrontar las realidades, no solo profesionales sino también personales.

Asimismo, es necesario, para profundizar lo antes señalado, que se realice un análisis de las actividades éticas y no éticas en la vida estudiantil. Para tal efecto, Hirsch (2012a), en un estudio realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre las conductas no éticas en el ámbito universitario, puntualiza tres categorías referentes a las actitudes no éticas. En la primera, «*En el uso de fuentes: plagio de información, internet o trabajos; inventar entrevistas, información o encuestas; falsear información; robar información, trabajos o artículos de la facultad; y manipular la información y ocultarla*» (2012, p.149) lo cual implica que, una vez que el estudiante reflexione sobre estas malas prácticas, sea capaz de realizar investigaciones académicas respetando la propiedad intelectual de terceros.

Al respecto, Carlos Montaña (2004) considera que los efectos negativos del mal comportamiento ético en las ciencias son: «a) confunde, desorienta y no pocas veces conduce por caminos equivocados a quienes se inician en la actividad de investigación» (p. 248), por lo que es necesario apoyarse en buenas prácticas éticas, y «b) genera desconfianza y escepticismo sobre la utilidad de la investigación científica por parte de sectores importantes de la sociedad» (p. 249), que no validarán lo actuado por carecer de principios éticos. En tal consideración, la investigación educativa no es solo investigar en educación; «[t]iene que ver con investigar para cambiar, mejorar y fundamentar la práctica educativa» (Brown, 2019, p. 76). En definitiva, tiene como objetivo mejorar la práctica y los procesos educativos, así como la vida de las personas teniendo como timón a la ética. La segunda categoría no ética en la educación, señalada por Hirsch (2012b) consiste en:

[p]ara obtener una acreditación: [el estudiante opte por] relacionarse sentimentalmente con los profesores, sobornar a los profesores, copiar en exámenes o tareas, pagar para pasar materias o comprar calificaciones y tareas, mentir, entregar el mismo trabajo en diferentes materias y trabajos sin calidad [itálicas del autor] (p. 149).

Desde esta mirada, emerge la perspectiva ético-moral como una condición indispensable para la convivencia universitaria, que determina el saber vivir en comunidad «a partir de valores, principios y normas que orientan a las personas sobre qué deben hacer para conducir la vida de un modo bueno y justo, cómo debe actuar, que decisión es la más correcta en cada caso concreto» para que «la propia vida sea buena en su conjunto» (Vilchez, 2012, p. 6), conforme a las normas éticas establecidas en las relaciones de las instituciones de educación superior con sus estudiantes.

La última categoría indicada por Hirsch (2012c) puntualiza otra situación de actitudes no éticas de los estudiantes, «[d]urante su asistencia en las instalaciones educativas: tomar bebidas alcohólicas en la facultad, no cumplir con las tareas, irresponsabilidad y ser agresivos o amenazar» (p, 149). Esta descripción de hábitos y acciones no éticas identificadas por los propios estudiantes son una clara señal de que es necesario normar el comportamiento de las personas dentro de las instituciones educativas. Esto da cuenta, según Zaldivia (2019), que en el «mundo ciudadano [el estudiante] se identifica con un sentimiento colectivo y generalizado de autocorrección» (párr. 1).

Por lo expuesto, es importante generar actitudes de convivencia armónica por medio de prácticas inclusivas, respeto y dignidad entre sus pares, y que el estudiante asuma en sus actos responsabilidad ética con calidad humana (Llerena, 2021). En tal virtud, «el rol de las universidades es fomentar la ética como disciplina» por medio de una docencia que asegure los principios éticos y deontológicos de las diferentes áreas de conocimiento, así como apoderarse del compromiso de guiar una educación que enaltezca los valores personales y sociales de los estudiantes, para lo cual es necesario evidenciar los principios teóricos fundamentales que sirvan como modelo y orienten a la formación de los valores profesionales.

En el caso del Ecuador, las universidades toman como punto de partida el mandato legal de la Ley Orgánica de Educación Superior que establece como fines el formar profesionales con conciencia ética y solidaria, así como asumir la obligación de otorgar una educación que enaltezca los valores personales y sociales de los estudiantes, con la ayuda de docentes que en sus cátedras evidencien los principios teóricos fundamentales para que sirvan como modelo y orienten a la formación de los futuros profesionales, siendo así que «las universidades forman a los estudiantes para enfrentar situaciones complejas que implique los valores, el razonamiento moral, desarrollar y actuar de acuerdo con sus

juicios» (Inostroza et al., 2020, p. 292). Sobre estos conceptos, García et al. (2018) destacan la importancia de los valores, atribuyendo al valor moral el de más influencia, debido al efecto en la personalidad del individuo en su comportamiento.

Por lo tanto, es necesario remarcar la responsabilidad social universitaria que trae a colación Vargas (2016), la cual implica «una visión sistémica que articule las diferentes partes de la institución en un proyecto de promoción social, de principios éticos y desarrollo social equitativo y sostenible para la producción y transmisión de saberes para la formación de ciudadanos responsables» (p. 25). Podría decirse que la ética ha venido siendo un «telos para fortalecer las sociedades y un reservorio indispensable para encontrar directrices que orienten a los diversos profesionales» (Zaldivia 2019, párr. 3), constituyendo la tarea pedagógica y ética, en el ámbito universitario, el identificar y generar las condiciones que garanticen aprendizajes éticos es decir, orientados a la optimización de los estudiantes en su dimensión individual y como parte de una sociedad, para que sean capaces de lograr «mayores niveles de felicidad y equidad en su vida profesional, personal y ciudadana» (Martinez et al., 2002, p. 26).

Se puede deducir, entonces, que la ética profesional se rige en los principios y relaciones que deben mantener los profesionales con sus clientes, con el público en general o con las instituciones sobre todo lo concerniente a la responsabilidad moral y la práctica de valores al ejercer una profesión, considerando que la ética profesional «viene configurada por el conjunto de derechos y deberes del profesional con los pacientes, clientes o ciudadanos, que forman la cultura profesional de ese campo» (Cortina, 1994, p. 33). Por lo tanto, no cabe una ética profesional al margen de la ética en general que se estudia en todas las carreras.

En concordancia con lo mencionado, en las universidades el estudio de la ética profesional se convierte en la aplicación de la ética general en relación con el ámbito de práctica profesional, con las especificidades que le correspondan, las cuales deben ser definidas y estudiadas en los entornos de aprendizaje universitarios, tomando como referente a la ética como un eje transversal para el desarrollo de todas las cátedras. Por tal motivo, es necesario proponer algunas líneas metodológicas que contribuyan a su enseñanza:

[la]deontología (códigos deontológicos como reglas y actuaciones deseables), método de estudio de casos (situación particular con cuestiones para la

reflexión y toma de decisiones), dilemas morales que promueven el desarrollo del juicio moral, análisis y comprensión crítica de cuestiones moralmente relevantes, crear un ethos o cultura profesional propia de cada titulación, etc. Particularmente, importa incluir situaciones reales (casos) que plantean dilemas éticos o socialmente controvertidas en el ejercicio de la profesión, como una estrategia especialmente relevante para promover la reflexión y el desarrollo moral. (Bolívar, 2017, p. 15)

Las mencionadas líneas metodológicas coadyuvan a que un profesional no solo posea conocimientos y técnicas específicas para poder resolver problemas relacionados con su especialidad, sino que, como profesional, se comportará de acuerdo con su ética profesional y de servicio con ética. Es así que la educación superior, exclusivamente vocacional, debe estar orientada a la preparación profesional, como personas que desarrollen el pensamiento crítico, con integridad moral y sentido ético en las relaciones interpersonales, por lo que las universidades tienen como responsabilidad social promover en sus cátedras la práctica de la ética en los futuros profesionales.

Según criterio de Bolívar (2017), los conocimientos o habilidades deben ser mediados por una matriz ética con el objeto de preparar a los profesionales, y especialmente a los educadores, a comprender las complejidades éticas y morales de su papel, para tomar decisiones informadas en su práctica profesional. Las Universidades americanas clásicas (Harvard o Chicago) piden «a la educación superior que contribuya con una preparación general para formar ciudadanía, no solo una preparación especializada para una carrera» (p. 5). Así, Bolívar cita a Esteban (2004), quien señala algunos componentes de la educación universitaria en valores como: «proyecto personal de vida, responsabilidad, solidaridad y voluntariado» (p. 7) como elementos integrantes del estudio de la ética en las asignaturas, lo que se desmarca de la «tríada habitual: cognitivos, afectivos y conducta» tradicionalmente estudiados en la ética. Al respecto, enfatizan en el llamado Modelo de cuatro componentes de valores universitarios, relativamente independientes, que interactúan en la acción moral, que se detallan a continuación:

En primer lugar, la «sensibilidad moral: interpretar como moral la situación». La conducta moral se da cuando los individuos recopilan la situación como moral; por lo tanto, este componente se centra en acciones que son valorativas y en cómo cada acto

afecta a sí mismo y a los otros. Los procesos y objetivos a fomentar en esta dimensión, entre otros, son: «ponerse en el lugar del otro, para poder identificar las causas y afrontar consecuencias frente a las acciones» (Bolívar, 2017, p. 8), razón por la que se comparte el criterio de Nussbau (2019) que, «a la hora de hablar de la formación de ciudadanos no se reduzca el discurso a meros contenidos, sino que se vinculen las emociones y el cultivo de los sentimientos para que dicha formación trascienda» (p. 49).

En segundo lugar, el juicio moral: juzgar las acciones que son moralmente correctas o incorrectas. Esta dimensión tiene el enfoque cognitivo desde Piaget a Kohlberg, y se cree que es la elección de la acción correcta. Los métodos y objetivos que promueven son «habilidades de razonamiento en general y moral, identificar criterios de juicio moral, comprender los problemas morales, planificar las decisiones a poner en práctica, justificar la decisión moral adoptada», etc. (Bolívar, 2017, p. 8). Por otra parte, Ramírez (2014) habla de la sensibilidad moral del conocimiento práctico como una forma de ser y hacer pedagógico, destacando a la «franqueza, simplicidad, espontaneidad, inocencia, apertura de miras y generosidad, integridad de objetivos; y responsabilidad y seriedad» (p. 115), como cualidades de una pedagogía ética, cercana a los estudiantes universitarios.

En tercer lugar, la «motivación moral», que prioriza los valores morales en relación con otros motivos personales. Este componente responde a la cuestión «por qué ser moral». Dado que los seres humanos suelen tener preocupaciones no compatibles con la actuación moral, como sucede en el ejercicio profesional, interesa motivar el respeto hacia los otros, desarrollar empatía, ayudar y cooperar, actuar responsablemente, entre otros (Bolívar, 2017, p. 8), toda vez que los valores «son los cimientos de toda formación humana desde todo punto de vista del cual se quiera ver» (Sandoval, 2014, p. 3).

Finalmente, Bolívar (2017) indica el componente de carácter moral: ser capaz de sobrellevar situaciones para la elección y toma de decisiones moralmente justificables en el quehacer tanto del proceso de aprendizaje como en la vida diaria y profesional. Algunas acciones ligadas a esta categoría son: «resolver conflictos y problemas, identificar necesidades y actuar asertivamente, tomar iniciativa, disposiciones de carácter para actuar efectivamente (fuerza de voluntad, perseverancia y constancia, resiliencia)» (p. 8). Es decir, el estudiante debe realizar sus actos tomando como motivación sus deseos nobles y nunca hacerlos por obligación. Es por ello que atender al carácter moral del estudiante es una responsabilidad de los actores de la universidad; por una parte, del

docente como responsable de la asignatura y, por otra, de la institución educativa a través del equipo técnico que tiene como finalidad el diseño de carreras, tomando como eje a la ética en forma transversal en el currículo en todas las asignaturas.

3.5. Conclusiones

Luego de la investigación bibliográfica realizada en torno a la ética de los estudiantes universitarios, se concluye, en primer lugar, que el objetivo de la universidad es reforzar los conocimientos bajo la égida de la ética como eje transversal de las asignaturas que componen cada una de las mallas curriculares, siendo necesario diseñar la forma de articular la ética general en todas las asignaturas, y la ética aplicada a la profesionalización de las carreras.

Como consecuencia del anterior conclusión, las universidades en los entornos de aprendizaje deben propender por una metodología para el análisis de la ética en cada carrera como, por ejemplo, estudios de casos que les permitan a los estudiantes reflexionar e interiorizar las actitudes éticas de su profesión, que aplicarán en su futuro laboral.

Además, se considera importante que en el estudio de la ética se propicie en los estudiantes prácticas que permitan diferenciar entre las actitudes éticas y no éticas en el quehacer universitario, para fomentar el pensamiento crítico de aquello que se debe evitar, así como de aquellas acciones que los empodere en su caminar hacia un aprendizaje significativo.

Finalmente, es de esperar que el rol de las universidades del siglo XXI implique rescatar al estudio de la ética como una herramienta capaz de transformar el proceso de aprendizaje con la intervención directa de estudiante en el análisis crítico de la ética en su forma de aprender, lo cual, sin duda, dará como resultado futuros profesionales comprometidos en su actuar.

3.6. Bibliografía

- Asamblea Nacional. (2018, 02 de agosto). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010. <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Bolívar, A. (2017). Una ética profesional en la formación y relaciones universitarias. M. Pérez-Ferra y J. Rodríguez-Pulido (Coords.). *Buenas prácticas docentes del profesorado universitario*, 15-29.
- Esteban, F. (2004). *Excelentes profesionales y comprometidos ciudadanos: un cambio de mirada desde la Universidad*. Desclée de Brouwer.
- Hirsch Adler, A. (2012). Conductas no éticas en el ámbito universitario. *Perfiles educativos*, 34(spe), 142-152. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-2698201200050013&lng=es&tlng=es.
- Inostroza Araya, L. et al. (2020). Ética y actitud hacia los valores que promueve la universidad. *Revista Lasallista de Investigación*, 292-300.
- Llerena, J. (2021). Ética del Estudiante Universitario. <https://www.youtube.com/watch?v=zCT4ZpH9ZNQ>
- Méndez-Medrano, C. G. et al. (2018). Importancia de la ética en la Educación Superior. *Domino de las Ciencias*, 4(2), 215-223.
- Nussbaum, M. (2014). *Las emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Editorial Paidós. <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.11>
- Ramírez Soto, J. (2014). Personas extraordinarias en la trayectoria de vida de dos docentes: mirada del otro y sensibilidad moral en

el vínculo. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 53(2), 112-128. <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333331210007.pdf>

Santibáñez, G. G. (2017). La ética del trabajo docente en la Universidad. *El Acontecer Científico*. <https://n9.cl/bl7oq>

Pardo, C. (2019). Literatura y sensibilidad moral: el lugar de la educación universitaria en el actual contexto colombiano. *Ciudad Paz-ando*, 12(1), 47-55. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.13647>

Zeledón Ruiz, M. D. y Aguilar Rojas, O. N. (2020). Ética y docencia universitaria. Percepciones y nuevos desafíos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1). <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v14n1/2223-2516-ridu-14-01-e1201.pdf>

04

La crisis de la ética en Ecuador

Wilson Patricio Bermeo Vivar⁹

D. M. de Quito, Pichincha

abacclexabwilson@gmail.com

ORCID: [0000-0002-4871-2520](https://orcid.org/0000-0002-4871-2520)

⁹ Abogado, magíster en Derecho Constitucional y Especialista en Garantías Jurisdiccionales y Reparación Integral. Registra los artículos: «Competencia constitucional especializada de jueces de primer nivel, La vulneración del principio de celeridad en casos de niñas, niños y adolescentes» y «La población LGBTIQ+ en el Ecuador ¿protegida o desprotegida?».

4.1. Resumen

En Ecuador, el fortalecimiento ético, como sociedad, demanda la intervención oportuna de los centros de estudio, esto como necesidad urgente frente a los hechos de violencia que surgen diariamente. Los valores morales poco a poco se esfuman, día tras día, dando como resultado un grave problema en las relaciones humanas, por la falta del actuar ético. Este trabajo tiene como objetivo analizar, desde una perspectiva crítica, el comportamiento de los individuos de la sociedad ecuatoriana frente a la ética. Para ello, se ha utilizado un método analítico deductivo por medio del estudio de noticias relevantes, presentadas en los últimos nueve meses en el Ecuador. Este análisis concluye planteando razones morales prácticas ante los hechos suscitados, partiendo de los conceptos sobre la ética que son abordados introductoriamente, con la finalidad de defender la implementación del estudio de la ética en todas las aristas sociales.

4.2. Introducción

Desde tiempos muy antiguos, se ha venido desarrollando y aplicando el concepto de ética; pero, con el pasar del tiempo y por situaciones de diversa índole, como la intervención de problemas internacionales, a través de las guerras e impactos económicos; el surgimiento de las nuevas tecnologías, que, ante un mal uso o abuso de estas, ponen bajo amenaza la información e integridad personal de los usuarios; la constante tendencia al consumismo y obtención exacerbada de riquezas materiales, entre otros factores, han hecho que la ética vaya perdiéndose: esto, a raíz del comportamiento ético de las personas entre sí, al verse frente a situaciones de peligro; es decir, cuando su esfera individual se ve vulnerable por la acción de terceros, toman una conducta más limitada frente a los demás integrantes de la sociedad.

Con ello, el ser humano restringe poco a poco su ética personal, social y laboral, dejando inclusive de lado los valores morales básicos, que fueron entregados desde su hogar. Se puede señalar que, antes, era palpable el accionar entre personas con un poco más de rendibú por las buenas prácticas o costumbres. Sin embargo, hoy en día, se observa que a la gente, por lo general, poco o menos le importa tener una buena conducta o accionar, ya sea en su vida cotidiana general (pública) o individual (privada).

La ética y la moral tienen, como fin, ayudar a las personas a forjar un buen carácter para ser humanamente íntegros. Los orígenes de las palabras *ética* y *moral* emergen del griego (*êthos*) y del latino (*mos*), respectivamente, tienden a significar lo mismo; es decir, carácter y/o costumbres (Ortiz, 2016). Ambas expresiones se refieren a un tipo de saber que orienta a formar un buen carácter en la persona y que le permita enfrentar la vida con altura humana; sin embargo, la ética se diferencia de la moral, simplemente, porque la moral forma parte de la vida cotidiana de las sociedades y sus individuos, mientras que la ética es un saber filosófico; Cortina (2000), al respecto, señala que la ética es una parte de la filosofía que reflexiona sobre la moral y por eso recibe también el nombre de «filosofía moral». Igual que hay dimensiones de la filosofía que tratan sobre la ciencia, la religión, la política, el arte o el derecho, también la reflexión filosófica se ocupa de la moralidad y, entonces, recibe el nombre de *ética*.

Pues bien, para Morales (2011) la ética «tiene que ver con el análisis y la práctica de comportamientos adecuados y beneficiosos para los otros y para nosotros» (p. 23), o sea que, cuando se habla de ética, ha de entenderse como «todo lo bueno», aplicado a la ciencia, profesión u oficio que se practica en beneficio primero «del otro» y, segundo, «propio». Por ejemplo, para que un agricultor actúe con ética, en primer lugar, deberá abonar sus campos con fertilizantes químicos que no afecten las aguas subterráneas o los sembríos y, segundo, que no alteren sus productos, puesto que estos deben ser los más sanos, para no afectar la salud de quienes los consumen y puedan gozar de los nutrientes. Ahora bien, siguiendo esta línea de ilustración, pero desde otro campo profesional (intelectual), un abogado ético debería ejercer su profesión con las mejores virtudes posibles hacia su cliente, buscando la justicia y respetando el derecho, sin artimañas que tengan como finalidad un beneficio propio, sino, más bien, poniendo por encima del suyo el beneficio y los derechos de su cliente. En ambos casos, se persigue lo íntegro, pues los buenos comportamientos conllevan, a resultados beneficiosos para todos los intervinientes.

Pueden existir tantas definiciones de ética como autores que tratan el tema; así, Sánchez (1984) sostuvo que «La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad O sea es la ciencia de una forma específica de conducta humana» (p. 4), en tanto que Torres (2014) expresó que la ética es «[u]n cuerpo de conocimientos que aborda la naturaleza de las acciones humanas en la vida social, desde la óptica de los conceptos morales (bondad, verdad, ...) y los preceptos morales (reciprocidad)» (p. 10), mientras que, para Ronquillo (2018), «[l]a ética realiza el estudio específico del comportamiento humano, que comprende la mayor parte de los actos cotidianos»(p. 26). Con estas definiciones se da por sentado que la finalidad de la ética es regular positivamente el comportamiento de los individuos y sus relaciones.

Ahora bien, sobre el origen de la ética, se podría manifestar que apareció posteriormente a la moral, pues esta última yacía en la sociedad primitiva. Tuvo su inicio desde el régimen esclavista, como resultado de la desintegración de la comunidad prehistórica, por la división de la sociedad en clases (Moisevich y Fyodorovich, 2007). Sin embargo, lo que hoy generalmente se desconoce sobre la ética es que estuvo arraigada a la moral desde tiempos muy remotos, y que su separación se caracteriza por hacer ver a la ética como la forma en que debe actuarse dentro de la sociedad, y más allá de la moral, que

es entendida como la «oposición a lo “físico”, todo aquello que en algún modo cae bajo la acción de nuestra libertad» (Conde, 2022, p. 9). Es decir que, la ética se exterioriza de forma dinámica en el actuar de una persona, una vez que, la moral haya discernido la acción resultante, bajo el criterio propio del libre albedrío. En este sentido, sobre la variación de la moral a la ética, se manifiesta que:

El tránsito de la moral a la ética implica un cambio de nivel reflexivo, el paso de una reflexión que dirige la acción de modo inmediato a una reflexión filosófica, que sólo de forma mediata puede orientar el obrar; puede y debe hacerlo. (Cortina, 2000, p. 18)

Es por ello que, en la actualidad, se podría diferenciar cuando alguien es completamente moral y, también, cuando alguien es netamente ético, puesto que, a más de contar con el conocimiento de los valores morales, exterioriza sus virtudes a través de la ética. Ya desde Grecia se aportaban los primeros tratados de ética, por intermedio de grandes clásicos de la filosofía helénica como Sócrates, Platón y Aristóteles, sus máximos representantes. El libro de ética más importante de la antigüedad fue la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles, dejando marcado el origen de la ética de las virtudes. Así también, ha sido tratada a través de la filosofía como el estoicismo, cuyos principales referentes son Epicteto, Séneca y Marco Aurelio, quienes sostienen que el ideal del hombre consiste en vivir conforme a la naturaleza, por medio de la indiferencia positiva frente a los acontecimientos, pero con conciencia de la dignidad humana (Guariglia, 2002).

Ahora bien, la ética se ha venido manejando con teorías que van en búsqueda de la perfección de la persona, partiendo desde la felicidad (Teoría de las virtudes), como el placer (Teoría del hedonismo y/o epicureísmo), la divinidad (neoplatonismo), entre otras. Todas estas variaciones de ética tenían un fundamento *heterónomo*, porque fundamentaban sus principios en realidades exteriores y trascendentales al hombre mismo, como Dios, la idea del bien, la naturaleza y la felicidad. González (2009) expresó que «[...] en pleno siglo XVIII, Kant elabora un nuevo modelo ético» (p. 38) y que «[e]l interés de Kant consiste en darle a la moral un fundamento autónomo: que la moralidad misma del hombre constituya el fundamento último y la fuente original de todas las normas morales» (p. 39). Esto hace referencia al obrar moral (deber); con ello, basta con lo que

se haga (voluntad de accionar), sin importar el fin, independiente de que sea bueno o malo el resultado; como consecuencia de esto, Kant (2001) estableció el fundamento de la moral autónoma y formalista, que se mantiene hasta el presente, en que no importan las consecuencias de las acciones, el beneficio o perjuicio que de ellas se obtenga; lo importante es haber cumplido exactamente con el deber, obligación en que influyen, en primer momento, la razón y, segundo, las leyes de la sociedad.

Hoy en día, la ética de las nuevas generaciones, a más de contar con valores que son articulados desde el hogar, la refuerzan con la llegada de alguna religión o credo a su vida, a cualquier edad o desde el ejercicio de alguna profesión, haciendo hincapié que las tres religiones que tienen mayor potencial en la historia son: el cristianismo, el islamismo y el budismo. Por lo que esperan adecuar su conducta ética, tan solo hasta que necesariamente tengan que hacerlo; es decir, no implementan los valores o virtudes en sus vidas cotidianamente, sino hasta recibir un reproche externo de la sociedad, dejando de lado la autoevaluación (interna) y, por lo general, con omisión de la responsabilidad que se tiene hacia el «otro» = «prójimo» (Zielinski, 2011, p. 143).

4.3. Resultados

Para determinar algunas acciones que van en contra de la ética, entendida a esta última como aquella que «realiza el estudio específico del comportamiento humano, que comprende la mayor parte de los actos cotidianos» (Ronquillo, 2018, p. 10) y que son completamente visibles en el Ecuador, es preciso remitirse a los hechos que suceden diariamente, que parten del aumento del costo de vida, pues, como señaló Suárez (2022), «La inflación anual de febrero 2022 fue **2,71%, la más alta registrada en los últimos cinco años**. El incremento de precios afecta mucho más **a los hogares pobres y a la clase socioeconómica vulnerable**» [énfasis propio] (s. p.); mientras, el número de víctimas de femicidios y muertes violentas de mujeres, según el Consejo de la Judicatura hasta el 5 de noviembre de 2022, el número de personas fallecidas fue de 331; por otro lado, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en la última publicación anual, correspondiente a 2021, señaló que en el Ecuador se efectuaron 22.488 divorcios.

Situaciones adicionales como la falta de empleo, la relación entre el salario mínimo y el costo de la canasta familiar, la relación entre el consumo de las clases alta

y baja, las oportunidades reales de educación media y superior, las condiciones higiénicas, la inseguridad social, la violencia, entre otros, son una infinidad de problemas que atañen al desarrollo de la sociedad ecuatoriana; circunstancias que impiden alcanzar acuerdos en ciertos ideales o valores que permitan el respeto por la vida en sociedad, lo que dificulta llegar a la Ética Civil:

Podemos decir que una ética civil exige a quienes estén interesados en ella actitudes de reconocimiento del valor de la persona humana y su dignidad, asunción responsable del proyecto de perfeccionamiento y bienestar social, solidaridad práctica con cuantos se hallan en inferioridad de condiciones para exigir condiciones de vida digna que posibiliten una participación efectiva en la comunidad de argumentación. (González, 2009, p. 286)

Ahora bien, es indispensable visualizar por medio de una interpretación crítica de varios de los problemas señalados anteriormente desde la perspectiva de cada una de las profesiones, conductas o comportamientos, que se ejercen dentro de la sociedad ecuatoriana; por ende, se indica, en el siguiente cuadro, noticias específicas que se han dado entre los meses de enero a septiembre del 2022. Con ello, se permitirá observar indicadores más claros y objetivos de las conductas con falta de moralidad de la sociedad en la que vivimos; partiendo de la afectación directa de la dignidad de las personas, hasta llegar a vulnerar lo más valioso de una persona, la vida, a continuación:

Tabla 1. Noticias enero-septiembre de 2022

Con la tabla informativa descrita anteriormente, es imposible que pase desapercibida la falta de ética que refleja cada uno de los actos ocurridos en el Ecuador; aunque,

Mes	Titular	Introducción
Enero	Un cadáver fue hallado en el río Vinces, cantón Salitre	El hecho ocurrió la mañana del lunes 31 de enero de 2022. El proceso para extraer el cuerpo se realizó entre las 09:00 y las 16:00. El ECU 911 Sambo-rondón dio la alerta sobre la aparición del cadáver y coordinó el desplazamiento de los rescatistas hasta el cantón Salitre, provincia de Guayas.
Fuente: https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/cadaver-rio-vinces-rescate-invierno.html		
Febrero	Cancillería afirma que 240 ecuatorianos ya han salido de Ucrania	En un comunicado, el ministerio indicó que muchos de los compatriotas han sido llevados a albergues temporales, acompañados por personal de la Cancillería. "Otros han seguido, por su propia voluntad, hacia Varsovia, Budapest o Bratislava".
Fuente: https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/ecuatorianas-llegan-eslovaquia-ucrania/		

Marzo	Ciudadanos viran un taxi al intentar linchar a seis presuntos delincuentes	Cansados de los constantes robos y asaltos a personas y viviendas, los moradores del barrio El Prado , ubicado en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, intentaron aplicar la justicia por mano propia.
Fuente: https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ciudadanos-justicia-taxi-linchamiento-delincuentes.html		
Abril	Prisión preventiva para sospechoso de violar a adolescente	La Fiscalía procesó a un hombre por su presunta participación en el delito de violación . La víctima es una adolescente de 16 años, quien sufría ataques epilépticos. Según el organismo judicial, el hombre, quien al parecer es pastor de una iglesia, ofreció a los padres de la joven calmar su dolencia empleando métodos propios de un curandero . El sospechoso habría aprovechado estas circunstancias para abusar de la menor.
Fuente: https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/prision-preventiva-sospechoso-violar-adolescente.html		
Mayo	Guadalupe Llori fue destituida de la Presidencia de la Asamblea	Con 81 votos (11 más de los 70 que se requerían), Guadalupe Llori (PK) fue destituida de la Presidencia de la Asamblea Nacional la noche de este martes 31 de mayo del 2022, por supuesto incumplimiento de funciones.
Fuente: https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/guadalupe-llori-fue-destituida-presidencia-asamblea.html		
Junio	Policía ecuatoriana reprime a manifestantes del paro nacional	Movimientos sociales y organizaciones defensoras de derechos humanos denunciaron este martes que la Policía de Ecuador ha reprimido violentamente a los manifestantes que se sumaron al paro nacional, que cumple su noveno día, contra las políticas del Gobierno de Guillermo Lasso.
Fuente: https://www.telesurtv.net/news/ecuador-movimiento-indigena-paro-represion-20220621-0015.html		
Julio	Perro rescatado en Quito presentaba golpes en tórax	Bruno, el perro que fue rescatado el sábado 30 de julio de 2022 en Monteserrín, en Quito, fue sometido a una evaluación física y etológica que confirmó que fue agredido físicamente por su tutora. Daniel Navas, funcionario de la Unidad de Bienestar Animal (UBA), explicó que durante el rescate se verificó que el animal "pasaba de manera constante en un espacio reducido , lo cual pudo generar estrés e hiperactividad en el can que, al generar daño en los enseres, ocasionó que la tutora reaccione de manera violenta".
Fuente: https://www.elcomercio.com/actualidad/perro-rescatado-quito-presentaba-golpes-torax.html		
Agosto	Rescatan de prostitución en Ecuador a niña de 10 años y detienen a su madre	Quito, 3 ago (EFE).- Una niña de diez años, posible víctima de pornografía infantil y prostitución, ha sido rescatada por la Fiscalía y la Policía, y su madre detenida para investigaciones, informó este miércoles la Fiscalía General del Estado. El hecho ocurrió en la provincia andina de Chimborazo, donde fue detenida Ana Cristina N. N., de 28 años y madre de la niña, como presunta autora de los delitos, señaló la Fiscalía en su cuenta de Twitter.
Fuente: https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-delitos-rescatan-de-prostituci%C3%B3n-en-ecuador-a-ni%C3%B1a-de-10-a%C3%B1os-y-detienen-a-su-madre/47801276		
Septiembre	María Belén Bernal: encuentran el cuerpo sin vida de la abogada desaparecida en una escuela de Policía de Ecuador	La desaparición de la abogada María Belén Bernal hace unos días tras visitar a su marido en una academia policial de Ecuador, tuvo un trágico desenlace este miércoles. El presidente ecuatoriano, Guillermo Lasso, informó que su cadáver fue encontrado, poniendo fin a la incertidumbre sobre su paradero.
Fuente: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina62990011#:~:text=La%20desaparici%C3%B3n%20de%20la%20abogada,la%20incertidumbre%20sobre%20su%20paradero.		

Elaboración propia, con énfasis propios de las noticias

para una persona consciente de que aquellos sucesos inmorales perpetran las buenas costumbres, su sola mirada indiferente no justifica el autorreproche por la carencia de buenos principios, valores o virtudes. Por ende, es preciso señalar, desde una perspectiva moral-ética, cómo se refleja la escasez de las buenas costumbres por parte de los ciudadanos

y autoridades ecuatorianas. Para aquello, no es necesario quizás ahondar en el contenido de cada una de estas noticias, sino que es suficiente partir de los titulares citados, para poder establecer esta afectación de la ética por su inexistencia y/o deterioro que, en muchos casos, como se había manifestado en líneas precedentes, son formas de violencia y atañen a la dignidad humana, esencia de los DD. HH., como señalan Carcedo y Ordóñez: «Todas estas formas de violencia constituyen violaciones de los derechos humanos, por lo que no es lógico, ni ético, comparar o priorizar la gravedad e importancia de cada una» (2011, p. 25); por consiguiente, cabe mencionar que este análisis será de forma general, tomando en esencia el hecho *sui generis* de cada noticia; verbigracia, un «cadáver hallado en un río», etc.

Pues bien, aunque el ejemplo citado anteriormente es parte de las noticias, no se le va a obviar, pues permite establecer el punto de partida para determinar ¿cómo una persona puede atentar contra la vida de otra? Aunque podrían existir fundamentos que permitan tal accionar, desde una óptica del razonamiento, por la falta de la razón o inhibición del sentido de pensar, podrían ser los trastornos mentales¹⁰ o, incluso jurídicamente, alguna causal de exclusión de la antijuridicidad¹¹, los que impidan que una persona proceda éticamente. Sin embargo, lo que se debe tener presente es a la «dignidad humana como categoría inseparable del cumplimiento de un deber» (Yépez, 2011, p. 27) *y no desde un deber ser*, que no tiene ningún sentido de necesidad ético; con ello, lo que se busca es algo más que el cabal cumplimiento de un rol hacia el otro.

En la segunda noticia, la cancillería ecuatoriana, al dividir a un grupo de personas que son parte de un mismo Estado, en aquellos a quienes se les va a ayudar y a quienes no, está desigualando la ayuda que se les destina, dejando a cada quien a la suerte de sus posibilidades; sería entonces un esfuerzo mínimo el de actuar éticamente por parte de las autoridades estatales, porque no permiten concebir que, en pleno siglo XXI, no se pueda llegar a los lugares más recónditos del mundo, teniendo presente que la «principal ayuda» en esta vida

¹⁰ Las enfermedades o trastornos mentales son afecciones que impactan su pensamiento, sentimientos, estado de ánimo y comportamiento. Pueden ser ocasionales o duraderas (crónicas). Pueden afectar su capacidad de relacionarse con los demás y funcionar cada día.

¹¹ Código Orgánico Integral Penal (COIP), Art. 30. —Causas de exclusión de la antijuridicidad. — No existe infracción penal cuando la conducta típica se encuentra justificada por estado de necesidad o legítima defensa. Tampoco existe infracción penal cuando se actúa en cumplimiento de una orden legítima y expresa de autoridad competente o de un deber legal, debidamente comprobados.

es la «económica», por lo que no habría tal Ética Pública, considerando que, cuando se habla de ética en la gestión pública, «nos situamos en el terreno del Estado y la Institucionalidad creada para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y deberes» (Yépez, 2011, p. 28).

En el caso de delincuentes que arremeten contra la propiedad ajena, por un lado, se puede ver la carencia de valores (respeto, responsabilidad, etc.) y, por otro, observar que su actuar pone en riesgo su propia integridad (vida), al exponerse no solo cuando sean sometidos a la justicia ordinaria, con la privación de la libertad, sino que ignoran el sufrimiento físico a efecto de ser ajusticiados por la mano propia del pueblo, el sufrimiento de sus seres queridos. Las consecuencias de lo que les llevase fatal suerte impide su correspondencia ética hacia sus familiares más cercanos como niños, mujeres y ancianos.

A saber que una persona sea denominada «pastor»¹² o «cura» dentro de una religión, implica que este sea la guía, el modelo, el ejemplo del grupo de personas que está siguiendo su camino; por ello, es alarmante pensar y, para el caso señalado, entender ¿cómo puede una persona que enseña estándares morales y éticos de una religión, soslayar los mismos con actos aberrantes, en contra de su propia congregación?; aunque con ello no se justifica que tales conductas estén permitidas con personas que no pertenecen a la misma. Como tal, no existe el núcleo ético en el ejecutor de este acto, más aún cuando la víctima se halla inhibida de sus capacidades de defensa y, peor todavía, si la afectada es una niña, condición que se agrava si existe discapacidad intelectual de por medio.

Cuando una autoridad (noticia Guadalupe Llori) es destituida —sin ahondar—, se debería entender que, si solo hay mérito para su restitución, sería posible que vuelva a sus funciones. Pero, cuando ya de por medio existe un interés particular, que pone en tela duda su actuar ético, se permite llegar a dos ideas: 1) que la ética o moral es incompatible con la política y 2) aceptar la relación entre estas dos, sosteniendo que la primera nos lleva al individualismo y la segunda a una posición positiva del porvenir de la sociedad. Morales sostiene que, desde la relación natural de los conceptos política¹³ y moral¹⁴, «estas dos nociones, podemos con claridad la indisoluble relación entre ellas» (2011, p. 60). Sin

¹² Un pastor es una persona a la que se le ha conferido autoridad dentro de una iglesia para dirigir y cuidar una congregación de creyentes.

¹³ Acción pública o acción que incide en lo colectivo al interior de un grupo organizado de hombres.

¹⁴ Reflexión teórica sobre el bien y el mal, en el marco de la búsqueda del bien común.

embargo, como se observa en el ejemplo, la noción de política se ve como una acción partidista que busca el poder para gobernar, olvidándose del bien común, por lo que no refleja el actuar ético de la autoridad.

La policía, como órgano de control y protección de los ciudadanos, es el ente encargado de cuidar del orden entre los individuos de la sociedad, así mantener el respeto y buen trato hacia el pueblo, con ciertas excepciones, como cuando existen paros sindicales o huelgas. Para Servera (2006), «[s]i la policía actúa o interviene debe ser para defender los derechos de todos los ciudadanos; solo para ello puede tener fundamento su intervención coercitiva, pero aun así, dicha intervención debe de estar de acuerdo con los valores fundamentales» (2006, p. 6). Sin embargo, con esta noticia, que tuvo impacto a nivel mundial, se evidenció, una vez más, la extralimitación de las facultades policiales en las represiones contra el pueblo; esta, a la luz, refleja la carencia de sus cualidades morales y su actuar nada ético.

El compromiso de cuidado o la aplicación de valores éticos no solo están destinados hacia las relaciones interpersonales: en la actualidad, también aplican para el medioambiente, considerando dentro de este último a toda la naturaleza o Pacha Mama y, por ende, a los animales salvajes y de compañía; la noticia que hace referencia a un «perro rescatado» de las manos de su propia dueña deja en perplejidad absoluta, pues el actuar es inconcebible de quien está en la responsabilidad de la alimentación, cuidado y protección de un ser incapaz de valerse por sí mismo, aunque mantenga latente su instinto de sobrevivencia; pero, como en el caso que se trata, puede este instinto verse reducido a nada. Con ello, ¿qué valores éticos pueden verse reflejados del ser racional?, quien «tiene plena capacidad para distinguir lo bueno de lo malo», si puede manejar a su antojo la vida de otro ser, «jugando a ser Dios»; casos como estos, hay muchos.

Similares responsabilidades enfrentan las madres frente a sus hijos, que, por más míseros que sean los tiempos, no deberían exponer jamás a aquellos que han nacido de sus entrañas. Sin embargo, «la falta de formación no implica la pérdida de la razón», con esto se quiere decir que, por más compleja que sea la vida, no hay que buscar una salida fácil; peor aún, a costa de los más débiles. Rengifo (2013) sostiene que «[l]os principios morales son reglas de conducta que se aprenden socialmente como parte de nuestras habilidades básicas para enfrentar la vida» (p. 5); partiendo de esto, en el caso que amerita tratar sobre una niña de diez años, posible víctima de pornografía infantil y prostitución que fue rescatada del poder de su madre, permite sostener que tales reglas de conducta

moral, a más de aprenderse socialmente, podrían ser buenas o malas, pero que, febrilmente, debe primar la razón como medio para elegir lo correcto y determinar las consecuencias.

Por último, se tratará sobre la desaparición de una mujer tras la visita a su marido en una academia policial del Ecuador; este caso reúne varios temas que se han comentado de forma independiente en líneas precedentes sobre el actuar ético. Pues bien, cuando se habló de que la vida es lo más preciado del ser humano como esencia de la dignidad y que la policía es el ente de protección y cuidado de los ciudadanos de una sociedad, se entiende que la vida sería custodiada en una esfera de protección reforzada, considerando que la persona se encontraría en un lugar seguro (escuela de policía), donde jamás se podría pensar que puedan ocurrir casos de robos, violaciones, corrupción, maltrato animal-humano, prostitución y, peor aún, un asesinato o femicidio.

Es por ello que este caso es muy particular, porque involucra dos conductas en una misma persona (esposo-policía); es decir, este tenía una doble obligación moral y ética. Pues bien, su dualidad se ve porque se trata de una persona que tiene una formación *sui generis* y otra académica-profesional, que, en ambos casos, contiene una instrucción en valores morales-éticos. Sin embargo, el caso tratado deja en tela de duda la ética que tiene esta persona, tanto como esposo, porque no demuestra tener conciencia de la responsabilidad hacia su esposa, como por la falta de ética profesional, entendida como aquella ética aplicada que plantea «como saber práctico, para toda persona que desee crecer como tal, se vuelve expresamente a iluminar las actividades de una determinada profesión» (Roldós et al., 2004, p. 310).

4.4. Discusión

La necesidad de observar la ética ecuatoriana desde su realidad social; es decir, desde las acciones mínimas hasta las de gran envergadura, hace indispensable pensar si la ética está siendo aplicada en las relaciones de los seres humanos en la sociedad. Puesto que, si se habla de ética, como se ha exteriorizado por medio de los conceptos citados, se busca el «comportamiento consciente y adecuado, en cada uno de los actos humanos», hacia los humanos, animales y, por qué no, hacia las cosas. Los tiempos cambian y, cada segundo que transcurre, la sociedad va evolucionando y generando nuevas leyes morales a las que los individuos deberían acoplar positiva e íntegramente su conducta.

Con el análisis de las noticias establecidas en la tabla, queda claro que las relaciones entre los individuos, en primer momento, son antiarmónicas en la sociedad; son subjetivas, a tal punto que, ni siquiera observan el derecho punitivo (que establece una sanción que contiene penas privativas de la libertad, que en gran medida son extensas). En otras palabras, existe un *quemeimportismo* por cada uno de los actores de los hechos suscitados, no se hace diferencia de clases sociales, religión, edad, entre otros, pues los actos que atentan contra el prójimo se ven desde las bajas esferas sociales hasta las de nivel alto, puesto que siempre existe una víctima que, por lo general, es una persona; sin embargo, con las noticias expuestas, se observa que las conductas antiéticas van más allá, ahora son afectados los animales y la propia naturaleza, quienes sufren estos maltratos. Con ello, se colige que el actuar de la sociedad ecuatoriana, en la actualidad, aplica el deber ser, dejando de lado la dignidad humana como categoría inseparable del cumplimiento de un deber.

El irrespeto de la vida de los seres vivos, el atentar contra su integridad, su dignidad, denota que la normalización de acciones carentes de valores éticos en la sociedad ecuatoriana va en aumento, pues la ética abarca un respeto integral a la sociedad y su entorno, en donde no por respetar la vida humana, se puede irrespetar o se puede jugar con la vida animal y/o natural. No se puede hablar de una ética a medias, pues la irresponsabilidad de aquello conduce a la violación de principios morales fundamentales que debería albergar todo ser humano, como, por ejemplo, dar auxilio a quien lo necesite en el momento indicado, no ser indolente ante la situación del otro, etc. Al asumir la responsabilidad como ser humano implica despojarse del mero cumplimiento de un rol en la sociedad, supone reaccionar en pro de una humanidad más justa y equilibrada, asumiendo el sentido ético del Buen Vivir.

4.5. Conclusión

En definitiva, hablar de ética podría resultar en la actualidad una quimera, pues la ética, desde los preceptos más antiguos de la humanidad, ha estado ligada con la moral, aquella que es concebida en los primeros años de formación del ser humano, basada en valores y principios que pretenden una formación adecuada de la persona, que será parte de una sociedad en la cual deberá exteriorizar sus mejores actos y aplicar una conducta

ética; realidad que no se ve reflejada plenamente en el Ecuador, aseveración que surge tomando como muestra las noticias detalladas previamente.

La consecuencia de la falta de autoevaluación interna o subjetiva se relaciona directamente con los resultados críticos obtenidos en este trabajo. Para superar esta crisis de ética, se debe llevar a cabo la enseñanza y ejercicio desde tempranas edades. Para ello, la ética, como «teoría o ciencia del comportamiento moral de los seres humanos en sociedad» (Yépez, 2011, p. 12), la necesitan practicar los niños desde la escuela hasta aquellos que cursan el máximo nivel de educación, posdoctorado, desde los estratos más bajos hasta los más altos, desde los que tienen un oficio hasta aquellos que tienen una profesión. Ante lo cual es importante que, por medio de la academia, se pueda implementar el estudio de la ética desde los primeros años de escolaridad, hasta la educación superior, con la finalidad de que perduren en el tiempo, las buenas costumbres, considerando que un cambio de pensamiento en la sociedad implica una intervención a largo plazo.

Con las definiciones citadas sobre ética, a lo largo del trabajo se da por sentado que la finalidad de la ética es regular positivamente el comportamiento de los individuos y sus relaciones en grupo. Y es por ello que nuestra diversidad cultural, étnica, geográfica y los disímiles niveles de desarrollo al interior de la sociedad ecuatoriana no deben ser limitantes para que otros grupos humanos tengan la oportunidad de desarrollarse por medio de la educación, pues se busca tener un mayor número de personas éticas.

La confrontación de la ética frente al escenario social ecuatoriano requiere de la acción de todos en conjunto, para alcanzar considerados niveles de vida para todos, por lo que se debe evitar la falta de empatía, frente a circunstancias que atraviesan otros, porque aquello nos conduce al retroceso de la ética.

Finalmente, hablar sobre ética invita a profundizar el tema y motiva a buscar la mejora de la ética individual y su exteriorización con la sociedad. Empezar por uno mismo es generar un cambio progresivo en la colectividad. Salir de la perspectiva de una sociedad carente de ética se puede lograr si se mantiene a la ética como un fin en sí mismo, desde la concientización de la moral propia para con el colectivo de nuestra sociedad y viceversa, reconociendo que generar el desarrollo supone adoptar a la ética en el diario actuar y fomentarla en el entorno social, para así buscar la calidad de ser humano íntegro, en pro de lo ético.

4.6. Bibliografía

- Carcedo, A. y Ordóñez Laclé, C. (2011). *Femicidio en Ecuador*. (A. Carcedo, Ed.). <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/125154-opac>
- Conde, P. J. (2022). *El libro total*. https://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=8462_8093_8&txt_coord=8,8,0_8,9,111
- Consejo de la Judicatura. (s. f.). Herramienta dinámica de visualización de datos de femicidio y muertes violentas contra mujeres en Ecuador. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/femicidiosec>
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima introducción a la filosofía práctica* (sexta edición). Editorial Tecnos S. A. https://tallersurzaragoza.files.wordpress.com/2012/11/cortina_adela-etica_minima.pdf
- González Álvarez, L. J. (2009). *Ética* (cuarta edición). Editorial el Búho S.A.S. <https://es.scribd.com/document/515193849/ETICA-Luis-Jose-Gonzalez-Alvarez>
- Guariglia, O. (2002). *Una ética para el siglo XXI: Ética y derechos humanos en un tiempo posmetafísico* (primera edición). Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). Matrimonio y divorcios. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/matrimonios-divorcios/>
- Kant, I. (2001). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Espasa Calpe.
- Moisevich, R. M. y Fyodorovich, P. I. (2007). *Diccionario Filosófico*. (A. Vidal Roget, Trad.). Ediciones San Santiago S.R.L.
- Morales Ordóñez, J. (2011). *Ética y sociedad* (segunda edición). Universidad del Azuay.
- Ortiz Millán, G. (2016). Sobre la distinción entre ética y moral. *ISONOMÍA Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* (45), 113-139. <https://www.redalyc.org/pdf/3636/363648284005.pdf>

- Rengifo Gardeazábal, M. (2013). *Filosofía moral: una investigación sobre los conceptos éticos fundamentales*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Roldós Aguilera, L. et al. (2004). *Ética para todos: construir una sociedad mejor desde el ejercicio profesional* (primera edición). Editorial Planeta del Ecuador S. A.
- Ronquillo Armas, L. (2018). *Ética general y profesional*. Editorial Mar y Trinchera.
- Sánchez Vázquez, A. (1984). *Ética*. Editorial Crítica.
- Servera Muntaner, J. L. (2006). *Ética policial*. Alfa Delta Digital.
- Suárez, M. (2022, 20 de marzo). El costo de vida aumenta en el Ecuador, pero no así los ingresos. *Gestión digital*. <https://n9.cl/lgjzp>
- Torres Hernández, Z. (2014). *Introducción a la ética*. Grupo Editorial Patria.
- Yépez, M. J. (2011). *Ética y Transparencia en la Gestión Pública* (primera edición). Editorial IAEN.
- Zielinski, A. (2011). *Levinas: la responsabilidad es sin porqué*. (A. Supelano, Trad.) Universidad Externado de Colombia.

05

Modelo ético de desarrollo integral y el papel de la comunidad en el desenvolvimiento estudiantil en etapas iniciales

Salvador Uriel Martínez Marín¹⁵

Universidad de Guayaquil

salvador.martinezm@ug.edu.ec

ORCID: [0000-0002-4464-7004](https://orcid.org/0000-0002-4464-7004)

¹⁵ Tecnólogo en Pedagogía e investigador en el área de la innovación. Ha publicado, en el último año, «Modelo Instruccional S.A.L.V.I para la planificación de capacitaciones en la educación continua», «Modelo ético de desarrollo integral y el papel de la comunidad en el desenvolvimiento estudiantil en etapas iniciales» y «Las inteligencias múltiples en el desarrollo infantil desde la identidad y autonomía».

5.1. Resumen

La ética es aquella disciplina que, dentro de la filosofía, se encarga del estudio del bien y del mal; a su vez, guarda una profunda relación con la moral y cómo el ser humano es capaz de interpretar las normas sociales, así como mediante el modelo de desarrollo integral el objetivo clave de la influencia de diferentes factores dentro de la formación del estudiantado. El presente capítulo está elaborado a partir de la investigación orientada a la formación del recurso humano. Según Díaz (2005), en la educación está implícita la idea de cambio; por tanto, todos los procesos están encaminados hacia el desarrollo de la organización y del personal. Es debido a esto que las normas éticas de los derechos humanos son independientes; llegan a ser fundamentales; no siguen una creencia, un culto, una religión o una influencia; se guían principalmente sobre todo aquello que podría causar daño o afectar a aquellos que se encuentran inmersos dentro de la sociedad, por lo que es determinante hacer un punto de comparación entre lo que creemos que es correcto y lo que es realmente correcto, pues todas nuestras acciones pesan y provocan una consecuencia entre todos los que nos rodean.

5.2. Introducción

Los primeros años de la niñez conforman el lapso de mayor relevancia de la vida de los individuos, pues se sientan las bases de su desarrollo integral físico, psicológico y social. De esta forma, además, las maneras educativas de los chicos y chicas pequeños crean mucho antecedente de que ingresen en el colegio primaria. Las habilidades cognitivas, lingüísticas y sociales se desarrollan a partir de los primeros meses de vida y conforman las bases para el aprendizaje subsiguiente y a lo largo de toda la vida. El presente trabajo es consecuencia de una indagación teórica a favor de la priorización de la atención y enseñanza de la primera niñez, justificando el valor fundamental de esta fase de la vida, más que cualquier otra, en el desarrollo humano y *confort* futuro de todo individuo.

5.2.1. Problema y objetivos

Este artículo tiene el enfoque biopsicosocial de Engel, que busca responder al análisis de los componentes que rodean al estudiante y el medio con el que interactúa, esto debido a la necesidad de explicar los aspectos donde la ética puede aplicarse al momento del desarrollo del infante. Se tiene, como objetivo principal, relacionar aspectos claves acerca del papel de la escuela, hogar y comunidad dentro del desarrollo ético de los estudiantes de grados primarios, explicando, mediante el modelo de desarrollo integral, el objetivo clave de la influencia de diferentes factores dentro de la formación del estudiantado, para así concluir acerca del poderoso influjo de las acciones e influencias de los sistemas en el desarrollo integral de los infantes.

De igual manera, se cuentan con los objetivos específicos: relacionar aspectos claves acerca del papel de la escuela, hogar y comunidad dentro del desarrollo ético de los estudiantes de grados primarios; explicar, mediante el modelo de desarrollo integral, el objetivo clave de la influencia de diferentes factores dentro de la formación del estudiantado, y concluir acerca del poderoso influjo de las acciones e influencias de los sistemas en el desarrollo integral de los infantes.

5.2.2. La ética en el entorno de aprendizaje

En la formación de maestros, tanto en el área privada como en la pública, se ha invertido en el desarrollo de la calidad educativa, capacitación del profesorado en forma persistente, creación y remozamiento de infraestructura, cambios en los programas de estudios, adhesión de medios informáticos dentro del desarrollo de aprendizaje, entre otros puntos. Mucho se va a poder invertir en dichos puntos; sin embargo, si no se forma a los profesores en el verdadero costo de «educar», todo esfuerzo va a ser en vano. Los docentes y profesoras de enseñanza inicial y elemental preparatoria son los primeros que tienen que forjarse principios éticos claros y concretos en su funcionamiento profesional debido a que de ellos dependerá el triunfo educativo de los chicos y chicas a su cargo, además de conseguir desarrollar en ellos valores como por ejemplo la estabilidad emocional, la honradez, la limpieza, el respeto, la solidaridad, etcétera. Lo que el maestro no vive el alumno no lo aprende.

5.2.3. La ética en la comunidad

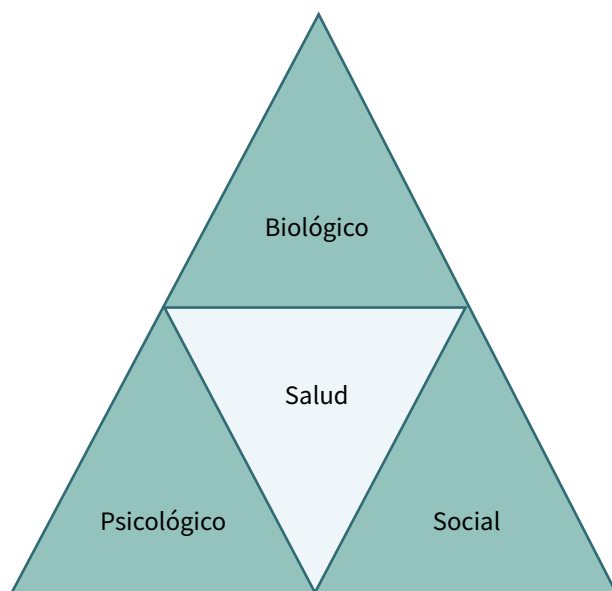
La ética comunitaria en los centros educativos es primordial para la transmisión de valores primordiales. Aun de esta forma, la concepción y la asunción consciente y explícita de fomentar una cultura ética en las instituciones educativas todavía no fueron asumidas por el personal de los centros educativos, aunque la ética organizacional es un asunto de inquietud creciente entre el colectivo, ya que preocuparse y querer situar la mirada en la ética organizacional implica tener triunfos como organización educativa de anticiparse al futuro, de proyectarse hacia el futuro y de aceptar los desafíos que logre proponer el futuro.

Cabe a mencionar que la ética es un instrumento de administración y novedad, así como la imagen de la institución; es decir, la forma en la que se muestra a la comunidad, ya que esta crea esas predisposiciones que toda la gente, y en particular las instituciones educativas ya sean públicas o privadas, van generando durante la vida para tomar elecciones. Sin embargo, este carácter es fundamental que se vaya forjando en el entorno concreto y a lo a extenso del tiempo, pues los tiempos cambian y se requiere un enfoque distinto al tomar una decisión.

5.2.4. Modelo de desarrollo integral

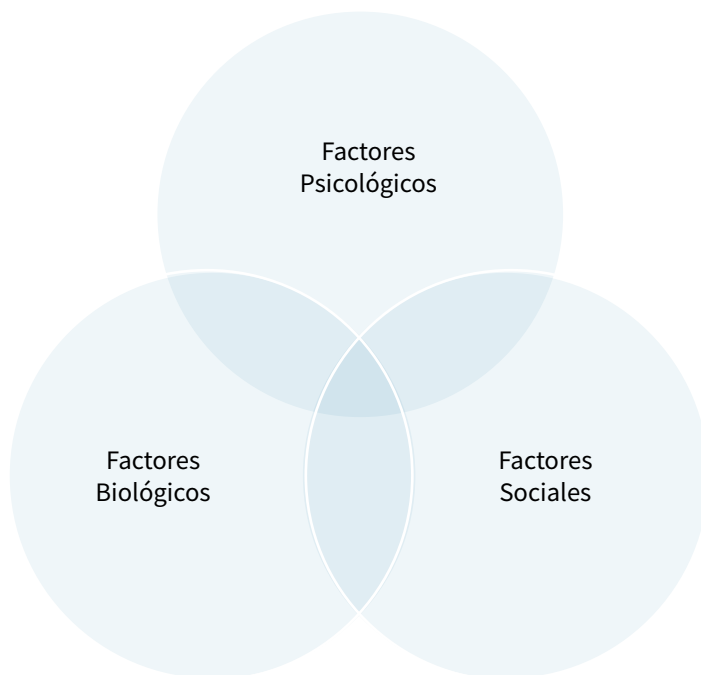
Según Borrell (2002), como se citó en Engel (1977), todos los fenómenos importantes relativos a la salud participaban de aspectos biológicos, pero también psicológicos y de carácter social, por lo que la unión de los tres aspectos asegura el componente de la salud, de ahí la importancia de manejar las tres áreas de la manera más adecuada posible. En el campo de la educacional, el modelo biopsicosocial toma un enfoque diferente resultando en el siguiente esquema:

Figura 2. Modelo ético basado en el desarrollo integral desde la perspectiva educativa



Elaboración propia

Figura 3. Modelo ético en el desarrollo integral desde la perspectiva de la enfermería



Elaboración propia

En el campo educacional, la unión de los aspectos biológicos y sociales dan como resultado el aspecto psicológico, primando lo que es el desarrollo interno del estudiante y la comunidad con la que convive, pues las relaciones con su contexto llegan a ser claves para desenvolverse y aprender procesos básicos en el área del lenguaje. A partir de estas afirmaciones, podemos notar la relación que hay entre los factores endógenos y exógenos del estudiante, por lo que, dependiendo de su relación con el medio su desarrollo, podrá verse afectado de manera positiva o negativa.

Las magnitudes del modelo biopsicosocial, cultural y espiritual en la educación poseen sentido en el tamaño en que se establezca una estrecha interacción entre el responsable del cuidado del estudiante el núcleo familiar y la sociedad, para corresponder a las necesidades en un entorno universal y transdisciplinario. La apropiación del modelo biopsicosocial, cultural y espiritual por el infante y los cuidadores busca contestar al desarrollo incluido de la ciencia, la tecnología, las comunicaciones y la informática, situación que busca el desarrollo integral de los estudiantes.

5.2.5. Aspectos que componen la formación procedimental del estudiante

Para que el estudiante desarrolle todas sus capacidades, según Briones et al. (2022), los componentes básicos para desarrollar la identidad y autonomía del estudiante en este caso son: Competencia (C), Destreza (D), Habilidad (H) y Valores (V). Uno de los principales objetivos del currículo ecuatoriano dentro del perfil de salida de los estudiantes es «nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles» (Mineduc, 2016, p. 27). Este componente es muy relevante al momento de analizar, debido a la relación que existe entre el modelo de desarrollo integral y el perfeccionamiento humano; también podemos llamarlo la faceta de educación continua por la que atraviesa el estudiante.

Generar una identidad es una de las labores más complicadas y relevantes en el desarrollo humano, pues involucra el reto de edificar una visión clara que no cambie en situaciones adversas o de mucho estrés y permanezca igual a lo extenso del tiempo. La sabiduría es una facultad que se pule y se refuerza de forma reiterada y balanceada, requiere ser alimentada por el razonamiento y reforzada por la práctica constante; como tal, estas actividades determinan significativamente las cualidades que tienen los infantes y cómo las pueden mejorar en el futuro como un ente activo de la sociedad.

La ética en este campo llega a ser relevante para establecer los límites de los estudiantes tanto dentro del aula como en la comunidad; conocer los límites entre las acciones correctas y aquellas que no lo son es sano. El punto de vista biopsicosocial ayuda

a entender que el análisis del desarrollo infantil es integral, en que todos los elementos son fundamentales para la paz de los chicos y chicas: lo físico, lo cognitivo, lo afectivo y lo social.

5.3. Materiales y métodos

El abordaje fue realizado por medio de la investigación bibliográfica que, desde la óptica de Gómez-Luna et al. (2014), se plantea explorar la producción de la comunidad académica sobre un tema determinado, destacando aquellas que implican el abordaje de la ética y las experiencias educativas enriquecedoras, por lo que el método inductivo se encamina a aquella conclusión que solo se alcanza observando ejemplos y generalizando de ellos a la clase completa (Dávila, 2006).

El artículo está elaborado a partir de la investigación orientada a la formación del recurso humano. Según Díaz (2005), en la educación está implícita la idea de cambio; por tanto, todos los procesos están encaminados hacia el desarrollo de la organización y del personal, es importante recalcar que los procesos de educación continua están siempre encaminados al mejoramiento humano y la adquisición de competencias claves en el desarrollo.

La investigación fue realizada en entornos educativos de educación inicial, preparatoria y básica elemental en la modalidad presencial, la observación indirecta permitió determinar el componente emocional de los estudiantes y cómo estos reaccionan a diferentes situaciones en que debían tomar decisiones y realizar trabajos cooperativos; esto conlleva a un cuestionamiento que mantenía en conflicto a los estudiantes de grados superiores acerca de lo que se debe o no hacer en las horas de receso cuando no los cuidaba la docente de turno.

Los estudiantes de grados inferiores resolvieron sus cuestionamientos a partir del habla y el juego; sin embargo, aquellos de grados superiores no se dirigieron la palabra y prefirieron no comentar nada acerca de sus problemas, por lo que el conflicto que existía entre ambas partes del salón del grado superior no se había resuelto. Este hecho se extendió durante un tiempo hasta que empezaron a jugar nuevamente, por lo que, como conclusión de este estudio, se pudo notar que los estudiantes ignoraron el conflicto y siguieron con el juego del recreo.

5.4. Resultados y discusión

Debemos recordar que las normas éticas dentro de la sociedad provienen de los códigos morales determinados según cada país. Estos se ven influenciados según las doctrinas, cultos, creencias y la moral misma de cada contexto; por lo tanto, existe una gran gama de códigos, estatutos y reglamentos que están sujetos a discusión muchas veces por la ambigüedad que estos pueden presentar.

En la educación, la ética está representada por el código de convivencia de cada escuela, y las acciones negativas son sancionadas según el Ministerio de Educación, por lo que existe una profunda correlación de todos los aspectos que rodean los comportamientos del estudiante; pero, en este punto, cuando los estudiantes cometen contravenciones, generalmente se culpa al sistema educativo o al centro educativo al que asisten. Todo es una cadena de culpa hasta llegar nuevamente al estudiante y sus motivaciones para cometer una contravención.

Es a partir del punto anterior lo que lleva a cuestionarnos, dentro del complejo sistema educativo ecuatoriano, de quién podría ser la culpa, lo cual exige seguir investigando las causales hasta llegar a un punto en común, la cual es la familia, pues es el núcleo de la sociedad del que sostiene el sistema actual, por lo que podríamos decir que es el origen todo. La misión de la familia llega a ser el pilar que sostiene la sociedad, los infantes viven sus primeras experiencias sociales dentro de este sistema y, dependiendo de estas experiencias, el infante creará las nociones necesarias y saldrá al mundo, considerando que un ambiente de aprendizaje sano asegura que el estudiante estará listo para aprender lo más posible y comience a vivir experiencias enriquecedoras, de la mano de los valores inculcados en casa.

Se dice que la escuela es la responsable de formar a los profesionales del mañana, pero el trabajo de esta es dotar de conocimientos, habilidades y destrezas a los estudiantes, y el trabajo real del hogar es la formación de valores en ellos, por lo que ninguna de las dos partes puede ignorar el papel tan importante que tienen en el desarrollo del infante. Recordemos que «[l]a familia es base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por vez primera los valores que les guían durante toda su vida» (Juan Pablo II, 1994, s. p.).

5.5. Conclusiones

Las normas éticas de los derechos humanos son independientes, llegan a ser fundamentales, puesto que siguen una creencia, un culto, una religión o una influencia, se guían principalmente sobre todo aquello que podría causar daño o afectar a aquellos que se encuentran inmersos dentro de la sociedad, por lo que es determinante hacer un punto de comparación entre lo que creemos que es correcto y lo que es realmente correcto, entendiéndose que todas nuestras acciones pesan y provocan una consecuencia entre todos los que nos rodean, por lo que ningún hecho es asilado o tomado aparte, todo lo que decimos y hacemos, la gente con la que convivimos, cada una de nuestras acciones repercuten fuertemente en el desenvolvimiento de nuestros estudiantes, desde el momento de presentarse hasta cuando se inicia una conversación.

En consonancia con lo anterior, los estudiantes no son una esponja que absorbe conocimiento, son un mar, miles y miles de kilómetros que deben ser recorridos para que este adquiera lo necesario para su desarrollo; por ende, la ética es fundamental dentro de su progreso y aprender acerca de las nociones del bien y el mal completará el criterio del estudiante, como se señala anteriormente, son un mar que debe ser navegado, pudiendo llegar a la mayor cantidad de áreas posibles de su desarrollo.

5.6. Bibliografía

- Barrera, Y. P. (2018). El modelo biopsicosocial como fuente de bienestar integral en el ser humano. *Revista Perspectivas Educativas*, 8, 179–191. <http://revistas.ut.edu.co/index.php/perspectivasedu/article/view/1900>
- Bracamonte, E. (2002). Política, Estado y gobierno. *Revista ciencia y cultura*, (10), 73-78. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rcc/n10/a09.pdf>
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext), 180-205 HYPERLINK <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf><https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Fajardo Maldonado, A. M. (2006). Modelo Bio-psicosocial, cultural y espiritual: aplicación en un programa de Enfermería. *Revista Colombiana de Enfermería*, 1, 41-49. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6986427.pdf>
- Gómez, E. O. y Villa Guardiola, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia juris*, 10(1), 11-20. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Gómez-Luna, E., et al. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184), 158-163. <https://www.redalyc.org/pdf/496/49630405022.pdf>
- Hernández, S. M. (2010). Educación y ética. *Sociológica*, 25(72), 215–227. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732010000100010
- Juan Pablo II. (1994). *Carta a la familia*. <https://es.catholic.net/op/articulos/53993/cat/366/juan-pablo-ii-pensamientos-sobre-la-familia.html>
- Márquez, J. y Díaz, J. (2005). Formación del recurso humano por competencias. *Sapiens*, 6(1), 85-106.

- Ministerio de Educación. (2016). *Introducción Educación General Básica General.-Currículo de EGB y BGU*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Introduccion-General.pdf>
- Ramírez, S. C. y Sallán, J. G. (2016). La ética organizacional en los centros educativos. Análisis de concepciones y prácticas educativas. *Perspectiva educativa*, 56(1), 127-146. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679645/104_etica_colorado_CILME_2017.pdf?sequence=1http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152005000100006
- Valderrama Alarcón, M. et al. (2007). Factores de riesgo biopsicosocial que influyen en el fracaso escolar en alumnos vulnerables de escuelas municipalizadas de la comuna de San Pedro de la Paz, 2005. *Ciencia y Enfermería*, 13, 2. <https://www.redalyc.org/pdf/3704/370441795006.pdf>
- Vega Granda, R. A. et al. (2022). Las inteligencias múltiples en el desarrollo infantil desde la identidad y autonomía. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 3757–3766. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2882
- Videa, P. y De los Ángeles, R. (2014). El valor biopsicosocial de la primera infancia: argumentos a favor de su priorización. *Revista de Investigación Psicológica*, 11, 23–41. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322014000100003
- Yugsi Guamán, A. P. (2017). *Características de la gestión educativa con enfoque en niños y niñas con trastornos del comportamiento en las escuelas de Fe y Alegría* [tesis de titulación, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/12869/1/T-UCE-0007-PPS009.pdf>

06

Factores asociados con las percepciones éticas de las MiPymes: evidencia en Azogues, Ecuador

Juan Bautista Solis-Muñoz¹⁶
Universidad Católica de Cuenca
jsolizm@ucacue.edu.ec
ORCID: [0000-0002-5148-6923](https://orcid.org/0000-0002-5148-6923)

Johanna Rosalí Reyes-Reinoso¹⁷
Universidad Católica de Cuenca
jreyesr@ucacue.edu.ec
ORCID: [0000-0001-8238-4367](https://orcid.org/0000-0001-8238-4367)

Narciza Azucena Reyes-Cárdenas¹⁸
Universidad Católica de Cuenca
nareyesc@ucacue.edu.ec
ORCID: [0000-0003-4230-1541](https://orcid.org/0000-0003-4230-1541)

¹⁶ Ingeniero empresarial y doctorado en Filosofía, con especialidad en Administración. Docente investigador de la Universidad Católica de Cuenca. Autor de los libros: *La Ventaja Competitiva y la Internacionalización fuentes de innovación de la cadena de valor alpaquera en la provincia del Cañar- Ecuador*; *Pinceladas Bicentenarias*; *Los gobernadores de la provincia del Cañar*, y *Factores que impulsan la reactivación económica de la provincia del Cañar- Ecuador*.

¹⁷ Doctora en Ciencias Sociales, mención Gerencia; magíster en Auditoría Integral; ingeniera en Contabilidad y Auditoría; ingeniera en Marketing y Negociación Internacional. Docente investigadora principal en la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, carrera de Odontología; responsable de la Red de Investigación y Observatorios RIOUC, campus Azogues. Autora de la publicación indexada en Scopus «Factors that determine the sustainability of women-led entrepreneurship and virtuality».

¹⁸ Magíster en Contabilidad y Finanzas con mención en Gerencia y Planeamiento Tributario e ingeniera comercial. Docente de la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues; responsable de Vinculación con la Sociedad de la Unidad Académica de Administración, sede Azogues. Autora de publicación indexada en Scopus «Government accounting and international accounting standards for the Ecuadorian public sector».

6.1. Resumen

La presente investigación se orienta a determinar las dimensiones de las percepciones éticas de las MiPymes en el contexto de Azogues, Ecuador. Para ello, se propone un estudio de tipo cuantitativo y alcance exploratorio, descriptivo y correlacional. La determinación de la muestra fue no probabilística e intencional con 104 clientes de las MiPymes en 10 emprendimientos industriales, comerciales y de servicios. La investigación es transversal y no experimental en la medida en que no se manipularon las variables de estudio. Se halló que el cumplimiento de la normativa, las buenas prácticas empresariales, los principios y valores éticos y las prácticas medioambientales son factores que están asociados fuertemente con las percepciones éticas de las MiPymes y son estadísticamente significativas a un nivel del p-valor <0.05 . El enfoque ético de las MiPymes mejorará sustancialmente la percepción de los clientes sobre sus buenas prácticas, implicando un mejor posicionamiento de la marca en la comunidad.

6.2. Introducción

La ética en los negocios de todos los tiempos y, más aún, en la era de la transformación digital, reviste esencial importancia. Un estudio en el contexto del escenario bancario de la India explora el papel de la ética en el negocio, el intercambio de información y la transparencia en la construcción de una comunidad impulsada por la ciencia de datos. El caso explora la relevancia de la ética en los negocios y la incidencia en la construcción de una sociedad basada en la transparencia. Se puso en evidencia lo actuado por Punjab and Maharashtra Co-operative Bank que incumplió con los pagos a sus depositantes y se le sometió al régimen del Banco de la Reserva de la India. Las irregularidades financieras y el fraude colosal orquestado por los empleados bancarios vulneraron el sistema tecnológico del banco. La evidente falta de ética derivó en la propagación de la noticia con el consiguiente pánico en los depositantes e, inclusive, fue el aparente móvil de la muerte de muchos clientes (Nayak y Chandiramani, 2022).

En este orden y considerando los altos índices de percepción de la corrupción presentado por Transparencia Internacional, se investigó el nivel de percepción de los estudiantes omaníes alrededor del comportamiento ético de los negocios en el cumplimiento de su responsabilidad social. La medición se orienta al indicador de eficacia organizacional a largo plazo y la rentabilidad organizacional a corto plazo. Se encontró que los sujetos de estudio tenían un grado de percepción moderado sobre el rol positivo de la responsabilidad social en la efectividad de las organizaciones. Los resultados implicaron que las instituciones educativas promuevan en los planes de estudio programas educativos orientados a impulsar la ética en los negocios desde la responsabilidad social como perfil de salida de la futura fuerza laboral (Chaudhry et al., 2013).

Un estudio comparado habla del impacto de la ética en la toma de decisiones de negocios en el mundo. La ética en el campo empresarial se define como el pilar angular del comportamiento y la cultura organizacional. Para conocer la situación de la ética, el Foro Económico Mundial de América Latina en Riviera Maya, en México, aplicó una encuesta sobre el nivel de transparencia en las organizaciones: Nueva Zelanda tiene los más altos lugares con 6,5 puntos, Finlandia obtuvo 6,4 puntos y Singapur registró 6,2 puntos. Estos tres países se caracterizan por ostentar la más alta institucionalización y legalidad en sus entidades. En el caso latinoamericano, Chile, Uruguay y Costa Rica encabezan la lista de

países con mayor transparencia, lo que incide en sus estructuras empresariales y comunitarias. De este modo, las organizaciones que cuentan con un código de ética son las que mayor soporte evidencian en la toma de decisiones gerenciales (Barragán et al., 2021).

El cumplimiento de la normativa agrega valor a cliente tal como se demuestra en un estudio realizado al caso Helvetia. En los actuales tiempos de pospandemia, es impostergable que las empresas se enfoquen en la transformación digital mediante innovación disruptiva o incremental que tiendan a internacionalizarse y generen ventajas competitivas para que sean percibidas como vanguardistas con sólidas estructuras y comprometidas con la Ley de Cumplimiento Normativo (Paagman, 2014).

Las buenas prácticas empresariales trasladan los beneficios a la comunidad y al medioambiente. Las empresas se limitan en las buenas prácticas empresariales, entendidas como las acciones que se generan a lo largo del tiempo, mejorando el bien o servicio para visibilizar a las empresas, organizaciones e instituciones que impacten en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En consecuencia, es imprescindible que las empresas identifiquen las buenas prácticas empresariales que se transforman en estrategias de negocios y eliminación de niveles jerárquicos (Figueroa, 2021).

Los principios y valores éticos se hallan en un estudio descriptivo que establece la asociación entre los principios y valores axiológicos aplicados por las organizaciones de la banca en los sistemas de servicio de calidad y atención al cliente, mediante la identificación de principios, creencias y actitudes inmersas en la cultura organizacional. Se concluye que los valores éticos son determinantes al ofrecer productos de calidad y atención reconocida al usuario de los servicios financieros. Para ello, es fundamental la elaboración de un código de ética de comportamiento del grupo en un clima laboral con liderazgo (Romero, 2006).

Las prácticas medioambientales son acciones que reducen la incidencia del deterioro del ambiente mediante la aplicación de medidas alcanzables por todos los miembros de la organización en sus actividades cotidianas, lo que impacta en el compromiso por mejorar la calidad de vida de la población. Así lo corrobora un estudio sobre los factores que influyen en la implementación de buenas prácticas ambientales en Lima, Perú, en empresas turísticas. Se concluye que la decisión de la alta gerencia impactó favorablemente en la sostenibilidad de este tipo de emprendimientos (Pinedo, 2019).

Las percepciones éticas del estado del bien deben ser olfateadas como la intuición que conduce a la reflexión del ser humano frente al comportamiento de las organizaciones (Zeledón y Aguilar, 2020). Desde esta perspectiva introductoria de antecedentes y relaciones teóricas- conceptuales, ¿cuáles son las percepciones éticas de los clientes de las MiPymes de Azogues, Ecuador? y, en consecuencia, corresponde determinar las percepciones éticas que tienen los clientes de las MiPymes de Azogues, Ecuador, mediante investigación aplicada como contribución a la toma de decisiones gerenciales.

6.3. Materiales y Métodos

De acuerdo a la naturaleza del estudio bajo el paradigma positivista, se realizó una investigación empírica cuantitativa de alcance exploratorio, descriptivo y correlacional; se opta, asimismo, por un corte no experimental y transversal (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), con el objetivo de conocer las percepciones éticas en las MiPymes en Azogues, Ecuador (Chetty, 1996). Se aplicó el método científico en la medida de la búsqueda de asociaciones derivadas del constructo teórico. Su aporte radica en la inclusión de la percepción y conducta de la población involucrada (Martínez, 2006). Se partió de una revisión selectiva de la literatura que, *a priori*, aportó las variables de investigación. El estudio es no probabilístico e intencional. Los sujetos de investigación son 104 clientes de 10 MiPymes localizadas en la ciudad de Azogues, austro ecuatoriano, con diversos giros de negocios en los sectores industrial, comercial y de servicios.

La recolección de los datos se realizó bajo un cuestionario estructurado originalmente con 45 ítems. La relevancia y validez de contenido se hizo por el método de opinión de jueces. Se aplicó la prueba piloto con 30 sujetos de investigación. El instrumento de medición surge a consecuencia de la validación de contenido y confiabilidad por coeficiente de Alpha de Cronbach por variables y para la escala general de 0,933 quedó con 33 ítems distribuidos en el constructo de 4 variables independientes y la variable dependiente (véase tabla 1). El cuestionario consideró una escala de Likert con 5 opciones. Para el análisis de los datos, se utilizó Excel y el software SPSS (Hinojosa y Rodríguez, 2014).

Tabla 2. Coeficiente de Confiabilidad del Instrumento de Medición

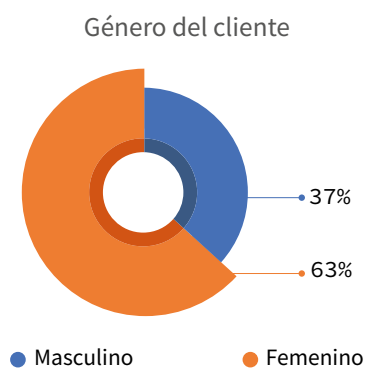
	Ítems prueba piloto	Alpha Cronbach Final
Variables Independientes		
X1 = Cumplimiento de normativa	5	0.845
X2 = Buenas prácticas empresariales	9	0.900
X3 = Principios y valores éticos	6	0.889
X4 = Prácticas medioambientales	8	0.754
Variables Dependientes		
Y1 = Percepción ética de las MiPymes	5	0.874
Alpha de Cronbach de la escala general	33	0.933

Nota. Alpha de Cronbach por variables y escala general (2022)

6.4. Resultados de la investigación

Se presenta el perfil del encuestado mediante la descripción de las variables de control. En el caso del género del sujeto de investigación, el género femenino es el predominante con un 63 % (véase figura 4).

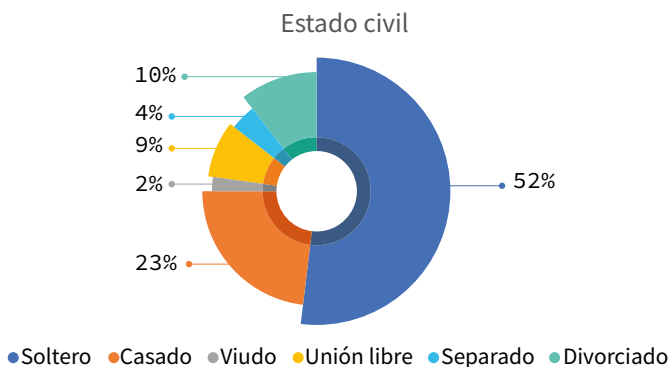
Figura 4. Género del cliente



Nota. Perfil del sujeto de estudio a partir de los resultados de investigación (2022)

La figura 2 indica el estado civil de los sujetos de estudio. El 52 % es soltero, seguido por un 23 % de clientes casados y, en porcentajes bajos, divorciado, separado, unión libre y viudo.

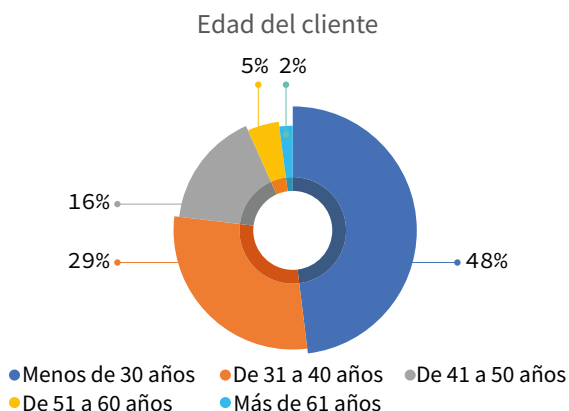
Figura 5. Estado civil



Nota. Perfil del sujeto de estudio a partir de los resultados de investigación (2022)

Respecto a la edad del cliente, el 48 % tiene menos de 30 años, seguido por un 29 % de clientes entre los 31 y 40 años de edad. Implica que sobre el 75 % la edad de los clientes es joven adulto (véase figura 5).

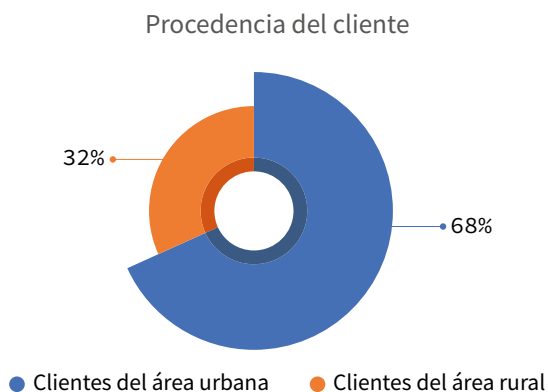
Figura 6. Edad del cliente



Nota. Perfil del sujeto de estudio a partir de los resultados de investigación (2022)

La procedencia del cliente es una variable de control relevante, permite conocer que el 68 % proviene del sector urbano y urbano marginal. El 32 % de clientes de las MiPymes provienen del sector rural, en el caso específico de estudio (véase figura 6).

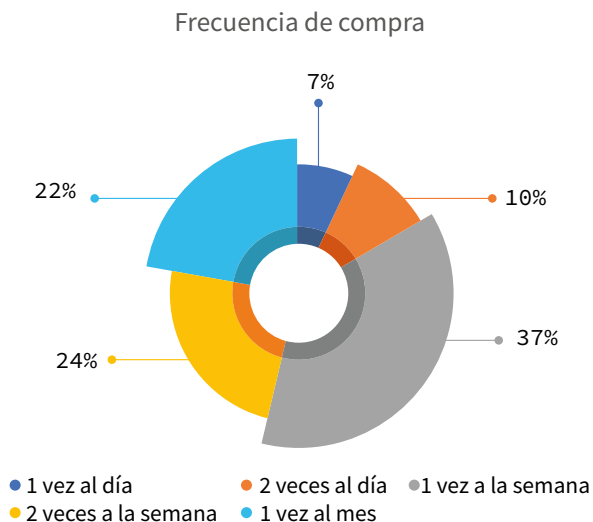
Figura 7. Procedencia del cliente



Nota. Perfil del sujeto de estudio a partir de los resultados de investigación (2022)

Resulta relevante conocer la frecuencia de compra de los clientes de las MiPymes como sujetos de investigación. El 37 % realiza compras una vez a la semana, el 22 % lo hace una vez al mes. Por tanto, existe una importante frecuencia de visita a las unidades económicas, lo que da autoridad para tener percepciones sobre el comportamiento ético de los emprendimientos (véase figura 7).

Figura 8. Frecuencia de compra



Nota. Perfil del sujeto de estudio a partir de los resultados de investigación (2022)

6.4.1. Prueba de normalidad de los datos

La presente investigación parte de $n=104$ sujetos de investigación, $n>50$. En consecuencia, se utiliza la prueba de Kolmogorov-Smirnov para contrastar la distribución de las variables de investigación. La tabla 3 refleja los estadísticos Kolmogorov-Smirnov con evidencia estadística ($\text{Sig.}<0.05$) de una distribución no paramétrica. Por tanto, se aplicará el coeficiente de correlación de Spearman.

Tabla 3. Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov, $n > 50$

Kolmogorov-Smirnov			
	Estadístico	gl	Sig
Prom_PercepciónEticaMiPymes	0.143	104	0.000
Prom_CumplimientoNormativa	0.171	104	0.000
Prom_BuenasPrácticasEmpresariales	0.107	104	0.005
Prom_PrincipiosValoresEticos	0.174	104	0.000
Prom_PrácticasMedioambientales	0.088	104	0.044

Nota. Prueba de normalidad con las salidas del SPSS (2022)

6.4.2. Análisis de correlaciones no paramétricas

Las variables independientes son estadísticamente significativas, p -valor < 0.05 y tienen correlación positiva (Sig. Bilateral, Correlación de Spearman) con la variable dependiente Prom_PercepciónEticaMipymes. Así: Prom_CumplimientoNormativa (0.002, 0.330**). Prom_BuenasPrácticasEmpresariales (0.000, 0.621**). Prom_PrincipiosValoresEticos (0.000, 0.475**). Prom_PrácticasMedioambientales (0.000, 0.722**) (véase tabla 4).

Tabla 4. Análisis de Correlaciones no Paramétricas

		Prom_ Percepción Etica Mipymes	Prom_ Cumplimiento Normativa	Prom_ Buenas Prácticas Empresariales	Prom_ Principios Valores Eticos	Prom_ Prácticas Medio ambientales	
Rho de Spearman	Prom_ Percepción Etica Mipymes	Coefficiente de correlación	1.000	0.330**	0.621**	0.475**	0.722**
		Sig. (bilateral)		0.001	0.000	0.000	0.000
		N	104	104	104	104	104

Prom_Cumplimiento Normativa	Coefficiente de correlación	0.330**	1.000	0.652**	0.603**	0.354**
	Sig.(bilateral)	0.001		0.000	0.000	0.000
	N	104	104	104	104	104
Prom_Buenas Prácticas Empresariales	Coefficiente de correlación	0.621**	0.652**	1.000	0.659**	0.679**
	Sig.(bilateral)	0.000	0.000		0.000	0.000
	N	104	104	104	104	104
Prom_Principios ValoresÉticos	Coefficiente de correlación	0.475**	0.603**	0.659**	1.000	0.444**
	Sig.(bilateral)	0.000	0.000	0.000		0.000
	N	104	104	104	104	104
Prom_Prácticas Medioambientales	Coefficiente de correlación	0.722**	0.354**	0.679**	0.444**	1.000
	Sig.(bilateral)	0.000	0.000	0.000	0.000	
	N	104	104	104	104	104

Nota. Resultados correlacionales con un nivel de significancia p-valor <0.05 desde las salidas del SPSS (2022)

Existen fuertes correlaciones entre las variables predictoras y la variable dependiente, lo que significa niveles de asociación lineales y positivos como evidencia empírica en el contexto de las MiPymes de la ciudad de Azogues. Por tanto, el cumplimiento de la normativa, las buenas prácticas empresariales, los principios y valores éticos, así como las prácticas medioambientales sí están asociadas de forma significativa con la percepción ética que tienen los clientes de las MiPymes estudiadas.

6.5. Discusión de resultados de la investigación

En la discusión de resultados, se propone un diálogo entre autores de diferentes estudios realizados por la comunidad epistémica y las percepciones éticas sobre las MiPymes en Azogues, Ecuador. Así, un estudio examinó las diferencias en las percepciones de la aplicación de los principios de la responsabilidad social empresarial por parte de los administradores de las micro, pequeñas y medianas empresas de Hungría, Polonia y Eslovaquia. Se encontró que la moral tiene incidencias en la toma de decisiones, lo que coincide con la variable principios y valores éticos de la investigación propuesta en Azogues, Ecuador, en tanto es

estadísticamente significativa: $0.000 < p < 0.05$. En el caso de los países mencionados, no se encontraron diferencias significativas entre los sectores a los que pertenecen las MiPymes. Asimismo, el tamaño de la empresa sí incide en la percepción de responsabilidad social empresarial. Si se compara con las medianas empresas, las microempresas tienen un 45 % de menores probabilidades de ser percibidas como enfocadas en la responsabilidad social empresarial y las pequeñas empresas un 33,5 % (Gavurova et al., 2022).

Un estudio en el contexto de la India alrededor de las micro, pequeñas y medianas empresas concedió voz a los valores ambientales, sociales y de gobernanza que, en su mayor parte, no están reguladas, sino que se sustentan en un fuerte componente ético y de marcos ambientales. Existe una percepción en la población que estos emprendimientos están siendo poco éticos en el cumplimiento de las responsabilidades sociales y medioambientales. Se concluyó que las empresas tienen la sana intención de asumir una conducta ética y están realizando actividades en esa vía. La investigación dialoga positivamente con la evidencia empírica en Azogues, Ecuador, por cuanto el cumplimiento de la normativa y las buenas prácticas ambientales sí están asociadas a las percepciones éticas de las MiPymes con 0,330 % y 0,621 % de correlación, respectivamente (Joseph et al., 2021).

6.6. Conclusiones

Factores asociados con las percepciones éticas de las MiPymes: evidencia en Azogues, -Ecuador responde al problema de investigación ¿cuáles son los factores asociados a las percepciones éticas de los clientes de las MiPymes en dicha región? y satisface también al objetivo general de investigación: determinar los factores asociados a las percepciones éticas que tienen los clientes de las MiPymes en el contexto mencionado, mediante investigación aplicada como contribución a la toma de decisiones gerenciales. Se concluye que el cumplimiento de la normativa, las buenas prácticas empresariales, los principios y valores éticos y prácticas medioambientales están asociados fuertemente con las percepciones éticas de las MiPymes.

El aporte de la presente investigación al marco teórico se evidencia con la comprobación de las hipótesis correlacionales porque encuentra evidencia estadísticamente significativa en el contexto específico de estudio como son las micro, pequeñas y medianas empresas en Azogues, Ecuador, constituyéndose en elementos que aporten a futuras investigaciones en la línea de las percepciones éticas y el comportamiento de las MiPymes.

6.7. Bibliografía

- Barragán, M. R. et al. (2021). Impacto de la ética en la toma de decisiones de negocios. Una comparativa internacional. *Revista Vinculatégica*, pp. 1-12.
- Chetty, S. (1996). The case study method for research in small- and medium-sized firms. *International small business journal*, 5 (1), 73-85. Doi: 10.1177/0266242696151005.
- Chaudhry, I. S. et al. (2023). La percepción de los graduados sobre la responsabilidad social corporativa: una evidencia empírica de las instituciones de educación superior en el Sultanato de Omán. *Apuntes de clase sobre redes y sistemas*, 495, pp. 705-716. Doi: 10.1007/978-3-031-08954-1_13.
- Figueroa Aldana, R. A. (2021). *Las Buenas Prácticas Empresariales en Bimbo* (México) [tesis doctoral, Universidad del Rosario].
- Gavurova, B. et al. (2022). Estudio de las Diferencias en la Percepción del Uso de los Principios de Responsabilidad Social Empresarial en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en los Países V4. *Revista de Competitividad*, 14(2), pp. 23-40. Doi: 10.7441/joc.2022.02.02.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hinojosa, A. V. y Rodríguez, R. A. (2014). La Encuesta. Nuevo León, México. En K. Sáenz y G. Tamez (Coords.). *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas*.
- Joseph, S. et al. (2021). Dando Voz a los Valores: Un Estudio del Rol del Liderazgo en la Creación de una Cultura de Valor en el Sector MIPYME en India [Giving Voice to Values: A Study of the Role of Leadership in Creating a Culture of Value in the MSME Sector in India]. *Revista Internacional*

de Sostenibilidad en el Contexto Económico, Social y Cultural, 17(1), pp. 27-52. Doi: 10.18848/2325-1115/CGP/v17i01/27-52.

Martínez Carazo, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 20, 165-193.

Nayak, S. y Chandiramani, J. (2022). Una crisis que cambió el escenario bancario en India: explorando el papel de la ética en los negocios. *Revista asiática de ética empresarial*. Doi: 10.1007/s13520-022-00151-4.

Paagman Alonso, S. T. (2014). Compliance ¿Qué implicaciones tiene en las empresas el cumplimiento de la normativa?: el caso Helvetia.

Pinedo Avila, D. V. (2019). Análisis de factores influyentes en la decisión de implementar buenas prácticas medioambientales entre tour operadoras de Lima Metropolitana.

Romero, G. (2006). Principios y valores éticos en las organizaciones bancarias respecto a la calidad del servicio y atención al cliente. *Revista Venezolana de Gerencia*. 11(36).

Zeledón, M. y Aguilar, O. (2020). Ética y docencia universitaria. Percepciones y nuevos desafíos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*. 14(1). Doi: 10.19083/ridu.2020.1201.

07

Principios bioéticos en la comunicación de malas noticias médicas en pediatría

Alexandra Rosero Escalante
Universidad Central del Ecuador
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
alexarosero@yahoo.es
ORCID: [0009-0005-3076-0347](https://orcid.org/0009-0005-3076-0347)

7.1. Resumen

La develación de malas noticias a pacientes y familiares se reconoce como una de las tareas médicas más difíciles, que reviste características especiales en Pediatría, relacionadas sobre todo con los principios bioéticos de Autonomía y No maleficencia. Esta investigación indagó cómo la realizan los pediatras del Hospital General Pablo Arturo Suárez de Quito (HPAS), mediante una entrevista semiestructurada aplicada a 13 facultativos, cuyos resultados se analizaron mediante metodologías cualitativas. Se encontró que los pediatras aplicaban varias estrategias para la comunicación con sus pacientes, que el mejor desempeño en esa función se relacionó directamente con mayor experiencia profesional y que el principio de Autonomía se respeta parcialmente.

7.2. Introducción

Las malas noticias se definen como aquellas que involucran la muerte a corto o mediano plazo, una enfermedad catastrófica o percibida como tal por el entorno del paciente, o padecimientos aparentemente menores que afectan los planes de vida, mediatos o inmediatos, del enfermo o su contexto (Rodríguez-Salvador, 2002; Artús et al., 2012). Existe acuerdo unánime de que el médico debe decir la verdad a sus pacientes; empero, los expertos recalcan que tal revelación debe ser cuidadosa, adaptada al lenguaje y al momento de cada enfermo, permitiéndole en cierta manera llegar a la verdad por sí mismo y mantener algún grado de esperanza (Nie y Walker, 2016). La falta de entrenamiento en este tipo de comunicación puede influir en el desarrollo de morbilidad psicológica (Payán, 2012) y burnout en el profesional (Fallowfield y Jenkins, 2004).

La comunicación efectiva entre adultos y niños/adolescentes demanda tiempo suficiente, escucha atenta, contacto visual, concordancia entre el lenguaje corporal y lo que se dice y dar respuestas a sus inquietudes las veces que sea necesario. El profesional sanitario, y en particular el pediatra, debe adecuar su lenguaje a la madurez y desarrollo de cada menor (Pérez-Pedraza y Salmerón-López, 2006), respetando sus características sociales, culturales (Cruz-Hernández, 2004) y familiares (Burbinski y Naser, 1999), además de no mentirle ni abrumarle con palabras técnicas; los pacientes adolescentes requieren, asimismo, garantizar la confidencialidad de sus problemas médicos (Araneda, 2011) y el respeto progresivamente mayor a su autonomía (Lorente, 2015; Gamboa-Bernal, 2006).

En las décadas finales del siglo XX, en los países desarrollados, y en el marco del cambio de paradigma del paternalismo médico a la cada vez mayor autonomía del paciente, se detectaron graves falencias en esta comunicación, a raíz de lo cual muchas escuelas médicas incluyeron el tema en sus programas. En los países en desarrollo, el proceso ha sido más lento. Dentro de las estrategias planteadas la más utilizada es el protocolo SPIKES (Baile et al., 2000), que contempla seis pasos: 1. Ubicación, 2. Percepción, 3. Invitación, 4. Conocimiento, 5. Empatía, 6. Resumen y estrategia.

Una adecuada comunicación de malas noticias se ha asociado con mayor bienestar del paciente, superior adherencia al tratamiento, más control de los síntomas, mejores resultados finales (Payán et al., 2009; Hilker et al., 2016) y menos demandas legales (Bragard et al., 2018). La comunicación de malas noticias en Pediatría no ha sido

exhaustivamente estudiada, pero se ha identificado algunas características específicas (Mateos, 2013) que acarrearán problemas bioéticos, especialmente referidos a la autonomía (Arroba y Serrano, 2007) y a la necesidad de explicar los problemas médicos tanto a los adultos responsables como al niño o adolescente enfermo.

Existen factores claves que facilitan esta interacción: mantener una comunicación bidireccional, colaborativa y centrada en la familia, entre el equipo pediátrico, los niños y sus adultos responsables; recordar que lo que se diga —y cómo se diga— tendrá un efecto decisivo sobre el bienestar familiar; evitar el paternalismo para cultivar una relación de confianza entre el personal sanitario, los pacientes y los familiares. Un aspecto fundamental al hablar con menores es que el médico conozca el proceso de desarrollo cognitivo y emocional, sobre todo el relativo a la adquisición de las nociones de enfermedad y muerte y al cambio en las necesidades centrales del menor (Martino-Alba y Del Rincón-Fernández, 2012).

La relación médico-paciente se sustenta en los principios bioéticos mínimos de No maleficencia y Justicia, así como en los máximos de Beneficencia y Autonomía; esta relación, asimétrica por naturaleza, exige de parte del sanitario el cultivo de múltiples virtudes y el respeto cabal a la dignidad intrínseca de los pacientes como seres humanos (Gracia, 1998). El imperativo ético de develar la verdad a los pacientes, relativamente reciente en la medicina occidental, se sustenta por una parte en el respeto a su autonomía y derechos, y por otra en valores universales como la honestidad (Nie y Walker, 2016).

7.3. Metodología

Se trató de un estudio cualitativo y epistemológicamente subjetivo, que se realizó a través de entrevistas semiestructuradas, en el HPAS del Ministerio de Salud, en Quito. Las entrevistas fueron aplicadas, previa obtención del Consentimiento Informado, por vía virtual o personal a 13 médicos tratantes del Servicio de Pediatría; se registraron en grabación en audio y se transcribieron para su análisis. El Protocolo SPIKES (Baile et al., 2000) fue utilizado como modelo de excelencia en la comunicación médica de malas noticias. El análisis cualitativo fue manual y apoyado por el programa ATLAS.ti.

7.4. Resultados

Se entrevistó a 13 médicos pediatras tratantes, 11 mujeres (84,6 %) y 2 (15,3 %) hombres, con una media de edad de 47 años (33-68). Laboraban en Neonatología-UCIN 4 (30 %), 6 (46 %) en Emergencias Pediátricas, y 3 (23 %) en Hospitalización-Consulta Externa. El 61,5 % no recibió formación académica alguna en el tema.

Los ítems de mayor adherencia al protocolo SPIKES fueron el ajuste de la comunicación al nivel cultural y a las reacciones del interlocutor, y los de menor observancia los de diseñar un plan conjunto de acción con los familiares, evitar las interrupciones e identificar la causa de las emociones del interlocutor.

El 84,4 % de los médicos pediatras relataron que se comunican directamente con sus pacientes menores de edad. Sus principales estrategias fueron: explicar claramente, respetar al niño, indagar lo que sabe y espera, empoderar al adolescente, responder sus preguntas, y aplicar ludo y arteterapia. Los participantes identificaron situaciones que involucran a los principios bioéticos en la adecuada comunicación de malas noticias médicas: la Autonomía subyace en la mención a la obligatoriedad de respetar las decisiones de los menores maduros y de sus padres aún en situaciones límite, del derecho que respalda la confidencialidad y privacidad del paciente y su familia, y de la tolerancia debida a creencias religiosas o culturales ajenas al pensamiento médico oficial; sin embargo, ninguno de los pediatras formulaba el plan de actuación en consenso con la familia y/o el paciente.

La Beneficencia y la No maleficencia se expresan a través de la comunicación, que debe modular las emociones de pacientes y médicos mediante la compasión y la empatía. El objetivo básico de los médicos era que el interlocutor entendiera el diagnóstico y se produjera aceptación, y, de ser posible, continencia, ante un exabrupto emocional del paciente o sus allegados esperaban a que se extinga por sí mismo, ya que el médico no sabe cómo actuar ante esa situación.

Los entrevistados resaltaron que la comunicación médica debe adaptarse a las circunstancias, al interlocutor (su edad, cultura, estado anímico, deseo o rechazo a saberlo todo sobre su diagnóstico y pronóstico) y al momento específico, e hicieron hincapié en que las barreras comunicacionales deberían identificarse y vencerse, y evitar errores comunes como disfrazar la verdad, proporcionar información incompleta asumiendo que los pacientes o familias no la van a entender, y, sobre todo, usar un lenguaje técnico

médico al dirigirse a legos en la materia, que refuerza la supremacía del facultativo en un contexto social aún muy apegado al paternalismo médico.

Durante la agonía del niño muy grave, algunos profesionales subrayaron la importancia de dar a la familia la oportunidad de despedirse del pequeño, que permitirá sobrellevar mejor el duelo, y de relajar la rígida estructura hospitalaria para incluir visitas más prolongadas, actividades lúdicas y educativas, terapias no convencionales y cumplimiento de «últimos deseos» para los pacientes menores de edad. Todos los tratantes en Emergencias coincidieron en señalar a la muerte de lactantes ocurrida en casa, generalmente por aspiración, como una de las circunstancias más difíciles de afrontar, tanto por el *shock* y la respuesta emocional intensa de los familiares como por la imposibilidad de hacer algo más que constatar el deceso.

7.5. Discusión

Los entrevistados coincidieron en señalar a la comunicación de malas nuevas médicas como una tarea especialmente ardua del accionar médico (García Díaz, 2006; Vellutini Setubal et al., 2017), pero su formación universitaria no incluyó este tema (García-Reyes et al., 2008; Arteaga-Rosero, 2014; Downar, 2017; Geeta y Krishnakumar, 2017). Las circunstancias externas que dificultan una comunicación óptima fueron las mismas que en otras naciones en vías de desarrollo: número elevado de pacientes asignados por médico; analfabetismo o mínimo nivel educativo de los usuarios; prejuicios y desconfianza en el sistema sanitario y creencias arraigadas ajenas al paradigma científico-médico. Los médicos locales mencionaron también la falta de un espacio con las comodidades mínimas para mantener una entrevista privada con los familiares, factor relacionado con la vetustez de la infraestructura del hospital, la sobredemanda de los servicios y la inadecuada planificación arquitectónica de los pabellones.

Las peculiaridades del diálogo con los pacientes o familiares en Emergencias pediátricas incluyeron que las malas nuevas deben ser dadas a personas con quienes no se tuvo contacto antes, se les debe resumir los diagnósticos y las actuaciones médicas en forma concisa pero no apresurada, absolver todas las dudas y, en caso de epílogos infortunados (muerte, amputaciones, secuelas graves...), se debe permitir la expresión del pesar, todo en medio del caos que suele ser la tónica de la emergencia. Quienes

se desenvuelven en Neonatología recalcaron la mixtura de emociones, alegría y preocupación que suscita el recién nacido y su trastorno en la familia, y añadieron que al duelo paterno por la enfermedad o condición real del niño se suma la pérdida de la imagen ideal que tuvieron sobre aquel durante la gestación, además de la tendencia materna a culparse por el problema.

Los pediatras dedicados a la Consulta Externa relievieron la dificultad de los adolescentes en aceptar un diagnóstico de trastornos crónicos que requieren tratamientos continuos y se vuelven motivos de conflicto con sus padres, paliados por una mediación del médico y por el progresivo empoderamiento del propio joven. La comunicación de malas nuevas a niños y adolescentes enfermos fue reconocida como muy difícil por los pediatras entrevistados en este ensayo; algunos de los médicos habían desarrollado técnicas propias para estas circunstancias: comunicación bidireccional, cuidar la expresión, recurrir al juego y los dibujos y conferir algún poder decisorio al menor según su desarrollo.

En el contexto ecuatoriano, donde aún prima el paternalismo médico, la autonomía del paciente pediátrico —subrogada a su adulto responsable— tiene aún poca trascendencia en la toma de decisiones. En este estudio los médicos involucraban solo ocasionalmente a los padres en la definición del plan terapéutico.

7.6. Bibliografía

- Araneda, A. I. (2011). Bioética y pediatría: relación médico-familia del paciente. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 22(2), 238-241.
- Arroba, M. y Serrano, R. (2007). Malas noticias en pediatría. *Anales de Pediatría Continuada*, 5(6), 378-382. [https://doi.org/10.1016/S1696-2818\(07\)74164-1](https://doi.org/10.1016/S1696-2818(07)74164-1)
- Arteaga-Rosero, J. (2014). Factores obstaculizadores del médico en el proceso de comunicar malas noticias a un paciente con enfermedad crónica avanzada, con pronóstico de vida limitado. Hospital SOLCA, núcleo Quito, mayo-junio 2014. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Artús, A. et al. (2012). Comunicación de malas noticias. *Revista Biomedicina*, 7(1), 21-33.
- Baile, W. et al. (2000). SPIKES—A Six-Step Protocol for Delivering Bad News: Application to the Patient with Cancer. *The Oncologist*, 5, 302-311.
- Bragard, I. et al. (2018). Un patient virtuel pour améliorer la communication médecin-patient: Réalité ou fiction? *Rev Med Liege*, 73(2), 88-93.
- Burbinski, B. y Naser, M. (1999). Reflexiones acerca de la relación médico-paciente. *Arch Arg Pedia*, 97(1), 43-46.
- Cruz-Hernández, M. (2004). Un renovado reto en la formación pediátrica: La relación médico-paciente familia. *Educación Médica* (4), 119-124.
- Downar, J. (2017). Resources for Educating, Training, and Mentoring All Physicians Providing Palliative Care. *Journal of Palliative Medicine*, 20(S1), S57-S62. <https://doi.org/10.1089/jpm.2017.0396>
- Fallowfield, L. y Jenkins, V. (2004). Communicating sad, bad, and difficult news in medicine. *Lancet*, 363, 312-319.
- Gamboa-Bernal, G. (2006). Bioética y atención pediátrica. *Persona y Bioética*, 10(2), 108-120.

- García Díaz, F. (2006). Comunicando malas noticias en Medicina: Recomendaciones para hacer de la necesidad virtud. *Medicina Intensiva*, 30(9), 452-459.
- García-Reyes, W. et al. (2008). Cómo se dan las malas noticias de enfermedad terminal por un grupo médico no especializado en cuidados paliativos. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 31(1), 9-14.
- Geeta, M. y Krishnakumar, P. (2017). Breaking Bad News–Perceptions of Pediatric Residents. *Indian Pediatrics*, 54, 685-686.
- Gracia, D. (1998). *Fundamentación y enseñanza de la Bioética* (primera edición). El Búho Ltda.
- Hilkert, S. et al. (2016). Breaking bad news: A communication competency for ophthalmology training programs. *Surv Ophthalmol*, 61(6), 791-798. <https://doi.org/10.1016/j.survophthal.2016.04.005>.
- López-Mejía, D. et al. (2009). El Sistema Límbico y las Emociones: Empatía en Humanos y Primates. *Psicología Iberoamericana*, 17(2), 60-69.
- Lorente, A. (2015, mayo 20). Relación médico-paciente en la consulta de pediatría [Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria]. *Familia y salud*. <https://www.familiaysalud.es>
- Martino-Alba, R. y Del Rincón-Fernández, C. (2012). El duelo en la infancia y cómo dar malas noticias. *Pediatría Integral*, 16(6), 494e1-494e4.
- Mateos, L. C. (2013). El papel del pediatra intensivista ante la muerte de sus pacientes en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos. *Anales de Pediatría Intensiva*, 11(2), 117-121. [https://doi.org/10.1016/S1696-2818\(13\)70127-6](https://doi.org/10.1016/S1696-2818(13)70127-6)
- Mehta, P. (2008). Communication Skills – Breaking Bad News. *Indian Pediatrics*, 45, 839-841.
- Nie, J. y Walker, S. (2016). Truth telling. En *Encyclopedia of Global Bioethics*. (p. 3054). Springer International Publishing.

- Payán, C. (2012). Comunicar malas noticias: Una tarea difícil pero necesaria. *CIRUPED*, 2(1).
- Payán, C. et al. (2009). Barriers and facilitating communication skills for breaking bad news: From the specialists' practice perspective. *Colombia Médica*, 40(2).
- Pérez-Pedraza, P. y Salmerón-López, T. (2006). Desarrollo de la comunicación y del lenguaje: Indicadores de preocupación. *Pediatría Atención Primaria*, 8(32), 111-125.
- Rodríguez-Salvador, J. (2002). *La comunicación de las malas noticias*. Paliativos sin fronteras. <https://n9.cl/9evz8>
- Vellutini Setubal, M. et al. (2017). Breaking Bad News Training Program Based on Video Reviews and SPIKES Strategy: What do Perinatology Residents Think about It? *Rev Bras Ginecol Obstet*, 39, 552-559. <https://doi.org/10.1055/s-0037-1604490>.



★ ★ ★

Memorias III Congreso Internacional
«Ética en Cuenca, ciudad universitaria» 2022
se imprimió en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en junio de
2023, en la Editorial Universitaria Católica (Edúnica),
con un tiraje de 100 ejemplares.

★ ★ ★